

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

T E S I S

“Planeación estratégica para implementar los programas de movilidad académica en las instituciones de educación superior públicas: El caso de la Universidad Michocana de San Nicolás de Hidalgo”.

Que presenta: L. E. Moisés Salvador Becerra Medina, para obtener el grado de Maestro en Administración

Director de Tesis: Dr. Pablo Manuel Chauca Malásquez

2007

Agradecimientos.	7
Introducción.	8
Problemática a investigar	12
Justificación e importancia del tema.	18
Objetivos de la investigación.	19
Hipotesis del trabajo.	20
CAPITULO I	
I. Marco Teórico Referencial.	
I.1. Consideraciones teóricas.	
<i>I.1.1 La visión y perspectiva de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Naciones Unidas. (UNESCO).</i>	22
<i>I.1.2 Aspectos y perspectivas históricas.</i>	27
<i>I.1.3 Internacionalización de la Educación.</i>	30
I.2. Sistema Educativo Mexicano y Formación Universitaria.	32
<i>I.2.1. Sistema Educativo Nacional.</i>	33
<i>I.2.2. Conformación y diagnóstico del Sistema de Educación Superior.</i>	34
<i>I.2.2.1 Tipos de Estudios dentro del SES.</i>	35
<i>I.2.2.2. Acciones para el mejoramiento del SES.</i>	36
I.3. Planeación estratégica de la educación	39
<i>1.3.1. Los Programas Nacionales de Educación.</i>	42
I.4. Cooperación Académica y Calidad Educativa.	46
<i>1.4.1. Cooperación académica.</i>	47
I.5. Convenios de cooperación entre IES.	49
I.6. Movilidad Académica y Calidad Educativa.	54
I.7. Redes de Cooperación.	57
I.8. Curricula internacional.	57

CAPITULO II

II. Análisis y perspectivas de las modalidades de cooperación y las experiencias internacionales.

II.1.	La mundialización.	60
II.2.	La cooperación comercial.	65
II.3.	La cooperación académica Internacional.	76
II.3.1	De América Latina al resto del mundo.	76
II.3.2	Esbozo de la Cooperación Internacional en México.	80
II.3.3	La experiencia de Europa.	85
II.3.3.1	Programa Sócrates y programa Erasmus	88
II.3.4	La experiencia de Estados Unidos.	98
II.3.5	La experiencia Asia Pacífico.	107
II.4.	Los programas de la Secretaria de Relaciones Exteriores.	109
II.5.	Los programas de Cooperación de la Secretaria de Educación Pública.	
II.5.1.	Análisis del CONAHEC: Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte.	112

CAPITULO III

III. La experiencia de los programas de movilidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas en México.

III.1.	Programas de Cooperación Académica.	119
III.2.	Los programas de movilidad de la ANUIES.	120
III.2.1.	Las experiencias de intercambio y movilidad de la Región Centro Occidente de las Instituciones de Educación Superior de la ANUIES.	122
III.2.1.1	Comportamiento cuantitativo del Programa de Movilidad estudiantil de la Región Centro Occidente de la ANUIES 2000-2005	126
III.3.	Análisis de la experiencia de las	145

Instituciones de Educación Superior del
Espacio Común para la Educación
Superior.

CAPITULO IV

IV. Planeación estratégica para implementar los programas de movilidad en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

IV.1.	Situación actual.	151
IV.2.	Misión y Visión.	155
IV.3.	Metas y Objetivos.	156
IV.4.	Valores filosóficos.	171
IV.5.	Análisis Externo.	
IV.5.1.	Análisis del macroambiente.	171
IV.6.	Análisis Interno.	
IV.6.1.	Análisis jerárquico de funciones.	173
IV.6.2.	Análisis de las dependencias.	174
IV.7.	Estructura y análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.	186
IV.8.	Estrategias.	190
IV.9.	Indicadores de evaluación del impacto de los programas de movilidad académica.	193
IV.10.	Conclusiones y recomendaciones para la implementación del Plan Estratégico.	194

Bibliografía	198
--------------	-----

Anexos	203
--------	-----

Cuadro 1. Sistema Educativo Mexicano, ciclo 2001-2005 (Matricula, maestros y escuelas)	34
● Cuadro 2. Integración regional y liberalización del comercio: tres generaciones de acuerdo en América Latina.	69
Cuadro 3. Matricula de la educación superior y número de convenios internacionales por área de conocimiento del año 2000.	84
Figura 1. Estudiantes latinoamericanos en el extranjero por región y país de destino 2002-2003.	78
Figura 2. Numero de estudiantes participantes en ERASMUS 1987-2005.	94
Figura 3. Países participantes en el programa de movilidad ERASMUS 1987-2005.	95
Figura 4. Distribución porcentual por áreas de conocimiento dentro del Programa ERASMUS 2004/2005.	96
Figura 5. Becas nuevas excluyendo becas de verano 1991-2004.	106
Figura 6. Becas nuevas incluyendo becas de verano y renovaciones 1991-2004.	107
Figura 7. Participación anual programa RCO y Programa RCO-ESPAÑA.	128
Figura 8. Participación por área de conocimiento.	129
Figura 9. Edad y género de participación	132
Figura 10. Apreciación con respecto a los servicios académicos recibidos.	136
● Figura 11. Estados con presencia del ECOES según la IES representativa.	148
Figura 12. Estados con presencia del ECOES.	149
Figura 13. Estancias registradas en el programa de movilidad académica 2000-2002.	175

Figura 14. Participación por Escuelas Facultades e institutos y por agrupación porcentual de las DES en el programa.	181
Figura 15. Participación por Escuelas Facultades e institutos y por agrupación porcentual de las DES en el programa.	182
Figura 16. Uso de convenios de cooperación.	183
Figura 17. Financiamiento.	183
Figura 18. Participación por dependencias receptoras.	185

SIGLAS UTILIZADAS

- UNESCO. *Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Naciones Unidas.*
- IES. *Institución de Educación Superior.*
- SES. *Sistema de Educación Superior.*
- C. A. *Cuerpos Académicos.*
- ANUIES. *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.*
- ECOES. *Espacio Común para la Educación Superior.*
- OMC. *Organización Mundial de Comercio.*
- GATT. *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.*
- GATS. *Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.*
- CEE. *Comunidad Económica Europea.*
- ALCA. *Área de Libre Comercio de las Américas.*
- OECD. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.*

Agradecimientos.

Profundamente al paciente e incondicional apoyo de mi esposa Gaby.

A mis hijos Leonardo y Vanesa, por el tiempo que no les dedique, pero que sin duda son mi inspiración para continuar preparándome.

A mis Padres y Hermanos por su compañía y soporte.

A DIOS, por TODO lo que me ha concedido.

A mis Maestros y Amigos por su amistad.

Los programas de movilidad de académicos, estudiantes e incluso del personal administrativo⁴⁸ son un elemento fundamental dentro una estrategia institucional de cooperación que en el presente ponen en practica la mayoría de las instituciones de educación superior del país.

La oportunidad de que un académico o investigador pueda relacionarse con sus pares en nuestro país o en cualquier parte del mundo (incluso dentro de los Cuerpos Académicos) fortalece la relación institucional y por ende la formación profesional-particular, haciéndose este un detonador de cooperación que impacta en: investigaciones conjuntas, publicaciones, redes temáticas, solución de problemas desde otras perspectivas e incluso aminora ciertas deficiencias de carácter estructural al momento de aprovechar la infraestructura de otras instituciones.

Los estudiantes encuentran la posibilidad de compartir experiencias con sus similares, medirse en conocimientos, tener la oportunidad de conocer otros métodos de enseñanza aprendizaje, propiciar la continuidad de estudios de posgrado o especialidades, entre otros.

Este tipo de programas de movilidad e intercambio académico son una herramienta de gran importancia para elevar los niveles académicos de las instituciones, bajo la premisa de mantener o incrementar la calidad educativa con impactos positivos en los docentes, los estudiantes, la institución y la sociedad en su conjunto. Esto mismo puede propiciar o apoyar la revisión continua de los planes de estudios de las carreras, redefinir perfiles profesionales de los estudiantes en función de las competencias genéricas o internacionales requeridas en un mundo donde cada vez se exige cerrar la brecha entre la enseñanza en la universidad y la acción en el campo laboral.

Estos programas de movilidad que se operan a nivel regional, nacional y mundial integran a los estudiantes y académicos en una nueva cultura de la cooperación e intercambio del conocimiento en los mismos niveles, que lejos de propiciar una

⁴⁸ En esta tesis presentaremos sólo lo correspondiente a la movilidad de académicos y estudiantes.

carencia de identidad, arraiga y enorgullece más la cultura propia e incentiva a expandirla, además de formar estudiantes más competitivos y globales.

Así, el fomento de los programas de movilidad académica es pues parte de una planeación institucional integral que nuestra máxima casa de estudios tendrá que desarrollar y que tiene como eje fundamental la internacionalización de la educación que se deriva en; consolidar la cooperación vía los acuerdos o convenios con las IES nacionales o extranjeras, y que se derivan en acciones específicas como son los programas de movilidad; programas de licenciatura o posgrados compartidos; el uso de la tecnología en aéreas virtuales y a distancia entre otros.

La preocupación central de este trabajo es: proponer y aportar elementos de reflexión sobre los procesos de movilidad académica de nuestra institución bajo un esquema de renovación institucional de trabajo conjunto y coordinado de todos nuestros actores de la comunidad universitaria y bajo el liderazgo y apoyo decidido de las máximas autoridades. Esta dividido en cuatro capítulos que se orientan a los alcances propuestos.

Organismos internacionales han mostrado su preocupación por la despiadada competencia comercial y tecnológica, es por esto que en el primer capítulo exponemos las posturas de la *Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Naciones Unidas (UNESCO)*, bajo un nuevo orden de la educación y cooperación así como todo su sustento teórico.

En el capítulo segundo desprendemos de los acuerdos comerciales y los acuerdos educativos, el impacto y resonancia que han tenido en América Latina los programas de cooperación, Así como la experiencia (ejemplo para muchos países e instituciones) de Europa, Estados Unidos y Asia.

El tercer capítulo exponemos la experiencia nacional que es reciente y por lo tanto rezagada en materia de los programas de movilidad pero sin demeritar los esfuerzos y resultados obtenidos, por lo cual se presentan los programas, resultados y sus organismos impulsores.

Nuestro último capítulo plantea la necesidad de una nueva visión y misión de la UMSNH que incorpore a la cooperación y que integre en la misma materia a toda las DES participantes. Además se exponer los resultados de los diversos programas de movilidad en los que han participado los académicos y alumnos.

Es necesario pues dar mayor espacio y atención a esta dinámica de la movilidad académica y pasar de un esquema pasivo en el cual se está en la espera de financiamientos externos (que se vislumbran desaparecerán) a un modelo dinámico y participativo de las autoridades y DES, así como la asignación de financiamiento propios que se complementen con los externos.

Al final en la parte de los anexos se presentan modelos de acuerdos generales (o convenios marco) y acuerdos específicos de cooperación con cláusulas modelo que se pueden detallar y especificar para cualquier establecimiento de relaciones de carácter nacional o internacional.

Alcances y limitaciones del trabajo.

Es conveniente mencionar que el presente trabajo se realiza a partir de la experiencia adquirida como responsable de los programas de movilidad de la UMSNH desde el año 2002, asimismo los contribuciones en la materia se proponen desde una perspectiva propia y en base al desarrollo de la actividad que se ha venido realizando con algunas escuelas, facultades e institutos por lo cual se espera que estos aportes tengan cierta resonancia en DES que no han incluido este tipo de programas.

Así pues se espera que este trabajo contribuya a mejorar y fomentar los programas de movilidad e intercambio en la UMSNH bajo una perspectiva real y articulada con las demandas actuales académicas y laborales. Sabiente esto de los problemas actuales que enfrenta nuestra querida universidad. Nuestra Máxima Casa de Estudios.

Es sin duda la globalización un proceso que ha generado fuerte impacto y problemáticas en los países y en sus diferentes estratos de la sociedad; altos ingresos, pobreza, contaminación, migraciones masivas, salud pública, educación entre otros. Cada día somos más concientes de que las fuerzas que afectan directamente nuestras vidas y decisiones cotidianas a menudo pueden estar en lugares muy alejados de nosotros. Así mismo es un hecho de que las soluciones no están determinadas sólo por nosotros, nuestra sociedad o aun nuestra nación.

Los problemas más graves del mundo de hoy demandan y requieren la cooperación organizada y puntual que involucre a todos los pueblos y a sus compromisos de orden mundial.⁴⁹

En el terreno de la economía, los aspectos de la producción, comercialización y financiamiento de bienes y servicios, así como la interdependencia de los países ha ido en aumento. Esta se ha hecho extensiva a la generación del conocimiento puro y a su aplicación con fines tecnológicos y mercantiles. Cualquier producto o mercancía de mediana elaboración y diversa complejidad trae consigo orígenes múltiples en la medida de que una sola empresa o país en la actualidad difícilmente realiza en su totalidad todas las partes de ese producto o mercancía, por el contrario las partes son diseñadas y fabricadas por diversas organizaciones que no se encuentran en un mismo país dando pie a ello a la conjunción de la transferencia de tecnología y los recursos humanos que cada vez se exigen sean más cualificados. Al tenor de lo anterior afirmamos que no sólo las grandes regiones o países compiten por atraer grandes inversiones que les permitan realizar dichos productos o servicios, sino también cada trabajador o profesionista compite con todos sus demás homólogos del mundo, y es ahí en donde se sitúan las fuentes de trabajo ubicándose los más productivos, creativos, innovadores, eficaces, capacitados y de igual manera un gran ejercito de reserva de mano de obra barata.

⁴⁹ Jocelyn Gacel-Ávila. 1999 Internacionalización de la Educación Superior en América Latina, Guadalajara Jalisco, Organización Universitaria Interamericana. p.19.

En la realidad actual (y más en América Latina) debemos de reconocer que el conocimiento por medio de la educación superior debe ser de mejor calidad, no sólo para enfrentar los problemas cotidianos y necesidades oriundas o locales, sino para enfrentar un complejo sistema mundial que crece y se muta a las necesidades de los mercados más que a la supervivencia y desarrollo pleno del ser humano. Jocelyn Gacel-Ávila⁵⁰ en este sentido, afirma que “las universidades deben de desempeñar un papel crucial en el sostenimiento de la dignidad humana y en la resolución de los problemas globales.” Aunado a esto la *standardización* derivada del uso de tecnologías aplicadas al quehacer educativo; las exigencias de correspondencia entre los objetivos de la educación y los del sector productivo, debe de existir la necesidad, en los hechos, de que las IES públicas busquen e implementen alternativas de financiamiento distintas al recurso oficial.

La globalización es un fenómeno que trasciende lo económico y que impacta directamente en aspectos fundamentales de la vida de las naciones, tales como la cultura, la educación, la política y, en general, las visiones del mundo contemporáneo.

Pero la globalización, como situación de realidad, evidencia una crisis para la gran mayoría de los habitantes del mundo, mientras unos cuantos potentados privilegiados concentran cada vez más la riqueza en sus manos. En países del Sur, el ingreso familiar sigue a la baja y se agudizan el acceso a los servicios básicos como salud y educación, mientras que se incrementan las grandes ganancias de los ricos.

“La gente de todas partes se da cada vez más cuenta que no todo está bien en el mundo... está confusa en cuanto a cuál es la causa real de sus problemas, ya que los constructores de imágenes del mundo están prosperando. Las corporaciones están teniendo utilidades record y pagando a los medios de comunicación, a economistas ortodoxos y a políticos para promulgar el mito de que aquello que es bueno para ellos es bueno para todos. Desde su punto de vista no existe una crisis global y los

⁵⁰ Jocelyn Gacel-Ávila. 1999. Op. Cit. p. 22.

problemas existentes no son su culpa. El incremento en el desempleo, la pobreza, la desigualdad y todos los problemas parecidos son anomalías temporales que desaparecerán con la eliminación de los programas de asistencia pública, de las empresas públicas, de los aranceles, sindicatos, y otras "imperfecciones del mercado".⁵¹

Tal realidad cumple su cometido, en México los resultados de las dinámicas empresariales se trasladan como "exitosas" a los más diversos campos de la actividad social, incluido desde luego la educación y la cultura, notándose cierta aceptación gradual incluso en ciertos espacios críticos de la sociedad.

Si bien las nuevas necesidades de adaptación de las IES frente al fenómeno de la globalización aparecen como un tanto evidentes (en lo que toca a la adaptación, en sí), el hecho es que, por lo general, se presentan como una suerte de gruesas líneas y directrices en el esquema referencial de la globalización y, a lo sumo, quedan apuntadas como *lo que se tiene que hacer* a partir de un supuesto básico: la "competitividad y rentabilidad" a que deben arribar las IES en la lógica del mercado.

Es necesario reconocer que a la manifestación de signos de la nueva correlación de la economía internacional en la década de los ochenta , donde se vivieron crisis financieras seguidas de remediales aperturas de mercado sustentadas en la liberalización de las economías y con la integración de bloques económicos bajo el modelo neoliberal, esta no fue correctamente dimensionada – y en especial en nuestro país- por las IES públicas desde su naturaleza interna como su misión y visión y en la comprensión del mismo marco global naciente.

La adaptación aparece como necesidad ineludible y, por lo demás, parecería ser que poco o ningún espacio se deja a la actoría de las IES en la definición de sus propias

⁵¹ Burke, Melvin, 1998 "El desempleo global y las corporaciones transnacionales" en Maya, Carlos, *México en América*, Plaza y Valdés-UAS, México, p. 62.

estrategias, creación de opciones y alternativas frente al fenómeno de la globalización. En todo caso, las iniciativas que, se espera, deben surgir desde las IES, están circunscritas, delimitadas de entrada, por aquellos grandes requerimientos del entorno competitivo internacional.

Lo que se haga dentro de esos parámetros de la rentabilidad, la eficacia, eficiencia, productividad y competitividad, se considera como un esfuerzo positivo congruente con los nuevos tiempos. Es pues que nuestras universidades se preparen para afrontar la fuerte competencia mejorando su calidad en el servicio educativo que se ofrece, y que sea competitivo con la que se da en otros países. Se retoma por otra parte que si bien es complicado modificar desde las IES los mismos sistemas políticos, es necesaria una actuación responsable en torno a ellos, revisarlos, estudiarlos, evaluarlos y aportar las reflexiones y críticas para la definición de políticas públicas encaminadas a transformar y modificar esos sistemas.

Para esto a partir del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) donde el fundamento de la apertura económica y la cooperación entre países impacta también en las Instituciones de Educación Superior (IES). Este nuevo contexto de competencias donde el rezago de algunas áreas como la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico son evidentes. Las IES podrían encontrar mecanismos compensatorios con programas de cooperación a nivel regional, nacional e internacional que logren cerrar brechas y rezagos en esas áreas.

En el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), se detectan problemáticas y deficiencias incluso desde la visión de la cooperación, así como la carencia de una política institucional de cooperación e internacionalización (como eje rector y que atomice a toda la institución), planes de estudios rígidos, escasas redes de cooperación (vía la consolidación de los Cuerpos Académicos), e ineficiente gestión por parte de autoridades para conseguir financiamientos internos y externos.

Así pues bajo este contexto de carácter externo e interno, de fortalezas y debilidades y de productividad y eficacia, nuestro tema de investigación se plantea como problema a investigar *analizar las experiencias internacionales y nacionales de la cooperación vía la movilidad y las redes de cooperación, así como las políticas de educación nacional orientadas al mismo, para detectar las problemáticas y deficiencias de implementación en la UMSNH y que nos permitan proponer una planeación estratégica en esos ámbitos.*

Para esto nos hacemos las siguientes preguntas que a lo largo de nuestra investigación nos permitirán diagnosticar la situación actual de la UMSNH y proponer posibles soluciones en base a una planeación estratégica. En retrospectiva analizaremos el periodo 2000-2005 y proyectaremos hacia el año 2010.

- ¿Cómo propiciar que la cooperación interinstitucional mediante programas de movilidad fomente y apoye la calidad de los programas educativos de la UMSNH?
- ¿Qué indicadores medirán el impacto de los programas de movilidad?
- ¿Cómo pueden desarrollar los programas de movilidad un mejor perfil de estudiantes y académicos bajo las nuevas demandas laborales y educativas globales?

En México los estudios en materia de cooperación entre instituciones nacionales y extranjeras han crecido de forma muy importante con la directriz principal de fomentar la investigación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los programas educativos.

Los programas de cooperación y las estrategias de internacionalización de la educación superior ya han sido implementados como ejes importantes en gran parte de IES Públicas, Privadas y Tecnológicas, los esfuerzos son aislados y aunque existen redes de colaboración éstas presentan heterogéneos resultados por las características propias de cada institución como infraestructura, legislación en la materia, inserción en el organigrama institucional, hasta incluso factores politizados que general divisionismos y duplicación de esfuerzos en materia de cooperación.

Instituciones como: la ANUIES, la SEP, el CONACyT, entre otras han abordado la temática impulsando cursos, talleres diplomados y conferencias con la finalidad de que las instituciones planeen a largo plazo pero que realicen acciones al corto plazo para la inserción de las nuevas áreas y el replanteamiento de las que ya existen. En este trabajo de investigación se pretende encontrar, analizar y evaluar las particularidades de la UMSNH que pretendan establecer las estrategias pertinentes orientadas a la cooperación y colaboración interinstitucional que permitan incorporar a nuestra universidad en el entorno de la internacionalización de la Educación.

Si reconocemos la necesidad de instaurar programas de cooperación en todos los niveles y áreas, el desafío será proponer y ejecutar estrategias conjuntas y consensuadas de forma práctica, real y con resultados que impacten en los indicadores institucionales.

Objetivo general

Determinar los factores que favorecen y obstaculizan la funcionalidad de los programas de cooperación, con el propósito de diseñar una planeación institucional que permita mejorar la gestión y administración académica en la UMSNH.

Objetivos particulares

- Determinar los factores que inhiben internamente a los programas de movilidad y redes de cooperación, así como los factores alentadores que pueden propiciar las mismas prácticas.
- Identificar las variables sociales, económicas y geográficas de nuestro entorno externo que propicie y sustente las prácticas en materia de cooperación, vía la movilidad de los Investigadores y estudiantes.
- Conocer las dinámicas y contrariedades comunes de la Institución y de sus DES hacia los programas de movilidad universitaria.
- Formular propuestas que permitan establecer líneas estratégicas para el fomento de los programas de movilidad en la UMSNH.

- La aplicación de la planeación estratégica mejorará la eficacia del programa de movilidad para que número representativo de académicos y estudiantes propicie la flexibilidad y calidad en los programas educativos de la UMSNH.
- El Desarrollo de nuevas redes temáticas de investigación, el incremento de nuevos convenios, el número de académicos y estudiantes en movilidad es la base para aplicar indicadores de calidad y refuerza las expectativas de acreditación de los respectivos programas de la UMSNH
- Los programas de intercambio propician una educación continúa y desarrollan expectativas laborales locales y globales en condición competitiva.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.

V. Marco Teórico Referencial.

V.1. Consideraciones teóricas.

I.1.1 La visión y perspectiva de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Naciones Unidas. (UNESCO).

La declaración de 1974, en su Conferencia General, la UNESCO Propuso una serie de recomendaciones para que fueran consideradas como principios básicos en cualquier política educacional, siendo las más representativas las siguientes acciones:

- Dimensión internacional y perspectiva global de la educación en todos sus niveles y formas.
- Comprensión y respeto para todas las civilizaciones, pueblos y culturas, tomando en cuenta sus valores y modos de vida e incluyendo etnias o culturas nacionales y ajenas.
- Toma de conciencia de la creciente interdependencia global entre los pueblos y naciones.
- Desarrollo de habilidades para comunicarse entre los demás.
- Consideraciones hacia los demás, no solo en relación con sus derechos, sino con las obligaciones de cada individuo, grupo social y nación.
- Comprensión de la necesidad solidaria y cooperación internacional.⁵²

Para darle sustento y aplicación a las recomendaciones presentadas, las IES tienen enfrente un complicado y duro reto; insertarse en la globalización con la preparación del recurso humano capacitado y competitivo, que sea respetuoso de la cultura, tradiciones y etnias ajena, pero también que sea capaz de adaptarse y actualizarse a los cambios delirantes de las tecnologías informáticas.

⁵² Jocelyn Gacel-Ávila. 1999, Op. Cit. p.24-25.

La declaración de 1998, de la Conferencia Mundial sobre la Educación, celebrada en París (en su informe final “la Educación Superior en el siglo XXI visión y acción”), tiene puntos medulares que se deben de considerar como prioritarios para el avance interno de la cooperación en las IES algunos de ellos son: **el deseo de equidad**; orientado a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza, **vinculación**; con los demás niveles de enseñanza, **libertad académica**; La garantía y el respeto de la autonomía institucional y de la libertad académica por parte del Estado y de la sociedad se reafirman como condición indispensable para que la educación superior pueda cumplir sus misiones, **financiación**; apropiada para fortalecer la educación superior en los países en desarrollo y como servicio publico, **cooperación**; en el campo de la educación superior sustentada en lograr revertir la profundización de las diferencias y las brechas entre los países desarrollados y los que estamos en proceso de desarrollo.

En su compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior la UNESCO hace ahínco en que:

*... La educación superior ha de considerarse un **servicio público**. Si bien se requieren fuentes de financiación diversificada, privada y pública, **el apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental** para conseguir que las misiones educativas y sociales se cumplan de manera equilibrada. En la educación superior, la gestión y la financiación han de ser instrumentos de la mejora de la calidad y la pertinencia. Esto requiere la creación de capacidades y la elaboración de estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la **asociación** entre las instituciones de educación superior y las correspondientes autoridades. Las instituciones han de gozar de autonomía en sus asuntos internos, pero han de rendir cuentas a la sociedad de modo claro y transparente... ⁵³*

Contextualiza a su vez dos vertientes muy interesantes a considerar en nuestro planteamiento; la **Universidad Pública** y la **dimensión internacional** de la educación superior. Como un elemento intrínseco de su calidad, y que éste

⁵³ Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, la Educación Superior en el Siglo XXI Visión y acción, informe final. París 1998.

es apoyado por el **establecimiento de redes**, que ha resultado ser uno de los principales medios de acción actuales, este menciona.

*...ha de estar fundado en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad entre asociados. Hay que poner freno al “éxodo de competencias”, ya que sigue privando a los países en desarrollo y a los países en transición de profesionales de alto nivel necesarios para acelerar su progreso socioeconómico. Ha de darse prioridad a programas de formación en los países en desarrollo, en centros de excelencia organizados en redes regionales e internacionales, acompañados de cursillos en el extranjero especializados e intensivos de corta duración...*⁵⁴

Es indudable que la globalización más allá de afrontar retos de producción y de intercambios comerciales es imperante considerar que es imprescindible para toda sociedad una educación superior renovada para afrontar los desafíos del siglo XXI, para garantizar su autonomía intelectual, para producir y hacer avanzar los conocimientos y educar y formar ciudadanos responsables y conscientes, y especialistas cualificados, sin los cuales ninguna nación puede progresar en el plano económico, social, cultural ni político. Es por esto que debemos reforzar y retomar en nuestra institución como un principio *universal* que la educación superior y la investigación son en la actualidad los componentes esenciales del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente viable de los individuos, las comunidades y las naciones. Así pues, el desarrollo de la educación superior debe figurar entre las más altas prioridades nacionales.

Es cuestión de precisar aun más para entender, comprender y ejecutar la esencia de la cooperación en la esfera de la educación superior, que permita cumplir su misión. Esta debe cambiar profundamente, haciéndose orgánicamente flexible, diversificándose en sus instituciones, en sus estructuras, en sus estudios, sus modos y formas de organizar los estudios y dominando (no solo aprovechando) con esta finalidad las nuevas tecnologías de la información. Debe anticiparse a la evolución de las necesidades de la sociedad y de los individuos, abrirse ampliamente a los

⁵⁴ Ibid., 1998 p. 3.

adultos para poner al día los conocimientos y las competencias, para actualizar, reconvertir y mejorar su cultura general. Es por esto las Instituciones de educación superior del presente siglo (en todas sus vertientes) deberán inscribirse decididamente en el proyecto global de educación permanente para todos, convertirse en su motor y su espacio idóneo y contribuir a incorporar en ella los demás niveles y formas de educación estrechando sus vínculos entre sí.

Aunado a esto y para hacer frente a estas demandas expuestas, hoy más que nunca el problema de financiamiento se vuelve más que una gestión interna, dependiente y unilateral (institución-gobierno), a una gestión de la financiación dinámica, externa, de cooperación (Institución-gobierno-fundaciones) y sobre todo transparente. Asimismo implica que deben de incrementarse los flujos de recursos hacia los países en desarrollo, posibilitar la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes, y establecer los mecanismos de compensación de los países ricos por la fuga de cerebros.

En el documento denominado “Proyecto Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior” siendo un resolutivo general de la Conferencia Mundial de la UNESCO⁵⁵, se propone un conjunto de acciones y transformaciones que se impulsara dicho organismo como ejes se menciona la misión de las instituciones, la equidad, la calidad de los programas educativos, la construcción de un espacio educativo, la investigación, la innovación en los métodos educativos, el dominio y la generación de la tecnología, la construcción de un espacio abierto para la educación superior que propicie el aprendizaje permanente, el financiamiento, la cooperación internacional entre otros.

Es la cooperación internacional la cual impulsara la UNESCO desde una concepción que no solo sea completaría de la globalización sino como rectora en su actuar en los países y los individuos teniendo como fundamento la Educación, la ciencia y el conocimiento a continuación se presentan algunas acciones de ellas:

⁵⁵ Ibid., 1998 p. 9.

1. Forjar la cooperación como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior. Las organizaciones intergubernamentales, los organismos donantes y las organizaciones no gubernamentales deberán ampliar su acción para desarrollar proyectos de cooperación inter-universitaria en particular mediante el hermanamiento de instituciones basados en la solidaridad y la asociación, con objeto de acortar la distancia que separa a países ricos y países menos adelantados en los ámbitos cruciales de la producción y aplicación de los conocimientos. Cada establecimiento de enseñanza superior deberá prever la creación de una estructura o un mecanismo apropiados para promover y organizar la cooperación internacional.
2. Promover la movilidad universitaria internacional como medio de hacer progresar el saber y de compartirlo, a fin de instaurar y fomentar la solidaridad, principal elemento de la futura sociedad mundial del saber.
3. Los establecimientos de educación superior de los países industrializados deberán esforzarse por concertar acuerdos de cooperación internacional con establecimientos homólogos de países en desarrollo, en particular con los de los países menos adelantados. En el marco de esa cooperación los establecimientos deberán esforzarse por garantizar un reconocimiento justo y razonable de los estudios cursados en el extranjero.
4. Tomar medidas para paliar los efectos negativos de la fuga de cerebros y sustituirla por un proceso dinámico de recuperación de los mismos. En todas las regiones del mundo se necesita un análisis global de las causas y consecuencias de la fuga de cerebros. Deberá ponerse en marcha una vigorosa campaña, mediante el esfuerzo concertado de la comunidad internacional y basada en la solidaridad universitaria, que debería centrarse en el regreso al país de origen de universitarios expatriados y en la participación de voluntarios universitarios (profesores recién jubilados o jóvenes

universitarios en principio de carrera) que deseen enseñar e investigar en establecimientos de educación superior de países en desarrollo. Al mismo tiempo, es fundamental apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para construir y consolidar sus propias capacidades educativas.

5. Promover una mejor coordinación entre las organizaciones intergubernamentales, supranacionales y no gubernamentales, los organismos y las fundaciones que patrocinan los programas y proyectos existentes de cooperación internacional en materia de educación superior.
6. Tomar medidas concretas para apoyar a los establecimientos de educación superior en las universidades de las regiones menos adelantadas del mundo y en regiones que sufren las consecuencias de conflictos o desastres naturales.
7. Intensificar los esfuerzos para crear o fortalecer centros de excelencia en los países en desarrollo.⁵⁶

De acuerdo a las anteriores declaraciones expuestas, para adaptarse a esta nueva realidad mundial, cumplir su papel de la manera más eficaz posible y mantener los niveles de excelencia, las Universidades tienen que incrementar significativamente sus niveles de internacionalización con base en la cooperación no sólo regional o nacional sino también en la esfera internacional. Es fundamental que la educación superior debe fortalecer su capacidad de análisis crítico de anticipación y de visión prospectiva; para elaborar propuestas alternativas de desarrollo y para enfrentar, con un horizonte de largo plazo, las problemáticas emergentes de una realidad en continua y rápida transformación.

Las Universidades deben adoptar estructuras organizativas y estrategias educativas que les confieran un alto grado de agilidad y flexibilidad, así como la rapidez de respuesta y anticipación necesarias para encarar

⁵⁶ Ibid., 1998 p. 35 -36

creativa y eficientemente un devenir incierto. Deben también redefinir su **misión** con base en las nuevas exigencias globales, sobre todo reestructurando sus formas de organización académica y administrativa.

Han de posibilitar el intercambio de estudiantes entre instituciones y, en éstas, entre las diferentes carreras, e incorporar, sin demora, el paradigma de la educación permanente. Tienen que transformarse en centros aptos para facilitar la actualización, el reentrenamiento y la reconversión de profesionales, y ofrecer sólida formación en las disciplinas fundamentales junto con una amplia diversificación de programas y estudios, diplomas intermedios y puentes entre los cursos y las asignaturas. Asimismo, deben procurar que las tareas de extensión y difusión sean parte importante de su quehacer académico.

1.1.2 Aspectos y perspectivas históricas.

Se tiende a creer que la universidad siempre ha sido internacional, y ello no es del todo cierto. Su primera etapa, en la Edad Media, fue un período de fluido intercambio de estudiantes y profesores entre universidades ubicadas en lugares geográficos diferentes; sin embargo, estos lugares no estaban separados por las fronteras de las naciones, pues todavía no había surgido el Estado-nación. Por lo tanto, la movilidad de estudiantes y profesores de entonces debe entenderse más bien como «inter-territorial» que como «internacional». Los espacios territoriales donde estaban ubicadas las universidades que existían en aquella época -Boloña, París, Oxford, Salamanca, entre otros- pertenecían a una comunidad unida por lo religioso: la Cristiandad, y los estudiantes de las diferentes universidades hablaban un mismo idioma: el latín. Los programas de estudios y sistemas de exámenes eran bastante uniformes, por lo tanto no había mayores problemas con el reconocimiento de los estudios, permitiendo a los estudiantes itinerantes ir de una universidad a otra, a su gusto y necesidad.⁵⁷

⁵⁷ Carmen García Guandarilla 2005. Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior interrogantes para América Latina, enero-abril, año/vol. 22, número 058 Universidad Central de Venezuela caracas, Venezuela, p. 16

Al llegar al siglo XV disminuye la circulación inter-territorial de estudiantes y el movimiento queda reducido a las elites. Por otro lado, la Reforma y Contrarreforma incidieron en las universidades, utilizándolas como instrumentos para asegurar la ortodoxia o marcar las fronteras entre interpretaciones opuestas. Una de las pruebas formales de una soberanía recién proclamada era el derecho de los gobernantes locales a fundar universidades.

Como la gran mayoría de los académicos peregrinos, pertenecían a una elite de su país y llegaban a ocupar cargos importantes, estos podían aplicar y propagar los conocimientos adquiridos. Esta es una de las razones por las cuales la Unión Europea ha dado el nombre de Erasmus, del afamado escritor Erasmo de Róterdam, académico itinerante, a su programa mas importante de movilidad estudiantil.

En el transcurso del siglo XVII algunos países europeos comenzaron a imponer requisitos a los que deseaban hacer carrera en la administración pública. Entre tales requisitos estaba el haber asistido a instituciones controladas por el Estado, de manera que los cargos relacionados con la función pública se reservaran a aquellos que se habían educado dentro del país.

Desde la creación del Estado moderno hasta el siglo XX las dinámicas inter-territoriales se fueron haciendo cada vez más escasas, a la vez que las nuevas universidades nacían ya con el mandato de tener que dar respuesta a problemas nacionales. Las dinámicas internacionales asociadas a esos siglos tuvieron que ver con la exportación de la universidad europea hacia el resto del mundo. Por su parte la educación superior en América Latina fue profundamente influenciada por las universidades españolas pero también por las francesas. Algo similar ocurrió con los países asiáticos, africanos, caribeños y de América del Norte que estaban dentro del área de influencia del antiguo imperio británico o de la potencia francesa.

En la primera mitad del siglo XX hubo movilidad de profesores –especialmente de Europa a Estados Unidos– por motivos extra-académicos, esto es, debido a los efectos de las dos guerras mundiales. Sin embargo, es a partir de la segunda mitad de ese siglo que la internacionalización se comienza a

expresar vivamente en el contexto del paradigma del desarrollo, con una gran movilidad de estudiantes desde países no avanzados hacia los avanzados (dirección sur-norte). Dentro de este mismo contexto, surgen acuerdos de cooperación institucional en el sentido inverso, expresándose en una movilidad no organizada, sobre todo estudiantil.

Asimismo, gracias a los presupuestos adecuados, muchos académicos de los países centrales se lanzaron a realizar tareas de investigación y estudio en los países periféricos. El blanco de la cooperación académica devino el “tercer mundo”; gracias a ello, las superpotencias canalizaron parte de su expansión económica y política. Esto acarreo impactos favorables y desfavorables entre los países involucrados; por una parte, hubo un mayor conocimiento y comprensión entre los académicos de los países del norte y del sur, pero por otra, las malas condiciones de trabajo en los países periféricos propiciaron una gran fuga de cerebros.⁵⁸

La última década del siglo XX se caracterizó por la afluencia de dinámicas integradoras de carácter regional, y subregional, además de los acuerdos regionales y los realizados entre instituciones. El colapso de la Unión Soviética y sus satélites, así como la caída del muro de Berlín al final de los ochentas dio un giro vertiginoso en el panorama mundial, este paso de un contexto bipolar hegemónico entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, a otro tejido donde se pasa a contrarrestar esa polarización y surgiendo paralelamente con bastante ímpetu una globalización del conocimiento en diversas regiones que da un nuevo giro a la internacionalización, haciendo más evidente el aspecto lucrativo.

En este sentido, se aprecia en los últimos años una mayor relevancia de la internacionalización, debido a que ésta pasa a ser un elemento clave con el cual las instituciones académicas deben responder al impacto de la globalización.

⁵⁸ Jocelyn Gacel-Ávila, 1999 Op.Cit., p. 35.

Podríamos en conclusión determinar que la cooperación tiene tres momentos importantes en la historia, el primero de ellos bajo un argumento ideológico pregonado la paz y la comprensión mutua donde se da una importante movilidad de estudiantes y académicos facilitándose esta por la homogeneidad de los programas de estudio. Un segundo momento es hasta cierto punto obligado por los conflictos mundiales y el especial interés de la cooperación de los países más desarrollados que influyó a que solo una pequeña parte de la población tenía los recursos y la capacidad para ir de un lugar a otro, aunado a una incesante -pero sin duda gran oportunidad- salida de investigadores y estudiantes de países menos desarrollados que debido a las problemáticas propias emigraban a los grandes centros de estudio de los países desarrollados repercutiendo en una importante pérdida de talento de los países del Sur. Y finalmente el periodo actual se caracteriza por la utilización prioritaria de argumentos económicos para la promoción de la cooperación internacional en la Educación Superior y la reafirmación de identidades regionales, comunitarias y convergentes, propiciando una internacionalización que se está moviendo de la periferia al centro de atención de las instituciones académicas. Y a medida que gana importancia se vuelve más empresarial y entremezclada con procesos de comercialización, de competitividad, incluso para el caso de las universidades públicas (tal es el caso ya conocido de la Unión Europea, o la integración académica y programas de movilidad bajo el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y los Estados Unidos. Esperando que suceda algo similar con el Grupo de Montevideo en el MERCOSUR, o el dinámico y agresivo arrastre de las regiones asiáticas en el contexto de ASIA-PACIFICO). Frente a esta tendencia de internacionalización «lucrativa» es preciso favorecer opciones que apunten a una internacionalización cooperativa.

1.1.3 Internacionalización de la Educación.

Por definición la internacionalización se deriva de *internacionaliza* (según el diccionario de la Real Academia Española) “someter a la autoridad conjunta de varias naciones, o de un organismo que las represente, territorios o asuntos que dependían de la autoridad de un solo Estado.”

Si la globalización es entendida como el flujo de tecnología, conocimientos, personas, valores e ideas que circulan a través de las fronteras y que afecta a cada país de manera diferente de acuerdo con su historia, tradiciones, culturas y prioridades. La internacionalización depende del modelo de Estados-nación existente, y por tanto tiende a reproducir la jerarquía y hegemonía de los países.⁵⁹

Jocelyne Gacel-Ávila comenta que la *internacionalización de la Educación Superior* a dejado de ser un simple hecho individual, de un estudiante o un académico, que se concretaba sólo en la movilidad de personas o cuyo beneficio era meramente individual.

Hoy en día la internacionalización se refiere a un proceso de transformación institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura.

El proceso de internacionalización debe de ser visto como una apertura institucional hacia el exterior y debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales de las instituciones de educación superior. Sin embargo para lograr este objetivo es preciso que exista, dentro de las instituciones de educación superior, una política institucional al respecto claramente definida y expresada en un plan de internacionalización respaldado por las autoridades universitarias, consensado en la comunidad universitaria e implementada por medio de una estructura administrativa y académica adecuada y competitiva.⁶⁰

Así como la globalización, la internacionalización es un fenómeno irreversible. Al internacionalizarse, la universidad tiene acceso a su vocación primera, la

⁵⁹ Carmen García Guandarilla. 2005 Op. Cit., 17

⁶⁰ Jocelyn Gacel-Ávila, 1999 Op.Cit., p. 38.

de la universalidad. Este debe de lograr el propósito de integrar a la dimensión internacional a las funciones de docencia, investigación y servicio que desempeñan las instituciones de educación superior. En tanto esta dimensión se relaciona más con el valor académico de las actividades internacionales que con la motivación económica, es decir buscar una internacionalización sin fines de lucro con la finalidad de diferenciar la educación internacional del comercio de servicios educativos.

Es necesario pues, asimilar (en toda la estructura universitaria) que un proceso de tal magnitud implica el desarrollo de una nueva cultura y un proceso de transformación institucional en el que se va integrando una dimensión internacional dentro de su misión y en sus funciones sustantivas, así hacia el interior de la institución la universidad tradicional debe convertirse en una de carácter abierto y flexible que integre la perspectiva internacional en su visión, metas, organización y programas bajo el rigor estratégico de orden administrativo y académico.

Existen motivaciones y fundamentos consolidados para impulsar la internacionalización de la educación superior. Debemos de considerar si hablamos de un mundo competitivo, que la *preparación de los egresados* en la nueva realidad mundial implica la elaboración de un nuevo perfil para que sean capaces de funcionar exitosamente en el mundo, esto se vuelve entonces que la educación es una inversión para el desarrollo económico, tecnológico y cultural del país.

La *política extranjera* vinculada a la educación superior se basa en el otorgamiento de becas a estudiantes considerados como futuros líderes y parte de las élites de los países de origen y que realizan estudios en otros países para regresar con más conocimientos y simpatía hacia el sistema político.

Otros argumentos como la *calidad en la educación* bajo el esquema de la cooperación involucra a la actualización de profesores y estudiantes para contribuir al mejoramiento de la educación superior; la *acreditación internacional* que preocupa cada vez más a los gobiernos y a los

responsables de los sistemas de educación superior; la *función cultural de la universidad* que se logra a través de la búsqueda del sentido humanista y el desarrollo de una conciencia de interdependencia entre los pueblos y sociedades promoviendo la convivencia social y la cultural así como mitigar la pobreza, el deterioro al medio ambiente y los problemas de salud mundial; y la *formación del individuo* adquiriendo la experiencia y el conocimiento de otras culturas y pueblos influye positivamente sobre la vida académica y social reflejados en su propia superación personal.

V.2. Sistema Educativo Mexicano y Formación Universitaria.

En este trabajo es necesario tener al marco de la ley, el desarrollo de programas estratégicos que contemplen, incluyan y fomenten la movilidad y el intercambio académico y estudiantil de educación superior. Para esto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su capítulo primero, artículo 7º, fracción VIII de la Ley General de Educación reconoce a las universidades y demás instituciones de educación superior (IES) mismas a las que la ley otorga autonomía, la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas y de determinar sus planes y programas de estudio para realizar sus fines (de educación, investigación y difusión de la cultura). Estas aunque autónomas deben de estar regulada por las leyes que rigen dichas instituciones, la misma que establece en su artículo 47 “Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio”.

I.- Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II.- Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

III.- Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y

IV.- Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple con los propósitos de cada nivel educativo.

Lo anterior lo debemos de reconocer como un sustento a la transición de trabajar bajo un sistema de programas educativos extremadamente rígidos al reto de trabajar con programas educativos más flexibles e incorporar en los mismos el carácter integral del conocimiento, propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes, fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor, promover el manejo de lenguajes y del pensamiento lógico, resaltar el papel facilitador de los maestros e impulsar la formación en valores, crear cultura y fortalecer las múltiples culturas que conforman el país, así como lograr que los programas reflejen los cambios que ocurren en las profesiones, las ciencias, las humanidades y la tecnología.

1.2.1. Sistema Educativo Nacional.

El Sistema Educativo Nacional comprende a las instituciones del gobierno y de la sociedad encargada de proporcionar servicios educativos y de preservar, transmitir y acrecentar la cultura de los mexicanos. Lo forman, según la Ley General de Educación, educandos y educadores; autoridades educativas; planes, materiales y métodos educativos, así como las normas de la educación. Lo integran también las instituciones educativas del gobierno y organismos descentralizados, instituciones particulares autorizadas y universidades públicas autónomas. La misma Ley distingue los siguientes tipos de servicios educativos: educación inicial (0-4 años), educación básica (5-14 años; niveles: preescolar, primaria y secundaria); educación especial; educación media superior y educación superior; educación básica para adultos; y formación para el trabajo.

Los tipos y niveles enunciados ofrecen servicios educativos en modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. En el ciclo escolar 2001-2005 se atendieron en la modalidad escolarizada, a más de 30 millones de alumnos en unos 222 mil planteles, y participarán en su educación casi un millón 500 mil maestros. El Cuadro 1 desglosa estas cifras por tipos y niveles educativos.

Cuadro 1.

Sistema Educativo Mexicano, ciclo 2001-2005

(Matricula, maestros y escuelas)

Tipo/nivel	Matricula	Maestros	Escuelas
Educación básica	23,764,972	1,024,284	201,763
Preescolar	3,465,916	158,997	73,399
Primaria	14,833,889	549,875	99,558
Secundaria	5,465,167	315,412	28,806
Educación media superior	3,095,361	218,115	10,094
Profesional técnico	387,700	32,384	1,640
Bachillerato	2,707,661	185,731	8,454
Educación superior	2,156,470	219,637	4,213
Normal licenciatura	191,903	16,849	663
Licenciatura universitaria y tecnológica	1,827,927	185,729	2,406
Posgrado	136,640	17,059	1,144
Capacitación para el trabajo	1,189,347	36,443	5,684
Total	30,206,150	1,498,479	221,754

Fuente: 2006 Dirección General de Planeación Programación y Presupuestación. SEP.

El nivel de Educación Superior de nuestro país representa una matrícula de estudiantes del 7.1% del total y del 14.6% respecto a los maestros. En el mismo sentido los estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en nuestro país solo representa el 0.45%, del total con una cobertura de maestros del 1.13%. Resulta interesante aunar que el 20% de los jóvenes de entre los 19 y 23 años de la población total asiste a una escuela de licenciatura.

1.2.2. Conformación y diagnóstico del Sistema de Educación Superior.

El sistema de educación superior (SES) está conformado por más de 4,200 instituciones públicas y particulares que tienen distintos perfiles tipológicos y misiones: universidades, universidades públicas autónomas, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, instituciones de investigación y posgrado, escuelas normales y otras instituciones. El SES ofrece programas educativos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Algunas de las instituciones que conforman el sistema ofrecen programas del tipo medio superior.

En el ciclo escolar 2001-2005, la matrícula de educación superior alcanzó la cifra de 2,156,470 estudiantes, de los cuales 2,005,517 realizaron sus estudios en la modalidad escolarizada y 150,8953 en la no escolarizada. De la matrícula escolarizada, 53,633 estudiantes (2.6%) se inscribieron en programas de técnico superior universitario o profesional asociado; 1,827,927 (84.7%) en licenciatura; 191,903 (8.89%) en educación normal; y 136,640 (6.3%) en posgrado. El sistema público comprende 68% de la matrícula total, aunque esta proporción es variable entre los niveles del sistema. La matrícula escolarizada de técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura representa una tasa de atención de 20% del grupo de edad 19-23 años. La participación de la mujer en el sistema escolarizado es de 49%.

1.2.2.1 Tipos de Estudios dentro del SES.

Técnico superior universitario o profesional asociado. Ofrece carreras de dos años en las áreas de la producción y los servicios; y conducen a títulos de técnico superior universitario o profesional asociado. El 68% de la matrícula de este nivel se concentra en 44 universidades tecnológicas (UT), instituciones públicas de reciente creación que en la actualidad ofrecen 25 carreras. Todas las UT se ubican en los estados, en su mayor parte en ciudades de tamaño medio. El resto de la matrícula de este ciclo se atiende en las universidades e institutos tecnológicos públicos y en instituciones particulares.

Licenciatura. Comprende carreras con una duración mínima de cuatro años. Su matrícula asciende a 1,827,927 estudiantes, de los cuales 1,253,958 (68.6%) se encuentran inscritos en instituciones públicas y 573,969 (31.4%) en

instituciones particulares. De los estudiantes inscritos en el sistema público, 1,327,075 (72.6%) estudian en universidades y 500,852 (27.4%) en institutos tecnológicos públicos.

Educación normal. Ofrece programas de licenciatura y posgrado para la formación de profesores de educación básica y especializada. El 60.1% de la matrícula es atendido por instituciones públicas y 39.9% por escuelas particulares.

Posgrado. Comprende los estudios de especialidad, maestría y doctorado. La matrícula se distribuye por niveles en la forma siguiente: 21.9% en especialidad, 71.1% en maestría y 7% en doctorado. Las instituciones públicas atienden a 59.4% de la matrícula y las instituciones particulares al 40.6% restante.

Oferta educativa dentro del SES. En el ciclo escolar señalado se ofrecieron más de 6,600 programas de licenciatura y 3,900 de posgrado. Además de la función formativa, en el sistema se realizan actividades de investigación científica, humanista y tecnológica, y se llevan a cabo variadas actividades de creación y difusión cultural.

Profesorado dentro del SES. Para ello se cuenta con 219,637 profesores, de los cuales 28.9% son de tiempo completo, 8.7% de medio tiempo y 62.4% por horas. De los profesores de tiempo completo, 26% cuenta con el grado de maestría y 6% con el de doctorado.

Todos los estados ofrecen educación superior pública y en la gran mayoría de las ciudades medias y grandes se ofrece un amplio espectro de programas educativos, con lo que se ha avanzado en la desconcentración geográfica de la oferta de licenciatura. Sin embargo, el posgrado continúa muy concentrado en el Distrito Federal, con 32.4% de los estudiantes.

1.2.2.2. Acciones para el mejoramiento del SES.

Algunos de los programas impulsados en los últimos años por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, tuvieron como objetivo mejorar el perfil del personal académico de carrera, así como modernizar la infraestructura de las instituciones públicas, otorgando para ello recursos extraordinarios en diversos rubros: ⁶¹

- El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que inició su operación a finales de 1996, otorgó 3,044 becas (2,220 nacionales y 824 para el extranjero) en el período 1997-2000, a profesores de carrera de las universidades públicas para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad. De ese total se han graduado 899 (516 en maestría, 363 en doctorado y 20 en especialidad). En el marco de este mismo programa y con el propósito de coadyuvar a fortalecer los cuerpos académicos de las dependencias de educación superior, se otorgaron en ese período 5,441 nuevas plazas a las universidades públicas para la contratación de tiempo completo de profesores con estudios de maestría y preferentemente de doctorado.
- El Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA-ANUIES) otorgó 2,196 becas en el período 1994-2000, para la realización de estudios de posgrado de profesores de tiempo completo adscritos a los institutos tecnológicos federales, universidades públicas, instituciones públicas del sector agropecuario, centros SEP-CONACYT e instituciones particulares afiliadas a la ANUIES, de los cuales se han graduado 949 (88 en especialidad, 670 en maestría y 191 en doctorado).
- El Programa PROMEP-SEIT-COSNET ha apoyado desde 1998 a 2,396 profesores adscritos a los institutos tecnológicos dependientes de la SEP para la realización de estudios de posgrado, de los cuales se han graduado 419.

⁶¹ SEP, 2001 Programa Nacional de Educación, primera edición septiembre de 2001, México.

- El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) apoyó la realización de 2,310 proyectos de las universidades públicas por un monto de 4,574 millones de pesos en el período 1995- 2000, lo que permitió ampliar y modernizar significativamente su equipamiento de laboratorios, talleres y plantas piloto de docencia, así como sus bibliotecas, centros de lenguas, centros de cómputo y laboratorios de investigación en apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos.
- El Fondo de Infraestructura aportó 2,365 millones de pesos a las universidades públicas estatales en ese mismo período y 659 millones a las universidades tecnológicas en el período 1999-2000, para la ampliación y modernización de sus instalaciones, así como de su equipamiento.
- El Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) canalizó 218 millones de pesos, entre 1995 y 2000, para la realización de programas de colaboración trilateral con América del Norte, programas bilaterales de cooperación e intercambio académico, y actividades diversas de profesores y cuerpos académicos de las instituciones públicas de educación superior.
- El programa de equipamiento del sistema de educación tecnológica aportó 455 millones de pesos en el período 1995-2000, para la ampliación y modernización del equipo de apoyo a las actividades docentes y de investigación que se realizan en los institutos tecnológicos.

Bajo las estadísticas y diagnósticos presentados referente al SES, la educación superior enfrenta también el problema de una considerable deserción tanto en instituciones públicas como privadas. Alrededor de 50% de los estudiantes de licenciatura logran terminar sus estudios y titularse, aunque el 87.2% de los egresados del bachillerato continúa estudios superiores, la deserción ocurrida en niveles anteriores hace que la proporción de los jóvenes del grupo de edad respectivo que llega a la educación superior siga siendo reducida en comparación con el comportamiento presentado en países de alto grado de desarrollo y en otras naciones latinoamericanas. Además, la tasa de cobertura se distribuye de manera desigual entre las entidades federativas.

La oferta de educación superior en ciudades de tamaño medio es insuficiente y quienes logran un grado universitario provienen, por lo general, de familias de ingresos medios y altos, aunque existen excepciones. Tampoco existen apoyos suficientes para jóvenes de sectores rurales y urbanos pobres, ni para indígenas.

En posgrado hay una alta concentración territorial: más de 60% de la matrícula de éste se localiza en el Distrito Federal y los estados de México, Nuevo León, Puebla y Jalisco, lo que quiere decir que no se brindan las mismas oportunidades a los jóvenes de las distintas regiones, y que el desarrollo regional y estatal no se fortalece de manera suficiente. La investigación científica y tecnológica es casi exclusivamente sostenida por las instituciones públicas y se concentra en las entidades federativas mencionadas.

En lo que se refiere a equidad de género, en educación básica ya son más las niñas que los niños que la terminan exitosamente, y en la matrícula de la educación superior la participación de la mujer ascendió a 49% en el ciclo escolar 2000-2001. Sin embargo, en áreas rurales y entre la población indígena aún hay graves rezagos en este sentido.

V.3. Planeación estratégica de la educación.

El Dr. Pablo M. Chauca Malásquez⁶² comenta en la distinción que hay que establecer entre Planeación Estratégica (PE) y Administración Estratégica (AE); la PE es planeación a largo plazo y que es parte de la formulación de la AE (aproximadamente cinco años hacia futuro) que enfoca a la organización como un todo y al proceso administrativo en su conjunto. Es un conducto para establecer la transición ordenada hacia el futuro de la

⁶² Dr. Pablo M. Chauca Malásquez 2003 Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa manufacturera en Morelia, 1ª edición febrero, Facultad de Economía UMSNH, Morelia Mich., p. 49

organización y que define la misión, visión, los grandes objetivos y las estrategias de la organización. Previendo y determinando cuales son las fortalezas y debilidades internas y que variables o fenómenos amenazan o pueden presentarse como oportunidad para la organización. La AE se refiere a todo el proceso administrativo que se lleva a cabo con pensamiento estratégico, es pues un enfoque sistemático, lógico y objetivo para tomar decisiones importantes en una organización.

Seria erróneo pensar que estos términos de planeación o administración estratégica son exclusivos de empresas u organizaciones mercantiles, en la actualidad los organismos o instituciones públicas carentes de planeación en sus estructuras se enfrentan a problemas; laborales y financieros que incluso amenazan con fuertes crisis incluso el cierre de las mismas, así organismos nacionales e internacionales exigen una planeación estratégica acorde a los tiempos modernos, que sea flexible y operativa y sobre todo maneje de manera transparente los recursos financieros.

La planeación estratégica de la educación superior esta relacionada directamente con la política educativa asociada al desarrollo reciente de la educación superior. Las características actuales de la educación superior tienen que ver, con las acciones de política y planeación educativas emprendidas al inicio de la década de los setenta, los años de las grandes reformas educativas, previas a las que observamos y vivimos en nuestros días. No obstante que la planeación fue el nombre genérico de la política pública en educación superior durante esa década, con el énfasis con la que se expuso en la evaluación como política casi-única para la educación superior, tendió a olvidarse tanto las conexiones entre la planeación y la evaluación, como entre la planeación, la ejecución y la evaluación que, referidas en el nuevo lenguaje, tienen que ver con el círculo de: diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Según resultados analizados se visualiza que la perspectiva de análisis que no permite establecer conexiones plausibles entre las acciones de política educativa superior a través de períodos observables, parece tener que ver con la ausencia de un trabajo sistemático de evaluación de la política educativa, la planeación y su implementación y, con ello, de un trabajo de investigación de los efectos de estas acciones de política, en el sistema educativo, en las instituciones de

educación superior como organizaciones educativas, y en las consecuencias de ello para el desarrollo del país.⁶³

A partir de entonces fueron dos décadas en que se enfatizó a la planeación como acción central de regulación y de racionalización de las otras acciones de política educativa superior y, aunque en ella se incluyeron los aspectos de evaluación, financiamiento, y crecimiento y recomposición de la oferta educativa en expansión -entre otras líneas de acción, la planeación fue el nombre genérico de la política educativa en este tercer nivel del sector educativo. Las características contemporáneas del sistema de educación superior en México son asociables a los cambios producidos en este período de algo más de veinte años, como efecto -si bien parcial- de las políticas introducidas a partir de 1970.

Este énfasis nacional de la política en la planeación educativa, tiene también que ver con el que durante esa década y la anterior tuvo la planeación como nombre y énfasis de la política educativa en el nivel internacional y latinoamericano. Planeación fue un énfasis promovido -entre otros agentes internacionales- por el Instituto Internacional de Planeación Educativa de la UNESCO en Francia y las Conferencias de la misma agencia internacional en Chile y Colombia en la década de los sesenta, entre otras razones por la reconstrucción de los países envueltos directamente en el conflicto y la destrucción resultante de la Segunda Guerra Mundial, y la promoción del desarrollo en los países como el nuestro. Entre los agentes nacionales preocupados por este tipo acciones concertadas para la formación de recursos humanos destacó, además de las instituciones de educación superior, el Banco de México.⁶⁴

Por lo tanto el desarrollo educativo de veinte años tuvo que ver con un amplio proceso de reforma en el sector educativo en general, y en particular en el sector universitario del nivel superior en términos de cuatro grandes líneas de política: crecimiento, desarrollo, financiamiento y planeación.

⁶³ Dr. Sergio Martínez Romo. 2002 Una perspectiva de política educativa para este siglo. CEIICH, UNAM. México. p. 1-7

⁶⁴ ANUIES 1979. La planeación de la educación superior en México. México.

El Dr. Sergio Martínez Romo afirma que “Si ubicamos a la política-planeación educativa en una visión histórica de la educación superior en este período del México contemporáneo, podemos entonces hablar tanto del desarrollo de las instituciones de educación superior, como de las actividades de investigación en torno a este quehacer, y de su impacto en las organizaciones de educación superior. Las universidades estatales y autónomas, los institutos tecnológicos, y las instituciones pedagógico-normales, que constituyen los tres sectores de la educación superior hoy en México, se incrementan, fortalecen, innovan, desarrollan y constituyen como tales entre los años setentas y noventas”.

Las acciones de política educativa como acciones sistemáticas del gobierno para el nivel superior del sistema educativo, tienen que ver con las acciones del gobierno federal que actualmente enfatizan a la evaluación, la acreditación y ponen énfasis en el financiamiento y sus efectos regulatorios para el cambio en las instituciones educativas y, por ello, ubican estas acciones sistemáticas en forma exclusiva durante la presente década. Por ello es de qué se habla insistentemente de políticas públicas como concepción y perspectiva dominante para el análisis del desarrollo de la educación superior.

La planeación estratégica de la educación superior no sólo esta fundada en la creación de nuevas y crecimiento de las instituciones existentes, sino también a los propósitos de innovación y de ampliación y diversificación en la oferta de estudios profesionales, el desarrollo de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje y flexibilidad curricular, la profesionalización del empleo académico en la educación superior debido al estímulo en la contratación de personal de tiempo completo, y al énfasis en la promoción de la investigación y su interacción eficiente con la docencia.

En resumen es posible observar entonces cuatro grandes líneas de política educativa superior en México a partir de los setentas: Crecimiento, Desarrollo, Financiamiento y Planeación, dentro de las cuales el énfasis mayor fue situado en la planeación como instrumento racional de la política pública y la toma de decisiones que a ella se asocia, y que presupone que por medios adecuados, puede lograr resultados en forma eficiente de acuerdo a

objetivos establecidos. En esta perspectiva, la política gubernamental dirigida a la educación como objeto de interés público promovió la expansión y desarrollo contemporáneo de la educación superior en México, y la planeación no fue una ausencia de política pública cuanto un intento racionalizador de la política en la educación superior, que sin lugar a duda el gran reto será el de consolidar tanto la política pública con la planeación de las IES sin que los cortes transexenales impacten de manera negativa en su quehacer y entorno nacional e internacional.

1.3.1. Los Programas Nacionales de Educación.

La Secretaría de Educación Pública tiene la atribución de determinar planes y programas de estudio, así como la revisión amplia e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México, a fin de contactar con una educación acorde con las nuevas condiciones y aspiraciones nacionales, que privilegie el aprendizaje y el conocimiento, constituye uno de los puntales en que descansa el proyecto educativo definido por los planes nacionales de desarrollo 1995-2000 y 2001-2006 así como por el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, programas sectoriales a cuyas disposiciones habrán de sujetarse obligatoriamente las instituciones educativas de todos los niveles.

En el apartado de diagnóstico y retos de la educación media superior y superior, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, luego de reconocer que cerca del 50 por ciento de la demanda estudiantil se concentra en el área de ciencias sociales y administrativas, especialmente en las carreras de Derecho, Contabilidad y Administración, señala:

...En los próximos años, la educación media superior y superior deberá desarrollar nuevos modelos de organización académica y pedagógica, orientados al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocados al análisis, interpretación y buen uso de la información, más que a su acumulación.

Los planes y programas de estudio [afirma] con excepción de algunas instituciones que han mostrado avances importantes en su

flexibilización, buena parte de los estudios superiores se caracterizan por su rigidez académica. Predominan los planes de estudio exhaustivos, con una excesiva carga horaria, elevados porcentajes de materias obligatorias y esquemas seriados que limitan la movilidad de los estudiantes. ⁶⁵

Lógicamente como estrategia se señala respecto de planes y programas de estudio: promover la flexibilización de estructuras y programas académicos para facilitar la formación multidisciplinaria, la integración del aprendizaje con la investigación y la extensión y el tránsito fluido de los estudiantes entre distintas instituciones. La flexibilización de las estructuras académicas permitirá que los estudiantes participen más activamente en el diseño de su currículo académico, sin descuidar su formación disciplinaria básica. Se revisará el concepto y las aplicaciones del crédito académico, recuperando el valor de la práctica y la investigación como fuentes de aprendizaje. Y en lo que se refiere al aprendizaje de los alumnos, se promoverá la consolidación de aspectos de carácter formativo en los planes de estudio, mediante estrategias, enfoques y actividades que mejoren las competencias de los estudiantes en el uso del español, las ciencias, la lógica, las matemáticas, las lenguas extranjeras y la informática.

Por su parte, el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*⁶⁶ (PNE) señala que los avances alcanzados durante el siglo XX en materia educativa no son suficientes para hacer frente a los retos que el crecimiento demográfico y el desarrollo cultural, económico, social y político plantean al país. En esta perspectiva, la educación nacional afronta tres grandes desafíos: cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo. Estos retos encuentran su expresión en tres principios fundamentales: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.

Los problemas sustantivos de cobertura, equidad y buena calidad educativas, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas,

⁶⁵ Publicado en el Diario oficial el 19 de febrero de 1996 (www.sfdspuebla.gob.mx/websep/doc/PE402Des-Educ.pdf)

⁶⁶ SEP 2000. Programa Nacional de educación 2000-2006 1ª Ed. México, pp. 15.

económicas, políticas y socioculturales, dependen del funcionamiento de escuelas e instituciones, y del sistema educativo en su conjunto.

Los próximos diez o veinte años presentarán al país retos y oportunidades de especial importancia. De la manera que México enfrente los nuevos escenarios dependerá que se encamine en la dirección del desarrollo o que se estanque por décadas, rezagándose cada vez más. En este contexto se confiere a la educación, en forma reiterada y enfática, un lugar de primera importancia en el conjunto de las políticas públicas.

...la educación es el eje fundamental y deberá ser la prioridad central del gobierno de la República. No podemos aspirar a construir un país en el que todos cuenten con la oportunidad de tener un alto nivel de vida si nuestra población no posee la educación que le permita, dentro de un entorno de competitividad, planear su destino y actuar en consecuencia⁶⁷...

Ante una sociedad como la mexicana, inmersa en profundos procesos de transición, la educación nacional debe transformarse, desplegar la efectividad y la flexibilidad que necesita para superar los retos que afronta. El *Enfoque Educativo para el Siglo XXI* es la expresión que sintetiza esta visión del Sistema Educativo Nacional que aspiramos tener en 2025, basado en la equidad, en la calidad y en la vanguardia del conocimiento.

Este *enfoque educativo* es plasmado en el PNE con un conjunto de objetivos, políticas, líneas de acción, metas y proyectos definidos, que se refieren tanto al sistema educativo en su conjunto como a cada uno de sus componentes. Uno ellos, la educación superior, es considerada en el PNE como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías, y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

⁶⁷ Ibíd. p. 183.

Un sistema de educación superior de buena calidad, según el programa en análisis, es aquel que está orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; es promotor de innovaciones y se encuentra abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; cuenta con una cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atiende a la demanda educativa con equidad, con solidez académica, y eficiencia en la organización y utilización de sus recursos.

Cuando se leen en el PNE las características de un programa educativo, a nivel superior, de buena calidad, se comprende la perspectiva del programa de desarrollo de nuestra Institución. Un programa educativo de buena calidad, dice, cuenta con una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados; altas tasas de titulación o graduación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos; currículo actualizado y pertinente; procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes; servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes; infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos; sistemas eficientes de gestión y administración; y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo.

Dentro de nuestra planeación estratégica presentada en el capítulo IV es necesaria una correlación entre la misma, las políticas públicas y los planes y programas estratégicos de la SEP, que permitan desde nuestra perspectiva impulsar la movilidad académica y estudiantil que es escasa debido a la rigidez de nuestros programas educativos y a la carencia de instrumentos de coordinación entre nuestras Dependencias de Educación Superior (DES) y sistemas que consideren y alienten el tránsito entre modalidades y opciones educativas. El reto es tratar de influir y en la medida de lo pertinente en lograr la transformación del sistema cerrado vigente en uno abierto donde las instituciones participen en redes estatales, regionales, nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico; que las estructuras y los perfiles de formación profesional sean flexibles, para facilitar el tránsito de los estudiantes.

Buscando con esto consolidar y fomentar en nuestras DES, una educación superior de buena calidad que forme profesionistas, especialistas y

profesores-investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas. Ello implica la actualización continua de los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación académica constante de los profesores y el reforzamiento de las capacidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento, y de vinculación de las instituciones de educación superior.

V.4. Cooperación Académica y Calidad Educativa.

La Cooperación Internacional nace formalmente en la época moderna en 1945, con la adhesión de 51 países a la Carta de las Naciones Unidas, que establece como objetivo: “Realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos”

Las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, plasmadas en el documento anteriormente citado,⁶⁸ contienen numerosas referencias al papel estratégico de la cooperación internacional para el impulso de la educación superior en el mundo. Entre ellas cabe resaltar las siguientes:

En el artículo 9 del apartado titulado *Forjar una Nueva Visión de la Educación Superior*, se señala: que “...se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia”; esto se refuerza con la recomendación

⁶⁸ UNESCO 1998. Op .cit. p.55-73 y 75-84

expresada en el artículo 10 del mismo apartado en el sentido de que “...se debería conceder más importancia a la experiencia internacional” de estudiantes y personal.

Otro aspecto relevante del documento se refiere a la facilidad de acceso que, mediante la cooperación, puede darse a los países en desarrollo para el uso de las nuevas tecnologías. Se enfatiza, asimismo que el trabajo en colaboración coadyuva a una mejor comprensión de los problemas mundiales, del papel del gobierno democrático y de los recursos humanos calificados. Por ello, -se asume los programas de intercambio y cooperación deberán ser parte integral de todos los sistemas de enseñanza superior, y deberá incorporar la dimensión internacional en los planes de estudio y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto de esto la ANUIES destaca tres aspectos vitales en los que la cooperación puede contribuir a darle una mayor dimensión internacional a la educación superior mexicana: a) en la formación de profesores al nivel de posgrado con mecanismos acordes a las necesidades de las instituciones educativas mexicanas; b) en la movilidad de estudiantes del nivel superior entre diversos sistemas educativos; y c) en el desarrollo de innovaciones en los planes de estudio no sólo en contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje, sino también de estructuras curriculares y organización.

Por lo tanto se podría determinar en términos simplistas que la cooperación es fundamentalmente un proceso que consiste en la ampliación de las relaciones de una institución, orientándose hacia la obtención de metas de interés común.

1.4.1. Cooperación académica.

ANUIES: en materia de cooperación nacional e internacional, La ANUIES tiene por objetivo apoyar a las instituciones afiliadas en la creación y fortalecimiento de las relaciones de cooperación con

contrapartes de otros países mediante el establecimiento de programas de acuerdos que promuevan el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores.

La cooperación académica surge en la necesidad de integrar e intercambiar el conocimiento, conocimiento cuya producción es en efecto costosa, y que desarrollada en forma conjunta puede llegar a ser beneficiosa para un mayor grupo de personas. En este contexto, es que es importante la cooperación académica, bien sea a nivel regional, subregional, continental o intercontinental. En este sentido, la integración a través de la cooperación académica debe contribuir a la optimización de las metas y objetivos de una universidad, siendo necesario para ello definir prioridades y considerar críticamente las nuevas realidades que están emergiendo.

Según algunos autores y organismos nacionales e internacionales otras clasificaciones son:

Cooperación Educativa: Cooperación que promueve el intercambio de conocimientos entre los países mediante la formación y capacitación de sus recursos humanos. Habitualmente ofrece cursos y seminarios en el extranjero para el perfeccionamiento y/o adquisición de nuevos conocimientos que apoyen áreas específicas de desarrollo.

Cooperación Científica: Cooperación destinada a transferir e intercambiar tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento y a fomentar las investigaciones compartidas.

Cooperación Cultural: Cooperación que favorece la difusión y el intercambio de las expresiones culturales propias de cada país. Comprende arte, pintura, teatro, patrimonio histórico, entre otros.

Los modelos de cooperación son de vital importancia para el desarrollo efectivo de la cooperación en la universidad⁶⁹ fundamentalmente estos se pueden resumir en los siguientes; *modelo espontáneo*: la universidad concibe la cooperación como un elemento externo, ajeno a si misma, que se desarrolla a través de una gestión pasiva, bajo la expectativa de ser financiada con recursos externos. Resultados precarios.

El Modelo integrado: la cooperación constituye una parte integral de los planes de desarrollo y del funcionamiento de la universidad. La gestión es activa, el financiamiento es mixto, los resultados son estables.

Nuestra institución enmarca sus funciones de cooperación bajo un esquema de espontaneidad, bajo el cobijo de financiaciones externas que si bien son importantes no se deben de contemplar como únicas sino completarías, debemos de asentar un modelo en transición que permita consolidar los financiamientos externos con una política y cultura interna de los recursos a financiar la cooperación y que además estos sean transparentes a la comunidad. De lo contrario la incertidumbre y la escasez de financiar proyectos conjuntos nacionales e internacionales seguirán reflejándose en esquemas aislados y herméticos que nada conllevan a la cooperación de las DES.

Cabe reconocer que los mecanismos de financiamiento para la cooperación internacional, además de restringidos, son cada vez más selectivos. Actualmente, la tendencia de los organismos internacionales y nacionales para proporcionar apoyo financiero enfatiza en la integración de redes de instituciones de diferentes países, lo que implica flexibilizar y mejorar los programas institucionales con el fin de alcanzar niveles internacionales de calidad, además de que se requiere de una mayor capacidad de gestión de la cooperación por parte de las unidades responsables del intercambio académico. Otra de las tendencias de los organismos internacionales en materia de financiamiento es el énfasis en las actividades de cooperación para el desarrollo.

⁶⁹ Jocelyn Gacel-Ávila 1999, Op.Cit., p. 88-102

Así pues hay que enfatizar que la cooperación entre instituciones de educación superior es hoy un elemento estratégico y un apoyo importante para el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento, ya que permiten, complementar esfuerzos en proyectos que fortalezcan los programas y servicios educativos. Por otra parte, es necesario destacar que la cooperación, tanto entre instituciones nacionales como con aquellas de otros países, permite consolidar los esfuerzos realizados en el marco de programas establecidos, como es el caso del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), o el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y sin duda, las actividades conjuntas pueden tener un impacto multiplicador en el logro de las metas que cada una de las Dependencias de Educación Superior se han planteado, especialmente en lo que se refiere a la formación del personal académico de carrera, sin olvidar las posibles contribuciones en materia de actualización de planes y programas de estudio, en la administración, gestión y operación de los mismos, así como en el desarrollo de proyectos de investigación.

V.5. Convenios de cooperación entre IES.

Una de las actividades más relevantes en la formalidad de la cooperación consiste en la relación y formalización de las relaciones interinstitucionales. Los documentos que ratifican y especifican las modalidades que tomaran esas actividades son comúnmente llamados “acuerdos” o “convenios”, los cuales son diseñados y redactados según la capacidad de la institución y el compromiso que se desee adquirir.

De acuerdo a la publicación del American Council on Education⁷⁰ existen a esta referencia tres tipos de documentos:

- A. Convenio o acuerdo de cooperación y amistad o carta de intención.
- B. Acuerdo o convenio específico.

⁷⁰ Jocelyn Gacel-Ávila 1999, Op. Cit., p. 187-203.

C. Convenio amplio de cooperación.

A. *Acuerdo de amistad y cooperación.*

Estos representan un primer acercamiento formal y expresan sentimientos positivos entre dos instituciones. Manifiestan una voluntad general para explorar posibilidades de cooperación entre ambas universidades en un tiempo futuro. No contienen compromisos formales. Algunas universidades llaman a este tipo de acuerdo carta de intención. Suelen ser firmados por los rectores durante sus visitas a universidades extranjeras.

Son pocas las ocasiones en que esos documentos sirven de base para algo más sustantivo. Sus ventajas siguen siendo difíciles de evaluar. Sin embargo, depende de la habilidad y capacidad del personal del encargado a realizar acciones concretas a partir de estos convenios. Lo importante es considerarlos como primeros contactos y seguir trabajando en los acercamientos con las instituciones de interés.

Este documento es expresado por lo regular en una o dos páginas como máximo, incluyendo por lo general los siguientes elementos:

- La identidad y localización de ambas instituciones.
- Los parámetros de una colaboración potencial en términos muy generales.
- Una indicación de que las instituciones firmantes continuarán explorando posibilidades de intercambios cursos financieros necesarios.
- Una declaración de que el acuerdo no implica ni compromiso financiero o legal. Además de estas cláusulas, se pueden agregar las siguientes:
- Indicación sobre la vigencia del convenio.
- Nominación de los individuos u oficinas responsables en cada institución para vigilar el futuro desarrollo convenio.

En todos los acuerdos debe haber un espacio determinado para las firmas, así como para la fecha y lugar en que sea firmado. (Ver anexo 1)

B. Acuerdos o convenios específicos.

Se refieren a programas específicos y de beneficio mutuo. Por ejemplo, un proyecto de investigación conjunta; un intercambio entre académicos dentro de un programa determinado; un intercambio entre estudiantes de dos departamentos; o un intercambio de material bibliográfico. Por lo general son académicos quienes inician este tipo de acuerdos, gracias a contactos previos y relaciones personales con sus homólogos en el extranjero o IES nacional.

Por tener un objetivo muy particular, estos documentos son más detallados y describen cuidadosamente las modalidades y condiciones del intercambio. Los acuerdos específicos son los más rentables en relación costo-beneficio, por tener objetivos definidos y delimitados con claridad; con ello, permiten disminuir los gastos de coordinación.

Su naturaleza misma facilita su preparación. Sin embargo, hay que cuidar algunos detalles para asegurar la viabilidad de los proyectos involucrados: por ejemplo, que la contraparte sea la adecuada y el interés, la capacidad y disponibilidad del personal académico necesario para el buen cumplimiento del programa sean también los requeridos.

Es recomendable que este tipo de acuerdos sean firmados por el rector para cumplir con las normas legales de la institución, y no, como suele suceder en algunas instituciones, por profesores, el director del departamento o alguna autoridad académica que no goce de representación legal. La experiencia muestra que cuando hay cambio de autoridades, los compromisos pueden no ser respetados ni cumplidos, lo que provoca una mala imagen institucional. Debe incluirse, por lo tanto, una cláusula específica donde se nombre la unidad académica responsable del convenio.

A continuación se señalan los elementos mínimos, que deben ser incluidos en este tipo de convenios:

- Identidad y localización de ambas instituciones.
- Parámetros de la colaboración potencial, detallada en términos específicos.
- Metas y objetivos particulares del acuerdo.
- Nombramiento del individuo u oficina responsable de la administración del acuerdo en cada institución.
- Identificación de las personas que en cada institución tendrán la responsabilidad de su ejecución.
- Identificación de los participantes en las actividades de intercambio comprendidas en el acuerdo.
- Indicación del número de participantes y su procedimiento de selección.
- Descripción de la manera en que los programas y actividades serán financiados, incluyendo, si existe, el procedimiento de financiamiento interno o externo.
- Especificación de los componentes y disciplinas académicas involucradas en ambas instituciones, que estarán implicadas en el acuerdo.
- Cuando la colaboración involucra investigaciones conjuntas se debe agregar una mención sobre los derechos de los productos, incluyendo los beneficios financieros potenciales de éstos.
- Cláusula sobre la vigencia del acuerdo y su renovación.
- Declaración sobre las condiciones de término del convenio para las partes.

Además de estas cláusulas, algunos convenios específicos deben contener un párrafo adicional que agregue:

- Una declaración que señale que ninguna de las instituciones realizará acciones en contra de las políticas, procedimientos y prácticas establecidos por su contraparte.
- Una indicación sobre los métodos de evaluación, su periodicidad y la entidad responsable.
- Una cláusula sobre la posible modificación o enmienda del acuerdo.

Como en todos los convenios, debe determinarse un espacio para firmas, así como para fecha y lugar de firma (Ver anexo 2).

C. Acuerdo amplio de cooperación institucional.

Compromete a ambas instituciones a cooperar en áreas generales, en varias disciplinas del conocimiento y en diferentes modalidades de intercambio y cooperación; además, establece los términos de esta última.

Se puede decir que estos acuerdos son similares a los convenios específicos, pero involucran un mayor número de sectores y disciplinas, así como diferentes tipos de actividades y programas de colaboración en ambas instituciones.

Estos acuerdos explican con detalle una serie de condiciones, expectativas y obligaciones de los académicos y estudiantes participantes. Sus elementos son por lo general los mismos que los específicos:

- Identidad y localización de ambas instituciones.
- Parámetros de la colaboración potencial detallada en términos específicos.
- Metas y objetivos particulares.
- Nombramiento del individuo u oficina responsable de la administración del acuerdo en cada institución.
- Identificación en cada institución de las personas que tendrán la responsabilidad de su ejecución.
- Identificación de los participantes en las actividades de intercambio comprendidas en el acuerdo.
- Indicación del número de participantes y su procedimiento de selección.
- Descripción de la manera en que los programas y actividades serán financiados, incluyendo detalles precisos sobre el financiamiento interno o externo.

- Especificación de los componentes y disciplinas académicas principales incluidas en el acuerdo, para ambas instituciones.
- Mención sobre los derechos de los productos, incluyendo los beneficios financieros potenciales de éstos, cuando la colaboración involucre investigaciones conjuntas.
- Condiciones de alojamiento ofrecidas por las instituciones participantes.
- Especificación de los requerimientos sobre seguros médicos aplicables a los participantes.
- Descripción del modo en que serán determinados los créditos académicos para los estudiantes participantes.
- Declaración sobre la vigencia del acuerdo y cómo puede ser renovado.
- Información sobre las condiciones de terminación y re-novación del convenio para cada parte.
- Declaración de que ninguna de las instituciones tomará acciones en contra de las políticas, procedimientos y prácticas establecidos por la contraparte.
- Indicación sobre los métodos de evaluación, su periodicidad y la entidad responsable.
- Cláusulas sobre la posible modificación o enmienda del acuerdo.

Como en todos los convenios, debe determinarse un espacio para firmas, así como para fecha y lugar donde sea firmado (Ver anexo 3)

V.6. Movilidad Académica y Calidad Educativa.

El intercambio de Académicos, investigadores, estudiantes y administrativos bajo los términos de convenios o acuerdos permite la posibilidad de realizar una estancia académica en otra institución. El intercambio supone correspondencia de ambas partes. Durante el intercambio se emplean los conocimientos académicos del alumno o docente en un ambiente y cultura diferentes adaptándose a ésta para poder vivir y convivir con otras personas y así obtener no solo experiencia y desarrollo académico sino una experiencia personal.

Los intercambios académicos ayudan a fortalecer la cooperación interinstitucional generando conocimiento mutuo y mejorando los procesos de integración. A través de la cooperación interuniversitaria se promueve, además, el desarrollo científico, intelectual y pedagógico entre los participantes como producto del intercambio de experiencias y conocimientos. De manera más amplia, los intercambios deben servir para desarrollar un sentido de identidad y valoración de culturas.

Otro concepto que es usado indistintamente como intercambios es la denominada movilidad universitaria o estudiantil. Intercambios supone reciprocidad, sin embargo movilidad universitaria supone mas bien la posibilidad de realizar estancias cortas de estudios o investigación pero sin la obligación que esta tenga su contraparte de reciprocidad. La movilidad puede ser parte de un programa internacional a través de una red universitaria o un programa específico de una universidad que permite estancias de estudiantes sin esperar que los estudiantes de las universidades postulantes ofrezcan plazas similares a las contrapartes.

El movimiento de la gente a través de las fronteras nacionales es quizás el aspecto más visible y ampliamente analizado de la internacionalización. Ya sea que los estudiantes viajen para estudiar por un periodo o para tomar un programa completo de grado en otra universidad, o que los miembros de la academia realicen visitas al profesorado en cualquier parte o un intercambio interuniversitario de estudiantes dentro de un acuerdo de cooperación más amplio, la movilidad académica toma hoy una infinita variedad de formas y es un aspecto de la internacionalización que ningún estudio puede ignorar.⁷¹

Ya se ha comentado anteriormente que el concepto de movilidad académica no es nuevo, se remonta a la aparición de las primeras universidades europeas, cuando estudiantes y maestros se trasladaban libremente de un país a otro. Desde entonces, la organización de la instrucción en las universidades ha tenido un carácter global o transnacional.

⁷¹ International Association of Universities. www.iau.org

La movilidad puede ubicarse en dos niveles básicamente: académico y estudiantil (aunque hay convenios o acuerdos que involucran también la movilidad del personal administrativo). En la movilidad académica los profesores e investigadores realizan estudios de posgrado, estancias y cursos cortos, prácticas de laboratorio e investigaciones conjuntas en la modalidad de año sabático, periodo intersemestral o en estancias cortas. En la movilidad estudiantil, los estudiantes de licenciatura y posgrado realizan prácticas, cursos cortos y visitas académicas fuera de su institución.

La movilidad académica ha visto una gran expansión en la década pasada y en muchas regiones del mundo, pero quizás más en Europa que en otra parte. Las instituciones que participan han elaborado una variedad de formas que permiten a los estudiantes emprender partes de un mismo programa en instituciones diferentes a las suyas y lograr un completo reconocimiento de su esfuerzo.

En universidades públicas como la nuestra donde la movilidad académica (muchas de las veces de investigadores y profesores), no se realiza una movilidad significativa, existen medios parciales para reemplazar la necesidad de una movilidad académica, las tecnologías de la comunicación como Internet y las redes electrónicas para la información, han cambiado la manera en que las universidades y los académicos pueden colaborar juntos. Estas tecnologías pueden también facilitar el entendimiento mutuo disminuyendo el costo de la cooperación internacional por un lado e incrementado el número de participantes potenciales por el otro.

La ANUIES realiza una distinción de la movilidad estudiantil sobre la migración estudiantil ya que en términos demográficos se define como el “cambio de residencia habitual de las personas de una comunidad hacia otra. En una migración intervienen dos áreas geográficas: aquella donde se inicia el desplazamiento (región de origen) y aquella donde finaliza (región de destino)”⁷². Esta forma de movilidad, incide directamente en la oferta y la demanda de los programas, así como en la planeación y organización de

⁷² ANUIES 2000, líneas estratégicas para fortalecer la cooperación, la movilidad estudiantil y el intercambio académico de las IES afiliadas a la ANUIES. p. 90.

servicios educativos en las instituciones receptoras, y requiere un análisis exhaustivo para evitar la duplicidad en el cumplimiento de los requisitos de egreso de un programa.

Por lo tanto y bajo las condiciones comentadas anteriormente la movilidad de académicos y estudiantes representa una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de alumnos, docentes e investigadores de las IES nacionales e internacionales al promover la diversidad y fortalecer el entendimiento intercultural que permite la solidaridad entre los pueblos, la seguridad entre los humanos y la construcción de un clima de acercamiento mutuo. Para esto se debe plantear la posibilidad de enlazar a las IES por el desarrollo e interés en las diversas áreas del conocimiento proponiendo la complementariedad en sus actividades de formación de profesionales.

Algunos objetivos generales que estimulan la movilidad de académicos y estudiantes con el fin de favorecer un aumento en la calidad de los recursos humanos de las IES participantes son:

- Promover la cooperación entre IES para optimizar los recursos con los que cuentan (programas de estudios, infraestructura y recursos humanos calificados).
- Permitir que la movilidad se constituya en la modalidad de apertura que dé a las IES la oportunidad de transformarse en virtud de sus necesidades y de las que le plantea su natural compromiso con el desarrollo.
- Fomentar contactos entre estudiantes para intercambiar experiencias.
- Fomentar la movilidad de académicos para compartir experiencias, sin que esto signifique un desplazamiento permanente.
- Promover la redimensión nacional de la educación.
- Mejorar el conocimiento de las costumbres y culturas de la Nación.
- Tanto estudiantes como académicos que se encuentren en movilidad mantendrán su compromiso con su institución de origen.

V.7. Redes de cooperación.

Son incubadoras de actividades de cooperación que facilitan la interacción entre múltiples actores, la transferencia de conocimientos y tecnologías y las actividades conjuntas de investigación, desarrollo y capacitación. Su cobertura puede ser nacional, regional o internacional y con características formales o informales. La participación en las redes puede ser a nivel individual, grupal o institucional y pueden ser clasificadas de acuerdo con sus objetivos, en: temáticas, académicas, de información y comunicación, investigación, innovación y servicios tecnológicos.

Son atribuciones de las redes la flexibilidad, horizontalidad, complementariedad de capacidades, la generación de beneficios mutuos y liderazgos múltiples, mejoran la relación costo/beneficio y permiten la diversificación de las fuentes financieras. Dentro de sus riesgos y dificultades se encuentran la definición de objetivos excesivamente amplios, la dilución de las responsabilidades, la heterogeneidad de los participantes y el incumplimiento de los compromisos. Para evitar lo anterior, es conveniente clarificar los objetivos, seleccionar adecuadamente a los socios, que exista simetría y complementariedad entre ellos, promover el compromiso activo, la co-gestión y los beneficios compartidos.

V.8. Curricula internacional.

Una limitación importante para la internacionalización del currículo es la poca flexibilidad de los programas académicos, la cual representa un problema fundamental para la transferencia de créditos y revalidación de estudios. Lo que acarrea consecuencias negativas para la movilidad de estudiantes y académicos.

Nuestra universidad trabaja por materias semestrales rígidas y la no utilización de créditos (práctica y teoría) como la mayoría de IES en el país y el extranjero. Por eso más que buscar equivalencias sistemáticas, por medio de mecanismos rígidos debemos de procurar un sistema basado en una relación

de confianza mutua tanto al interior de cada centro educativo como al exterior como la IES nacional o extranjera contraparte, conservando el respeto a la diversidad de las tradiciones educativas de los diferentes países. Se deben de buscar similitudes y coincidencias entre los sistemas educativos y no tratar de homologar ni homogeneizar los sistemas.

La diferencia en la preparación y formación de los académicos y estudiantes puede dificultar la elaboración de proyectos de colaboración internacional y la utilización de criterios de evaluación comunes. Integrar una dimensión internacional en los currículos requiere personal académico y estudiantil con preparación adecuada (posgrado y experiencia internacional) para poder adaptar los programas académicos a las nuevas necesidades de la globalización.⁷³

Es necesario por esto que entendamos que la participación en proyectos de colaboración internacional mas allá de planear de forma organizada y sistematizada la incorporación de materias instrumentales (idiomas extranjeros e informática) y en la apertura de carreras en áreas de alta demanda (relaciones, economía, derecho y comercio internacionales) esta debe de contribuir a elevar el nivel de preparación del personal académico, la calidad educativa y el prestigio internacional.

⁷³ Jocelyn Gacel-Ávila 1999, Op. Cit., p. 137-138.

Capítulo II

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN Y LAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES.

VI. Análisis y perspectivas de las modalidades de cooperación y las experiencias internacionales.

VI.1. La mundialización.

Es preciso tener conciencia de que la educación superior ya no se puede concebir solamente a partir de situaciones y criterios nacionales. Ya no existe investigación o formación dignas de ese nombre en términos puramente locales. Así los problemas generales como la pobreza, la concentración de la riqueza, la violencia, entre otros demuestran, más allá de la heterogeneidad de las situaciones propias de países determinados o de conjuntos de países, que existe una creciente mundialización de los mismos caracterizada por la extrema complejidad de las situaciones.

Hay que destacar que la mundialización no se refiere únicamente a la economía, es también la internacionalización de los intercambios humanos y de la circulación de ideas, en la cual se plantean a la humanidad un conjunto de problemas que no pueden hallar una solución en el marco de políticas aisladas. Esto motiva a un contexto nuevo y estimulante en el que la educación superior debe llevar a cabo hoy en día sus múltiples tareas y asegurar su evolución.

Por otra parte la mundialización económica es el signo de los tiempos, producto de la modernización y los vertiginosos avances tecnológicos, de la revolución en los sistemas de información y del desarrollo general del conocimiento, cuya raíz se encuentra en la educación. La educación es el origen de la información, y la información se constituye en el motor de la producción, ya que en la actualidad, la red mundial que se está integrando en el ámbito económico, tiene su base en una red mundial de la información, sin embargo, esto genera una serie de cambios tan acelerados que produce una mayor brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados, y un conjunto de asimetrías al interior de los propios países, que obligan a buscar paradigmas alternos a los que actualmente dominan el escenario mundial, como es el modelo neoliberal, con sus paradigmas del libre mercado, libre competencia, libre movilidad de factores y logro del máximo beneficio. Además, la influencia de estos fenómenos genera una serie de

transformaciones en la vida social y privada de los individuos⁷⁴

La mundialización económica es un proceso que podemos identificar con claridad a partir de la década de los ochentas, sus elementos más característicos son: *la valorización mundial del capital; la toma global de decisiones sobre un ámbito mundial no nacional; la localización óptima mundial, no nacional; la financiación mundial y el mercado mundial.*

Esto fundamentalmente se traduce en un cambio de modelo cerrado y paternalista a uno abierto y de transacciones comerciales, la magnitud de estos cambios y la apertura ha afectado las actividades industriales y comerciales de los países. Los mercados cambiarios difunden inmediatamente las fluctuaciones monetarias a los mercados de bienes y materias primas, y de manera general, la interdependencia coyuntural hace del mundo entero, la caja de resonancia de las crisis industriales de los países más desarrollados. Sólo es cuestión de revisar los efectos que ocasionan a la economía mundial las crisis financieras en un sitio determinado, para que inmediatamente se sientan sus repercusiones en el mundo entero, por ejemplo: un crack bursátil en un determinado país, produce en cuestión de segundos un efecto similar en el resto de países, como los llamados efectos dragón, tequila, samba, bambú, etc. Esto genera nuevas formas de riesgo que las empresas han de tomar en cuenta en sus estrategias.

Otra característica de este proceso de mundialización que realizan las empresas y gobiernos con base en el actual proceso comercial es la constitución de regiones comerciales o bloques, con la finalidad de instalar polos de dinamismo económico.

Con la mundialización aparecen fenómenos sociales importantes como son: el intercambio de conocimientos o la cooperación entre países, la migración de las poblaciones, las modificaciones en los sistemas de comunicación, el incremento de las desigualdades y asimetría en el desarrollo de las naciones, aunado a la búsqueda de una mayor democracia y no discriminación hacia grupos minoritarios.

Al igual que en el comercio, la mundialización ha generado redes científicas y tecnológicas, que unen los centros de investigación con las grandes empresas del planeta. Los participantes de estas redes tienen algo que aportar, alguna información, generación o transmisión de conocimientos y

⁷⁴ Dra. Blanca Olivia Ramos Alcalá, 1999 "La mundialización económica y la educación" Centro de Investigaciones y Servicios Educativos UAS, Culiacán, Sinaloa, México.

avances tecnológicos, otros, financiación, a cambio de la utilización de sus resultados.

Si bien la expansión del comercio mundial ha beneficiado a muchos países, también ha perjudicado la planta productiva de aquellos que no han logrado los niveles requeridos para competir. Los países que mas se han beneficiado del comercio mundial son, obviamente, aquellos que han incrementado o centran su economía en las exportaciones, como es el caso de los países asiáticos, y los países desarrollados, ya que la posición de cada economía nacional y regional depende mayormente del lugar que ocupe en la división técnica del trabajo.

Esto abre una brecha económica, social y cultural entre los países que avanzan a la velocidad con la que se generan los cambios en todos los ámbitos, y los que se van rezagando, generando serios conflictos entre lo mundial y lo local, tensiones que debido a la interrelación que se ha establecido en el planeta, pueden afectar al total de los sistemas. Este progreso que avanza a pasos agigantados, no es un fenómeno incluyente de todos los países, de todas las regiones, ni de todos los grupos sociales, al contrario, se caracteriza por ser causante de un fenómeno de marginación extrema.

Como ya se comento en el primer capítulo de nuestro trabajo el lado oscuro de la globalización es la extrema pobreza de países y grupos que están al margen de este proceso en el que las fuerzas del mercado marcan el ritmo del crecimiento económico y donde el Estado repliega su actividad y minimiza sus funciones, entre ellas la de redistribuir el ingreso. Esto se manifiesta en los niveles decrecientes de educación, crecimiento del desempleo formal y de la economía informal, la migración a las ciudades con el consecuente incremento de la marginación urbana, y el surgimiento o incremento de sentimientos xenófobos, la feminización de la pobreza, ya que la mujer es en gran medida cabeza de familia, en el aumento de discapacitados y ancianos, y la disminución o desaparición del gasto social.

La Dra. Blanca Olivia Ramos Alcalá (1999) comenta que estos son los problemas reales originados por este proceso, ante los cuales la educación juega un papel muy importante. En los inicios del siglo XXI, la educación y la formación, -cuyo componente principal es el conocimiento- sigue considerándose motor del desarrollo económico. Actualmente se concibe que los países y empresas exitosas no dependan tanto de la cantidad de tierra y recursos materiales de que dispongan, sino de las ideas y tecnologías que generan, de ahí que la inversión en educación sea la mejor inversión en

desarrollo.

Desde un punto de vista económico, la educación es valorada como elemento central de las políticas de desarrollo económico, en el concierto de la competencia internacional, porque incorpora y difunde, de manera deliberada y sistemática, los conocimientos y avances tecnológicos, que permiten la transformación productiva.

Desde un punto de vista humanístico, se considera que la educación debe provocar el desarrollo integral de los individuos, garantizar los valores universales y del patrimonio intelectual de la humanidad, y favorecer los procesos de democratización política y equidad social.

El ideal es que la educación contribuya al logro de un progreso incluyente, reduciendo la brecha entre los países. Una de las tendencias educativas actuales es considerar la educación como un elemento importante para aminorar el rezago dentro de estos procesos de mundialización, a través de su vinculación con los sectores productivos, relacionando las cadenas productivas de la economía con la ciencia, tecnología e investigación, en el desarrollo de la producción de bienes y servicios, integrando al sistema educativo a un esquema más amplio de reestructuración global de la sociedad y el Estado. En el caso de países subdesarrollados, como México, la educación puede constituirse en un factor determinante del desarrollo, con vistas a una mejor inserción en el contexto de la mundialización, sólo si se da un proceso de incorporación de todos los grupos sociales del país.

Reconociendo que no se puede permanecer al margen de los cambios, las técnicas, los patrones de consumo que dominan la economía mundial, ni imitar a los países desarrollados, por las diferencias estructurales, es necesario encontrar algún modelo de desarrollo que permita lograr un desarrollo con equidad. Un ejemplo típico de esto fue el Japón, cuya modernización no significó la pérdida de su estilo de vida y su cultura nacional, sino que encontró salidas hacia el desarrollo, básicamente a través del conocimiento, ya que posee escasos recursos naturales, pero en donde el Estado jugó un papel central al dirigir el destino de la economía y de su sociedad.

Las economías asiáticas se consolidaron a través de estructuras estatales fuertes y capacidad de operar, antes del despegue industrial, profundas reformas agrarias. Administraciones públicas con profunda responsabilidad nacional y el desarrollo de mercados nacionales dinámicos, con lo cual generaron economías altamente productivas y competitivas.⁷⁵

⁷⁵ Ugo Pipitone, 1955 "La salida del atraso, Un estudio histórico comparativo." FCE. México DF.

En América Latina la apertura económica sólo ha favorecido al sector exportador, y ha perjudicado las pequeñas y medianas industrias, por lo que se requiere un modelo de desarrollo que considere y evite las trabas estructurales que lo afectan. Actualmente CEPAL-UNESCO propone un modelo de desarrollo en el que si bien coinciden en reconocer que la educación debe estar vinculada con la producción, considera además que las políticas educativas deben perseguir equidad y sustentabilidad social. Sostienen que las políticas educativas actuales deben combinar objetivos múltiples para lograr la vinculación entre las necesidades del desarrollo económico del país, en términos de los requerimientos de la integración de cadenas productivas que permitan la competencia internacional, con los criterios de justicia y equidad para todos los ciudadanos. Para ello se requiere diseñar “objetivos estratégicos (ciudadanía y competitividad), de metas de reforma institucional (integración y descentralización) y de criterios para la aplicación de las políticas (equidad y desempeño)”⁷⁶ además de que la educación no se da solamente en la escuela, sino que incluye al mundo del trabajo y la certificación de competencias profesionales, que en México aun no son muy bien recibidas por ciertos círculos sociales.

Un elemento importante de este modelo es la vinculación de la educación, sobre todo la superior, con el sector productivo. La vinculación se constituye en una estrategia en favor del desarrollo, “donde las políticas de educación, ciencia y tecnología deben colaborar estrechamente con las políticas de desarrollo comercial e industrial.”⁷⁷ Sin que esto signifique que los centros educativos se conviertan en maquiladores de las empresas.

Esto implica la necesidad de que las instituciones de educación superior públicas asignen mayores recursos a la investigación, desarrollo científico y tecnológico, contrariamente al comportamiento que se ha tenido en los últimos años, donde los recursos se dedican a la docencia y a la administración.

Asimismo como ya lo hemos mencionado se requiere una estrategia que rediseñe los planes y programas de estudio; la primacía de ciertas áreas de estudio que requieren mayor apoyo en virtud del proceso de desarrollo, así como de la redefinición de los perfiles profesionales requeridos para hacer frente a las competencias y a los modelos.

⁷⁶ CEPAL-UNESCO, 1995 “Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad”, Chile, Naciones Unidas, p.134.

⁷⁷ Alejandro Mungaray Lagarda y Francisco Javier Castellón, “Retos y Perspectivas de la Educación Superior de México hacia finales del siglo.” Rev. Comercio Exterior, no. Marzo, México DF, 1994. p.14.

Como podemos observar, la mundialización de la economía provoca cambios tan fuertes y en periodos de tiempo tan cortos, que los sistemas educativos y en especial los dependientes del presupuesto del gobierno encuentran amplias dificultades para hacer frente a las necesidades que emanan de esos cambios e ir a la par de ellos y transformarse para disminuir esa distancia no solo en un contexto local sino global.

VI.2. La cooperación comercial.

La cooperación comercial enmarca de manera general ciertas políticas comerciales que tienen como objetivo fundamental, contribuir al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios internacionales y a la reducción de las barreras arancelarias.

Por su parte la Secretaria de Relaciones Exteriores de México visualiza la cooperación, las relaciones políticas, económicas y culturales con las distintas regiones del mundo como una forma de integración y desarrollo en todos sus matices coordinando sus acciones y programas en el exterior con los tres niveles de gobierno.

Una política comercial de acuerdo con sus objetivos y bloques normativos expresa un conjunto de medidas aplicadas de forma autónoma por cada país para regular los intercambios con terceros países como por ejemplo nos podemos referir a la política arancelaria, el régimen de importación de mercancías, el procedimiento antidumping y el régimen de exportaciones de mercancías. Por otra parte existe la política convencional que se refiere a los acuerdos comerciales, económicos o de cooperación, existen básicamente dos tipos de acuerdos, los multilaterales (en el marco de la Organización Mundial del Comercio) y los bilaterales (de un país a otro país).

Estos tipo de acuerdos están basados en normas que están negociados por los gobiernos y vigiladas por la OMC, mismas que se centran en los acuerdos de la Ronda Uruguay, que constituyen la base del actual sistema de la OMC. Actualmente se está realizando en la OMC una labor adicional como resultado de decisiones adoptadas en Conferencias Ministeriales, en particular la celebrada en Doha en noviembre de 2001, en la que se iniciaron nuevas negociaciones y otros trabajos.

El índice de la publicación “Los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales: los textos jurídicos” es una impresionante lista de alrededor de 60 acuerdos, anexos, decisiones y entendimientos. De hecho, los acuerdos quedan comprendidos en una estructura simple con seis partes principales: un acuerdo general (el Acuerdo por el que se establece la OMC); acuerdos con respecto a cada una de las tres amplias esferas de comercio abarcadas por la OMC (bienes, servicios y propiedad intelectual); solución de diferencias; y exámenes de las políticas comerciales de los gobiernos.

Los acuerdos correspondientes a las dos principales esferas — bienes y servicios — tienen una estructura común en tres partes, aunque en detalle son a veces completamente diferentes.

Empiezan con los principios generales: [el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio \(GATT\)](#) (con respecto a las mercancías) y [el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios \(AGCS o GATS⁷⁸\)](#). (La tercera esfera, los [aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio \(ADPIC\)](#) está comprendida también en esta categoría aunque actualmente no tiene partes adicionales.)

A continuación vienen los acuerdos y anexos adicionales, que tratan de las necesidades especiales de determinados sectores o cuestiones.

Por último, están las extensas y detalladas listas de compromisos contraídos por los distintos países, por los que permiten específicamente el acceso a sus mercados de productos extranjeros o proveedores extranjeros de servicios. En el caso del GATT revisten la forma de [compromisos vinculantes](#) sobre los aranceles aplicables a los bienes en general, y combinaciones de aranceles y contingentes con respecto a algunos productos agropecuarios. En el caso del AGCS, los compromisos establecen el grado de acceso permitido a los proveedores extranjeros de servicios con respecto a sectores específicos e

⁷⁸ GATS: El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS, GATS por sus siglas en inglés) es uno de los acuerdos de mayor alcance de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Su propósito es liberalizar progresivamente el “comercio de servicios” entre los miembros de la OMC. El comercio de servicios se define de manera muy amplia para incluir la inversión extranjera directa en servicios tales como salud, educación, agua, pensiones, transporte. Entre otras cosas, la liberalización implica la eliminación de cualquier medida gubernamental que podría favorecer a un proveedor nacional frente a uno extranjero, como por ejemplo los subsidios públicos preferenciales. Significativamente, también incluye terminar con los monopolios públicos, así como la desregulación cuando una norma se considera demasiado onerosa para los inversionistas y proveedores de servicios extranjeros.

incluyen listas de tipos de servicios en los que los distintos países manifiestan no aplicar el principio de la “nación más favorecida” (no discriminación).

Como soporte de todo ello está el sistema de solución de diferencias, basado en los acuerdos y compromisos, y los exámenes de las políticas comerciales, que constituyen un ejercicio de transparencia.

Gran parte de la Ronda Uruguay versó sobre las dos primeras partes: los principios generales y los principios aplicables a sectores específicos. Al mismo tiempo, fue posible celebrar negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos industriales. Una vez elaborados los principios, podrían realizarse negociaciones sobre los compromisos contraídos con respecto a sectores tales como los de la agricultura y los servicios.

Los Acuerdos adicionales: Es también importante otro grupo de acuerdos no incluidos en el cuadro precedente: los dos acuerdos “plurilaterales” no firmados por todos los Miembros: los relativos al comercio de aeronaves civiles y a la contratación pública.

El Programa de Doha: Esos acuerdos no son estáticos; se vuelven a negociar de vez en cuando y pueden añadirse al conjunto nuevos acuerdos. Muchos de ellos se están negociando actualmente en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, iniciado por los Ministros de Comercio de los países Miembros de la OMC en Doha, Qatar, en noviembre de 2001.

Si bien al marco del GATT sus pormenores son relativos a las mercancías como: la agricultura, reglamentos sanitarios, Textiles y vestido, medidas en materia de inversiones, métodos de valoración aduanera, normas de origen, entre otras. Para nuestro presente trabajo de investigación el enfoque de la movilidad de personas se da bajo el cobijo de los GATS, y que corresponde a los servicios como: transporte aéreo, servicios financieros, transporte marítimo, telecomunicaciones y Movimiento de personas físicas; que están claramente establecidos más por su calidad que por la cantidad de personas que puedan ir de un país a otro orientándose este a investigadores, científicos, estudiantes destacados, actores, entre otros y frenando la masiva movilidad de personas que solo buscan escapar de las deficientes formas de vida de sus países de origen.

II.2.1 La cooperación comercial de la educación.

Como ya se menciona a las aperturas de las economías los países aseguran primordialmente el libre flujo de mercancías y productos tratando de que estos se realicen mediante mecanismos compensatorios y regulatorios vigilados por los países involucrados, en América Latina y en especial países como el nuestro ven esta apertura más allá del simple flujo indiscriminado del comercio y enfocan sus esfuerzos para que en la educación el fenómeno no se duplique en esa esfera y solo se vuelvan expulsores de talento y no sean atractivos al acogimiento del mismo traduciéndose en un *déficit comercial de educación superior*.

Al parecer el modelo es muy claro; países proveedores de servicios y países receptores de esos servicios, pero el punto esencial es que la educación transnacional ofrece una nueva fuente de diversificar el financiamiento, como el caso de las universidades británicas que en los últimos años, debido a la estrechez del financiamiento público, han incrementado su actividad exportadora hacia países asiáticos, Israel y al sur de Europa, mientras que el amplio y diversificado sistema norteamericano de instituciones de educación superior ha ganado espacios en el plano internacional y América Latina, siendo este sin lugar a duda uno de sus mercados potenciales.

Este proceso, como todo cambio, presenta riesgos y oportunidades, tal como lo plantea y preocupa a la UNESCO y obviamente a nuestras IES públicas mexicanas identificando como ventajas, el hecho de permitir mayor flexibilidad de los sistemas, incrementar la oferta académica y ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior, crear nuevas habilidades y aumentar la colaboración universitaria a escala global. No obstante también se identifican preocupantemente como desventajas, la fuga de cerebros, problemas de calidad, problemas de reconocimiento público y de acceso solo a estudiantes de altos ingresos. Además de esto, nos parece importante señalar el problema de la pertinencia de los programas académicos ofrecidos, los cuales tienden a satisfacer intereses transnacionales-globales más que los nacionales-locales, entre otros, como el riesgo de debilitar la identidad cultural y del sistema de principios y valores ciudadanos locales.

Entre las décadas de los sesenta y ochenta varias universidades latinoamericanas iniciaron un proceso de reformas universitaria, haciendo frente por un lado a el incremento de la matrícula escolar y por otra la proliferación de instituciones privadas que pretendían atraer a esa demanda, esto impulsado por la decadente inversión y gasto del gobierno hacia las IES

estatales y la aparición de organismos en pro de la evaluación y acreditación de la calidad de educación superior.

Estos procesos, aunados a las presiones extra regionales en materia de liberalización del comercio y de los servicios -a través de los Tratados de Libre Comercio-, al surgimiento de nuevas alianzas y redes académicas globales y al surgimiento de modalidades virtuales e híbridas de enseñanza-aprendizaje con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, nos conducen a una nueva fase de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Esta fase se caracteriza por la conformación creciente de un modelo tripartito donde existen instituciones de educación superior tanto públicas y privadas locales, como privadas internacionales que constituyen los Nuevos Proveedores Externos de educación superior.⁷⁹

Por otro lado, según la Dra. Jocelyne Gacel-Ávila⁸⁰ bajo criterios del GATE (Global Alliance for Transnational Education), que es una agencia que acredita a la educación superior transnacional, define a ésta como: “...cualquier actividad de enseñanza o aprendizaje en la cual los estudiantes están en un país diferente (el país huésped) de aquel al cual pertenece la institución proveedora (el país proveedor). Esta situación requiere que las fronteras nacionales sean cruzadas por información educativa y por los profesores y/o materiales educativos”. La educación transnacional adopta seis modalidades de acuerdo con lo que plantea el GATE, siendo éstas: *la educación a distancia, la educación a distancia apoyada localmente, programas gemelos, programas articulados, sedes locales de instituciones extranjeras y acuerdo de franquicia.*

El planteamiento de estructuras de integración regional con propósitos de intercambio comercial ha atravesado por distintas etapas, y como bien se expone a continuación, se pueden identificar al menos tres generaciones de acuerdos, (Ver cuadro 2).

⁷⁹ IESALC-UNESCO. 2003. Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe, entre los años 1998 y 2003. Caracas, Venezuela.

⁸⁰ Gacel-Avila, Jocelyne. 1999. Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos. OUI/IGLU. México.

Cuadro 2
Integración regional y liberalización del comercio: tres generaciones de
acuerdo en América Latina.

Década	Generación de acuerdos y acontecimientos relevantes	Anotaciones
60's	1ª. GENERACION de ACUERDOS (Iniciativas integracionistas regionales) La Comunidad Económica Europea, CEE, surge en 1957 y en 1960 se crea la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA. En 1960 se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, que luego se transforma en la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI. En 1960 se crea el Mercado Común Centroamericano, MCCA. En 1965 se crea la Asociación de Libre Comercio del Caribe, CARIFTA, que da paso a la Comunidad del Caribe, CARICOM. En 1969 se crea el Grupo Andino. Todos estos acuerdos integradores se inspiraron fuertemente en la CEE y en la EFTA	La época del desarrollismo latinoamericano surge a partir de la segunda posguerra mundial y se amplía hasta esta década, basado en el modelo de Sustitución de Importaciones. Problemas del modelo: • Baja capacidad nacional de desarrollo tecnológico. • Las materias primas provienen de diversos países. • Baja posibilidad de generar recursos materiales y humanos para enfrentar la autosuficiencia. Lo anterior motivó a establecer opciones de intercambio y cooperación regionalmente limitadas y controladas, y a mantener medidas arancelarias fuertes para todas las importaciones provenientes de países fuera del bloque (proteccionismo).
70's	Como opción surge el Sistema Económico Latinoamericano, SELA, cuyo objetivo es "promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos	En los setentas, las economías nacionales dejaron de crecer al ritmo de los 60's. Los países optaron por el endeudamiento externo. Los países del Cono Sur y de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) se

	internacionales.”	militarizaron producto de conflictos armados internos, lo cual dificultó los proyectos de integración originales.
80's	Aunque no es un acuerdo típico, surge el Consenso de Washington, como un Sistema de 10 acuerdos básicos entre los cuales están: • Liberalización de los mercados financieros. • Privatización de las empresas públicas • Desregulación de las actividades económicas • Liberalización del comercio • Liberalización de la inversión extranjera • Reducción de la inversión y gastos públicos	En los ochentas, la crisis de la deuda latinoamericana y los condicionamientos de la banca multilateral, debilitaron al máximo los procesos de integración. El escenario mundial cambia vertiginosamente por efecto de 3 fuerzas: • La hegemonía neoliberal • La globalización del mercado • El ocaso del bipolarismo por la caída del Muro de Berlín en 1989. Los ochentas pasan a la historia según varios autores, como una “década perdida”.
90's	2ª. GENERACION DE ACUERDOS (Acuerdos integracionistas transformados conforme nuevos escenarios) En el período de 1986-94, se reactiva el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT, en la Ronda Uruguay. En 1991 se aprueba el MERCOSUR. En 1994 el GATT se transforma en la OMC. En 1994 se aprueba el TLC entre Canadá, Estados Unidos y México, NAFTA. En 1995 entra en vigencia el Acuerdo General sobre Comercio de	El programa de negociaciones del GATT, incluyó abrir los mercados de la agricultura y los SERVICIOS (GATS), restringir las subvenciones y proteger la propiedad intelectual. Intensa dinámica de formación de bloques regionales en Europa (Unión Europea) y en la región Asia-Pacífico, desafía a los Estados Unidos a formar un bloque regional de alcance hemisférico. En mayo de 2004, la Unión Europea ha crecido con la integración de 10

Servicios, GATS, administrado por la OMC. países nuevos.
En 1996 el GATS es ampliado a los
Servicios educacionales en particular de
EDUCACION SUPERIOR. En 2003 se
negocia el TLC entre Centroamérica y
Estados Unidos, CAFTA En 2005, el CAFTA
se encuentra en revisión final y pendiente
de firma.

3ª. GENERACION DE ACUERDOS

(Acuerdos de alcance hemisférico con elementos económicos y políticos como el ALCA)

En 1990, Estados Unidos anuncia la
Iniciativa de las Américas, precursora del
ALCA. En 1994, se celebra la I Cumbre de
Jefes de Estado y de Gobierno en Miami,
como inicio de las negociaciones del
ALCA. En 2004 se cuenta con un segundo
borrador completo del ALCA, en proceso
de negociación. En 2005 se previo la
firma del ALCA en Puebla, México.

Se han incorporado a la
iniciativa del ALCA, 34 países:
Canadá, los países
latinoamericanos excepto
Cuba, 10 del Caribe y EUA
quien la promueve a través
de la OEA. Pese al intenso
trabajo para concretar el
ALCA, existen varios temas
pendientes de resolución. En
la sociedad latinoamericana,
crecen las protestas contra la
iniciativa, sobretodo luego de
la guerra en Irak, poniendo en
riesgo la firma del Tratado.

FUENTE: Roberto Rodríguez Gómez, 2003. ALCA y universidades. Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones Libres. México. En Internacionalización de la Educación Superior "Nuevos proveedores externos en Centro América" 2004. Guatemala.

A este proceso de integración y signación de tratados comerciales el surgimiento en escena de proveedores extranjeros de servicios de educación superior, que si bien su presencia aun es marginal en la región, pero su tendencia es a incrementarse independientemente de los controles del GATS y de la OMC, plantea interrogantes que tienen que ver con temas que necesariamente se relacionan con el rol del gobierno y de las universidades tradicionales, tales como: 1) procedimientos para la aprobación y regulación de proveedores externos, 2) asegurar la calidad y acreditación de los servicios educativos importados, 3) diferentes esquemas de financiamiento y 4) sistemas de reconocimiento de títulos y transferencia de créditos.

Las universidades locales, también deben dar muestra claras de su compromiso para llevar a cabo los cambios que sean necesarios para responder a las demandas y necesidades de sus sociedades. Las universidades y sus actores deben afrontar con seriedad y claridad el reto de la internacionalización, como un proceso de transformación institucional integral que persigue incorporar la dimensión internacional en su misión y funciones sustantivas. En este sentido, es necesario dialogar sobre los rasgos más importantes de los sistemas educativos y ponerse de acuerdo entre otros aspectos, sobre la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior de cada país. Revisar los contenidos y enfoques curriculares de la oferta educativa local, así como los créditos académicos, a fin de establecer planes de estudio que tengan la flexibilidad que requiere la perspectiva de la internacionalización entre los países a nivel regional y mundial. Deben revisarse las experiencias europeas relacionadas con los sistemas de transferencias de créditos entre países. Nos parece que debe establecerse un diálogo franco y abierto entre el gobierno, las universidades y los distintos sectores de la sociedad, para definir de manera conjunta el nuevo marco de políticas que debe orientar el futuro desarrollo de la educación superior en cada uno de los países y en la región en su conjunto.

Paralelamente a las dinámicas de comercialización de los nuevos proveedores, existen –para los países no centrales– las dinámicas tradicionales, siendo la más importante el «consumo en el extranjero». En ese modo de comercialización las instituciones de los países avanzados han obtenido grandes beneficios económicos. En este sentido, datos a escala global indican que el comercio mundial en educación superior supera el 3 por ciento del total de todos los servicios comerciales, y en varios países los servicios educativos se sitúan en los cinco primeros rangos del sector de exportaciones (OECD, 2002). El principal país receptor es EE UU, el cual durante el año 2000 recibió de estudiantes extranjeros 10.29 billones de dólares, cantidad mayor que el presupuesto público total de la educación superior en América Latina. De acuerdo con la OECD (2002), el mercado de la educación superior en los países miembros de este organismo es de aproximadamente 30 billones de dólares anuales. Los países no avanzados han tenido durante las décadas pasadas un rol de consumidor en un mercado mundial de producción de conocimientos con muchas asimetrías. Por ejemplo, en el caso de América Latina, ninguno de los países figura actualmente en la lista de las veintitrés naciones que atraen mayor número de estudiantes extranjeros, siendo las primeras: EE UU, Reino Unido, Alemania, Francia y Australia. Entre los países que mayor crecimiento han tenido en las

últimas dos décadas por este concepto, debido a políticas específicas de internacionalización, se cuentan Australia, Reino Unido y Nueva Zelanda. Por otro lado, independientemente de los procesos de internacionalización que se están llevando a cabo a través de distintas fórmulas, se está negociando el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), única organización internacional global que discute las reglas del comercio entre naciones. En las condiciones en que está planteado, este acuerdo favorecería las tendencias comerciales de la educación superior en el mundo.⁸¹

Como se observo en la tabla 1, América Latina está llevando a cabo (desde 1994) negociaciones sobre el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los acuerdos del ALCA están relacionados con el GATS, ya que en la negociación del comercio de servicios del primero se siguen los procedimientos convenidos en el GATS. Las formas de comercio que rigen tanto para uno como para otro, más comúnmente llamadas «formas de suministro», son las siguientes: suministro más allá de las fronteras; consumo en el extranjero; presencia comercial; presencia de personas naturales. Hasta 2002, 32 países habían suscrito compromisos con el sector de la educación superior del GATS. De ellos, la mayoría de los miembros de la OCDE (25 de 30), entre los cuales 12 de la Unión Europea. En América Latina, sólo México y Panamá han concertado compromisos en educación superior. Cada país puede determinar el grado en el cual permitirá que los proveedores extranjeros tengan derecho al mercado interno. Por ejemplo, México, en el «modo de presencia comercial», ha determinado que la inversión extranjera llegue sólo al 49 por ciento del capital registrado de las empresas, y además se necesita autorización previa del Ministerio de Economía. De prevalecer las tendencias comerciales y la agenda implacable del mercado, el escenario para los países no avanzados sería de una alta incertidumbre, ya que los acuerdos comerciales tratan a los países como si todos fueran iguales, sin tomar en cuenta la vulnerabilidad de muchos de ellos. Considerando las condiciones de partida, no es difícil suponer que la mayoría de los países no avanzados tendría que hacer inmensos esfuerzos para que las desventajas no superen excesivamente a las ventajas que tienen las tendencias comerciales.

⁸¹ Carmen García Guandarilla 2005. Op. Cit. p. 14-15.

Al final así como en los acuerdos comerciales de productos en los servicios nos siguen quedando cuestionamientos que van sobre el lucro de la educación y que trae uno de los temas que ha causado mayores controversias y que debe ser analizado profundamente por las universidades públicas. El problema se complica cuando una institución educativa pública en un país exportador es definida como privada y comercial cuando ofrece sus servicios fuera de la frontera de su país de origen en un país importador. El significado del término “no en competencia” tampoco es sencillo al no haber una calificación o límite para el mismo. Por ejemplo si un proveedor no gubernamental (privado sin fines de lucro) está ofreciendo servicios ¿Está en competencia con proveedores gubernamentales? En este mismo escenario, ¿puede definirse que los proveedores públicos están en competencia por el solo hecho de que existan proveedores no gubernamentales?, ¿abarca el término solamente situaciones donde hay métodos de enseñanza similares? o bien, ¿se puede considerar que proveedores públicos que usan el método tradicional de enseñanza presencial están en competencia con proveedores extranjeros con fines de lucro que usan métodos de enseñanza virtual?

Existen, como puede verse, muchas preguntas aun sin respuesta, sobre el significado e impactos de estos términos ambivalentes que se manejan desde la OMC/GATS y que desembocan regionalmente en el CAFTA. En este sentido, en la región centroamericana se empieza a debatir sobre sus implicaciones en la educación superior y en los servicios profesionales transfronterizos, principalmente en Encuentros Académicos regionales con participación de los distintos sectores de la sociedad, amén de otros foros organizados por Colegios Profesionales en varios países.

Es relevante mencionar que el GATS no es un acuerdo neutro y su intención es facilitar y promover mayores oportunidades para el comercio, los países que no están interesados en la importación o exportación de servicios educativos, probablemente experimentarán mayores presiones para permitir el acceso de proveedores extranjeros a sus mercados.

Debemos de entender pues que este tipo servicios enmarcado en los capítulos de servicios mantienen una estrategia de “doble pista” (mundial y regional) para la liberalización del comercio internacional en las

negociaciones de la OMC. Estas implicaciones en los sistemas de educación superior pueden resumirse por:

- La apertura comercial para opciones de educación superior (presenciales y a distancia) que entrarán en competencia con la oferta pública y privada de los países.
- Implantación de franquicias o sedes foráneas como un negocio de alta rentabilidad por los estímulos fiscales, laborales y de mercado y por falta de regulaciones claras al respecto.
- Importaciones de insumos para la educación bajo reglas de propiedad intelectual, lo cual eleva costos a la educación superior por la adquisición de “mercancías de conocimiento”, equipos y materiales de alta tecnología.
- En cuanto al acuerdo sobre circulación de “personas de negocios” incluye la interacción de profesionales afectando normas de acreditación con validez internacional reconocida, lo que ya tiene consecuencias en la oferta curricular, los procedimientos de aseguramiento de la calidad, la evaluación y la acreditación de programas académicos.

Este tipo de acciones y otras más se derivan en diversas modalidades en las cuales nuestra institución ha venido realizando aunque de manera incipiente como; los suministros transfronterizos provenientes de un país a otro, como serían los programas a distancia; El consumo en el extranjero de un servicio: para el caso educativo el ejemplo son los estudios en el extranjero como los posgrados (es el caso de los doctorados impartidos por universidades españolas en las facultades de contaduría y ciencias administrativas con la universidad de Rovira i Virgili; la facultad de economía con la universidad de Santiago de Compostela; y el posgrado de la facultad de derecho con la participación de la universidad Carlos III de Madrid), cursos, seminarios entre otros y; La presencia de personas físicas, cuyo ejemplo es la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes que suministran servicios o cursos en el exterior.

VI.3. La cooperación académica internacional.

La cooperación académica internacional ha adquirido importancia creciente en el marco de las políticas para el desarrollo de la educación superior de América Latina. Especialmente a partir de la integración de bloques económicos regionales, de la apertura de las economías al exterior y de la internacionalización de fenómenos socioeconómico que influyen en el funcionamiento global de las sociedades. La cooperación con instituciones del extranjero de reconocida calidad se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior a través del aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes en cada una de ellas.

Se han encontrado diferentes connotaciones y matices de los programas de intercambio académico o movilidad de docentes y estudiantes, así como sus problemáticas, resultados e impactos, estos son de acuerdo a las modalidades y niveles; como estancias cortas o largas (que se pueden volver permanentes); si son estudios curriculares de licenciatura o posgrado, o extracurriculares como veranos de investigación, diplomados, cursos, seminarios o llámese cualquier formación de educación continua; así como sus lugares de destino o residencia según sea el caso y el país o la red regional.

II.3.1 De América Latina al resto del mundo.

Durante los 90, en casi toda la región, las autoridades, gubernamentales e institucionales, inscribieron la internacionalización de la educación superior entre sus prioridades: el fin era responder a la globalización y, más precisamente, a acuerdos de integración regional. A consecuencia, lanzaron acciones prioritarias, reforzaron o crearon organismos ad hoc de gestión, con la expectativa de utilizar la cooperación internacional, en su modalidad solidaria, para resolver problemas internos y reducir las asimetrías de desarrollo entre contrapartes.

En consecuencia, negociaron programas con países centrales de Europa y con Estados Unidos y, en menor grado, con países vecinos, para intercambiar recursos humanos, formar redes de investigación, preparar profesores y adquirir equipamientos. Las instituciones de educación superior firmaron convenios con establecimientos ubicados en el extranjero con propósitos generales similares y con el objetivo particular de proponer in situ grados compartidos a sus estudiantes.

En consecuencia, el modelo dominante de movilidad de larga duración para obtener un diploma fue desplazado parcialmente por esquemas de movilidad corta, orientados a la adquisición de créditos transferibles y accesibles a partir de las licenciaturas e incluso, de las carreras universitarias cortas en dos años. Las fuentes de financiamiento se diversificaron: si bien, en algunos países, esa diferenciación pasó por una reestructuración de los programas gubernamentales de becas para estudios en el extranjero, dependió sobre todo del activismo de fundaciones privadas extranjeras, tradicionalmente activas en la región (Fundación Ford, Kellogs o LASPAU) o recientes (Fundación Carolina en España), organismos de cooperación macro regional, asociaciones nacionales / sub-regionales /iberoamericanas de universidades (ANUIES/OUI) o redes (la de macro-universidades), instancias macro-regionales externas (cooperación con países terceros de la Unión Europea). Las oportunidades de apoyos no reembolsables o bien de créditos a la movilidad se incrementaron y aunque, en ausencia de un Observatorio de los procesos de internacionalización, se carezca de una estimación confiable, es probable que haya aumentado también el número de *free movers*.

No obstante los cambios en la oferta de oportunidades de movilidad, sus perfiles no se han modificado. Aunque el número de estudiantes latinoamericanos matriculados en una institución extranjera aumentó, alcanzando 140,179 jóvenes en 2002-2003, sus elecciones de inscripción siguen un patrón tradicional de distribución geográfica: **América** representa el 61% del total con 86,702 estudiantes y académicos siendo los Estados Unidos su principal destino con 69,302 estudiantes teniendo una recepción del 80%, seguido por la isla caribeña Cuba con 9,742 registros que representa el 11% y el resto se distribuyen en universidades tecnológicas y centros de educación superior del centro y sur del continente así como Canadá 7,658 registros y que representan tan solo el 9%.

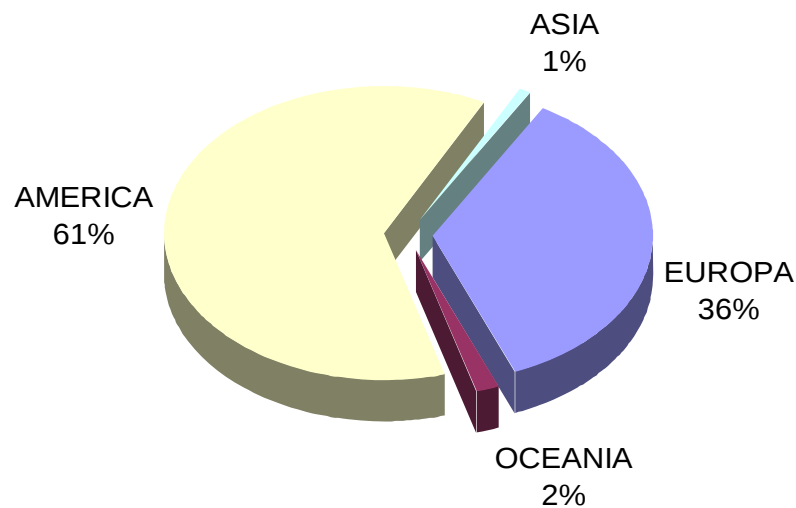
Europa recibe el 36% de los estudiantes (49,913) de América, estos son recibidos en España con el 32%, Francia el 19%, Reino Unido el 14%, Alemania el 13% y el resto en otros países con el 22%. Esto tiene su fundamento principalmente por la gran oferta de becas para estudios posgrado e investigación que ofrecen los gobiernos y los organismos de esos países.

Finalmente **Oceanía** y **Asia** con el 2% y 1% respectivamente representan una marginal participación, esto debido a la carencia del conocimiento y dominio del idioma de origen.⁸²

En contraste, el porcentaje inscrito en otros países de América Latina es bajo, pese a la puesta en marcha de programas de movilidad intra-latinoamericana; el de matriculados en los países asiáticos o en África, dentro de la cooperación Sur-Sur, es ínfimo. (Figura 1).

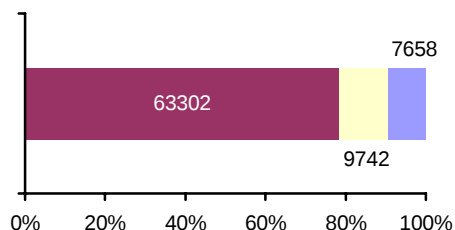
Figura 1

Estudiantes latinoamericanos en el extranjero por región y país de destino 2002-2003.



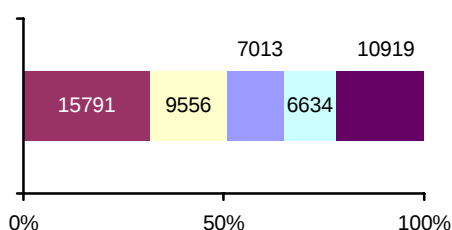
⁸² Sylvie Didou Aupetit, 2006 Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas, Seminario internacional IESALC – UNESCO/Conferencia de Rectores Panamá, 16-17 marzo de 2006.

PARTICIPACION EN AMERICA



■ ESTADOS UNIDOS ■ CUBA ■ OTROS PAÍSES

PARTICIPACION EN EUROPA



■ ESPAÑA ■ FRANCIA ■ R.U. ■ ALEMANIA ■ OTROS

Fuente: Seminario internacional IESALC – UNESCO/Conferencia de Rectores Panamá, 16-17 marzo de 2006.

Como espacio de recepción de estudiantes extranjeros, América Latina es escasamente competitiva, registrando apenas 19,785 jóvenes matriculados que tan solo representa el 12% del total esto nos da un panorama general del total 168 964 intercambios y movilidad académica y estudiantil. Pese a la atraktividad relativa de países como Argentina, Cuba, Chile, México y Uruguay, la región continua siendo esencialmente expulsora.

La movilidad académica es difícil de medir, en ausencia de un organismo, regional o internacional, que produzca datos comparables al respecto. Pese a ello, durante la década pasada, fueron puestos en marcha programas de apoyo a la formación de docentes universitarios con un componente internacional, financiados por los gobiernos de los países de envío o por la cooperación bilateral (PROMEP y ANUIES/DAAD en México); fueron instalados programas de movilidad académica intra-regional en América Latina; fueron experimentadas acciones de entrenamiento para los posgraduados; fueron reforzadas las iniciativas para la constitución de redes de investigadores, en las escalas bilaterales o multilaterales como ECOS Sur y Norte entre Francia y países de América Latina. Así, fueron disociándose paulatinamente tres formulas de interacción con las contrapartes de afuera: una se basó en una cooperación de cercanía basada en la geografía y en la unidad cultural de las lenguas de comunicación compartidas; otra se fundamentó en una cooperación internacional con países anglófonos y francófonos; una tercera vinculó bloques regionales (cooperación MERCOSUR/Unión Europea).

Sin lugar a duda los grandes retos de América y en especial centro y sur serán los de impulsar programas estratégicos de movilidad e intercambio vía

convenios interinstitucionales y redes de investigación para proponer licenciaturas y posgrados en co título, generalmente con la posibilidad para los egresados de obtener un título reconocido por dos o más instituciones, poniendo énfasis en el número de contrapartes involucradas, a su perfil, al costo de las carreras (superior o similar a las convencionales), a duración (con un número variable de semestres adicionales), a criterios de inscripción (selección por criterios académicos o económicos), a cuotas, a instrumentación (con movilidad de estudiantes y/o de académicos) y a opciones de titulación (con elección de uno solo entre los grados propuestos o a más).

La reflexión consiente y abierta sobre créditos y competencia debe de ponerse ya sobre la mesa de discusión así como la internacionalización del curriculum que ha consistido esencialmente en la incorporación de materias instrumentales (idiomas extranjeros y computación) y en la apertura de carreras en áreas de alta demanda (relaciones, economía, derecho y comercio internacionales).

II.3.2 Esbozo de la Cooperación Internacional en México.

Se han determinado tres aspectos vitales en los que la cooperación puede contribuir a darle una mayor dimensión internacional a la educación superior mexicana: a) en la formación de profesores al nivel de posgrado con mecanismos acordes a las necesidades de las instituciones educativas mexicanas; b) en la movilidad de estudiantes del nivel superior entre diversos sistemas educativos; y c) en el desarrollo de innovaciones en los planes de estudio no sólo en contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje, sino también de estructuras curriculares y organización.

A lo largo de la década pasada la ANUIES ha trabajado en el estudio de las condiciones y características de la cooperación internacional entre las instituciones afiliadas y para ello ha realizado tres encuestas (1992, 1994 y 1997) de los que se han podido derivar las siguientes conclusiones:

- Hay una concentración geográfica importante de las acciones de colaboración e intercambio internacional, pues las instituciones del centro del país y en general, las instituciones de mayor tamaño y recursos superan a las ubicadas en los estados y a las pequeñas.
- La cooperación y el intercambio académico internacional de las instituciones mexicanas se llevan a cabo principalmente con instituciones estadounidenses y europeas y en menor medida con latinoamericanas.
- Las instituciones menos desarrolladas en materia de intercambio internacional, han señalado como principales dificultades la falta de contactos institucionales, la carencia de financiamiento e información pertinente y la falta de conocimiento sobre otras lenguas.

Tradicionalmente la movilidad, el intercambio académico y la cooperación internacional de las instituciones mexicanas de educación superior se han enfocado al contacto con sus homólogas de Estados Unidos. En promedio, un 50% de los participantes tienen como destino los Estados Unidos, el 34% va a diversos países europeos, fundamentalmente España y en menor medida a Francia, Gran Bretaña y Alemania; el 7% a América Latina (especialmente Cuba); el 7% a Canadá y el 2% a otros países. Respecto al país de procedencia de los participantes extranjeros, 67% de ellos son estadounidenses, el 15% son europeos, el 11% son latinoamericanos, el 4% canadienses, y el 3% provienen de otros países.

Sobre las preferencias de destino de los estudiantes mexicanos en sus procesos de formación en el nivel de posgrado, el informe del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología⁸³ correspondiente a 2005, reporta que el 49% de las becas aprobadas tuvieron como destino una institución educativa estadounidense; en segundo lugar destaca Gran Bretaña con un 19%, España con el 11%, Francia con un 11%, Canadá con el 4% y otros países con el 4%.

⁸³ CONACyT, 2005 Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas, México; p. 86.

De acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas por la ANUIES, la mayor parte de los participantes mexicanos en actividades de intercambio académico en el ámbito internacional, son estudiantes de licenciatura (61%); esta es una situación a destacar ya que existen pocas oportunidades de becas para este nivel educativo, lo que seguramente significa que los estudiantes o sus familias financian las estancias en la institución de destino, éstos fundamentalmente realizan estancias cortas o cursan uno a dos semestres en instituciones de otros países. El 16% son estudiantes de posgrado, y el 23% es personal académico. Para los Estados Unidos nuestro país ocupa el quinto lugar como destino de sus estudiantes, después de Gran Bretaña, Italia, Francia y España con un total de 6 865 (6.9% del total) estudiantes reportados en el ciclo escolar 2000-2001 en México. De los 99,448 estudiantes estadounidenses que acuden a instituciones educativas del nivel superior de otros países, las áreas de atracción son las ciencias sociales (34%), administración y negocios (14.6%) y lenguas extranjeras (9.3%). Respecto al personal académico se puede destacar que 728 académicos mexicanos realizaron estancias en los E.U.A.⁸⁴

De las estadísticas de la ANUIES se desprende que el 53.9% de los estudiantes mexicanos en los Estados Unidos se encuentra realizando estudios de pregrado, el 38.7% en el nivel posgrado y el 7.4% realizando otros estudios, entre los que se incluye el inglés, cabe resaltar que 67.9% de los estudiantes extranjeros en los E.U.A. se encuentra cursando estudios con financiamiento propio o de sus familias, y si se consideran únicamente los estudiantes de pregrado, este porcentaje se eleva hasta 81.4%.

Por su parte, respecto al flujo de entradas, es decir personal docente y alumnos que vienen a nuestro país, se observa que los participantes de origen extranjero el 70% son estudiantes de licenciatura que vienen a nuestro país a realizar estancias o cursos cortos, muchos de ellos interesados en el estudio de la historia y cultura mexicana, literatura y español, un 14% son estudiantes de posgrado y el 16% es personal académico.

Un dato interesante es la incursión en el año 2000 de un total de 458 estudiantes extranjeros de nuevo ingreso en los programas de posgrado en

⁸⁴ ANUIES, 2005 Líneas estratégicas para fortalecer la cooperación, la movilidad estudiantil y el intercambio académico de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES. México, p. 25.

México, de un total de 33,800 estudiantes, es decir el 1.35% del total. Por su parte, 7,049 (20.85%) estudiantes de nuevo ingreso procedieron de otras entidades federativas. Estos datos muestran la movilidad geográfica de los estudiantes de nuevo ingreso.

En el mismo sentido, la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) llevó a cabo durante el ciclo escolar 2000-2001⁸⁵ un Censo de Estudiantes Extranjeros en México. La información recabada, si bien tiene la limitante de una baja tasa de respuesta por parte de las instituciones encuestadas, aporta datos sobre las características de los estudiantes extranjeros y los estudios que realizan en México⁵². Con relación al país de procedencia se observa que el 61.7% de los estudiantes proviene de los Estados Unidos y Canadá, el 17.7% de Latinoamérica, el 10.25% de Europa, el 10.05% de Asia y el 0.3% de Oceanía.

Los estudiantes extranjeros en México son primordialmente jóvenes, ya que el 36% reportó tener una edad entre 16 y 21 años, el 50% entre 22 y 27; el 54% son mujeres y el 46% hombres; el 80% dedica tiempo completo a sus estudios y el 11% dedica medio tiempo. Del total encuestado, el 46% tiene la intención de obtener un grado en México, mientras que el 50% expresa no tener esa intención. Respecto a la duración de las estancias, un 34% reporta que permanecerá durante un semestre, el 19% dos semestres, y el 39% más de cuatro semestres.

Destaca la concentración de estudiantes realizando estudios del nivel de licenciatura (69%), mientras que el 10% realiza estudios de maestría y el 8% de bachillerato. En la licenciatura, el 24% está inscrito en un programa correspondiente a las ciencias económico administrativas, el 29% en ciencias de la salud, un 28% en ciencias exactas y naturales, el 10% en ciencias sociales y humanidades, y solamente el 6% en arte, arquitectura y diseño. En el nivel de maestría se observa una importante concentración en el área de ingeniería, con el 49% del total, el 39% en programas relacionados con la

⁸⁵ Gacel de Ávila, Jocelyne y Rosa Rojas, 1999 "Características de los estudiantes extranjeros en México", Educación Global, No. 3, pp. 121-127.

administración, el 9% en programas de las ciencias sociales y el 3% en el área de la salud.

La mayor parte de los estudiantes (54%) está en el país por su cuenta y el 36% se encuentra amparado en un convenio institucional. Respecto al financiamiento de las estancias, el 63% no cuenta con beca, mientras que el 18% tiene una beca parcial y únicamente el 12% financia su estancia en México mediante una beca total. Esto indica que las instituciones mexicanas son poco agresivas para atraer a los mejores estudiantes extranjeros, que generalmente cuentan con una beca para el financiamiento de sus estudios.

En cuanto a los motivos por los cuales seleccionó a México para estudiar, el 27% indicó que el motivo principal fue el alto nivel académico, el 21% para aprender el idioma, otro 21% respondiendo a sus intereses culturales y académicos, y únicamente el 5% por intercambio académico universitario o por que le recomendaron el país.

Respecto a la formalidad institucional, es decir vía la signación de convenios institucionales. La mayor parte (96%) de los convenios establecidos por las instituciones mexicanas con sus homólogas extranjeras son bilaterales, y únicamente el 4% corresponde a convenios multilaterales. En consecuencia, entre las instituciones encuestadas es claro que la conformación de redes es muy limitada, o bien, no se formaliza mediante convenios.

Los convenios establecidos para facilitar el intercambio académico entre las instituciones mexicanas y extranjeras por área del conocimiento se muestran en el Cuadro 3. Al comparar, de manera preliminar, la matrícula total por área con el número de convenios, se pueden identificar aquellas áreas que son más activas en la cooperación internacional, como por ejemplo, las Ciencias Naturales y Exactas y las Ciencias Agropecuarias, que contando únicamente con el 2% de la matrícula cuentan con el 18 y 16%, respectivamente, de los convenios.⁸⁶ Lo anterior pudiera ser un indicador de

⁸⁶ ANUIES, Líneas estratégicas. 2005 Op. Cit. P. 27

que la cooperación internacional es una tradición establecida en algunas de las áreas del conocimiento, de los cuales existen campos de estudio muy poco internacionalizados como las ciencias sociales y la salud, campos medianamente internacionalizados como el derecho y las humanidades, y campos altamente internacionalizados como las ciencias naturales y exactas y los negocios.

Cuadro 3

Matricula de la educación superior y número de convenios internacionales por área de conocimiento del año 2000.

Área de conocimiento	Total de convenios (a)	Matricula (b)	Intensidad (a/b)
Ciencias sociales y administrativas	21%	44	0.47
Ingeniería y tecnología	21%	27	0.77
Educación y humanidades	18%	17	1.05
Ciencias naturales y exactas	16%	2	8.00
Ciencias agropecuarias	14%	2	7.00
Ciencias de la salud	7%	8	0.87

Fuente: ANUIES 2000, Anuarios estadísticos y encuestas de la ANUIES.

Por función principal, los convenios establecidos por las instituciones mexicanas con sus homólogas del extranjero, se distribuyen de la siguiente manera: para el desarrollo de investigaciones conjuntas el 35%, para actividades docentes el 32%, en formación de recursos humanos el 23%, en difusión y extensión de la cultura y los servicios el 7%, y en otros el 3%.

Los volúmenes de participantes en programas de cooperación, pertenecientes a las instituciones de educación superior públicas y a las particulares, son similares. Sin embargo, si bien la presencia de estudiantes y académicos de instituciones mexicanas en instituciones de países

latinoamericanos o de Asia no es muy grande, la mayor parte de ellos proviene de las universidades públicas.

Las universidades públicas mexicanas, tanto las localizadas en el Distrito Federal como las de los estados, tienen una presencia muy significativa en cuanto a la promoción del intercambio y la cooperación académica internacional. En casi todas las universidades públicas existe actualmente un área o dirección dedicada en específico a la promoción de tales actividades. En el caso de la universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se carece una oficina y espacio dedicada a esta labor.

El fenómeno que ocurre de forma general en América Latina es sinónimo en condiciones y problemáticas en México. La necesidad de promover la cooperación de las instituciones mexicanas con sus homólogas extranjeras, especialmente en lo relativo a la movilidad estudiantil, encuentra obstáculos fundamentalmente en lo relativo a la transferencia de créditos y el reconocimiento de títulos y grados. Existen algunos mecanismos y convenios (convenios bilaterales, incorporación a redes de cooperación, programas que garantizan la calidad mediante la acreditación institucional ante organismos externos o incluidos en el Padrón de Posgrados de Excelencia del CONACyT) que permiten resolver o facilitar tales condiciones, pero éstos no tienen todavía una repercusión global para el sistema de educación superior.

II.3.3. La experiencia de Europa.

La cooperación entre México y la Unión Europea se ha consolidado en el último año de programación 2002-2006 con progresos importantes en áreas de desarrollo social en Chiapas, el apoyo a la reforma de la justicia y la promoción de los derechos humanos. Finalmente, el Programa de Facilitación del Tratado del Libre comercio UE-México fue lanzado, y una promisorio área ha sido abierta con la firma del programa de cooperación científica y tecnológica con el CONACYT.

Para la Comisión Europea es fundamental mantener la educación superior y la cultura como un sector prioritario para la cooperación. En este ámbito, Europa y México pueden actuar en pie de igualdad. Mas aun, las áreas de la educación y de la cultura son particularmente adecuadas para el incentivo de los valores mutuamente compartidos. Asimismo, las acciones pueden tener un impacto muy positivo en mejorar la visibilidad de la relación EU-México.

En el contexto de la educación superior, se prevé desarrollar un programa específico de intercambio universitario, a partir de la experiencia exitosa del programa regional de la Unión Europea, Alban (Becas de Alto Nivel para América Latina), adaptado a las necesidades específicas de México.

El Acuerdo Sectorial de Cooperación en Ciencia y Tecnología, firmado entre México y la Comunidad Europea en 2004, confirmó la prioridad dada a este sector en el marco de la relación bilateral, subrayando el principio de interés mutuo que lo sustenta. Su objetivo es favorecer un mayor acercamiento y un intercambio fructífero del conocimiento científico y de los avances tecnológicos con el fin de lograr un desarrollo en beneficio de la sociedad de ambos países.

Entre 2002-2006, el principal instrumento financiero para cumplir con el objetivo fue el VI Programa Marco para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Comisión Europea, cuyo propósito fue el fortalecimiento del Espacio Europeo para la Investigación. En aquel programa participaron diecinueve equipos de investigadores mexicanos en mas de veinticinco proyectos especialmente en áreas de medioambiente, alimentos, agricultura, biotecnología y sociedad de la información.

Existe una amplia voluntad por parte de México de participar en proyectos de investigación conjunta con socios europeos. Bajo esta perspectiva, se desempeñaron grandes esfuerzos en conjunto en el año 2006 con la realización de un Seminario sobre la Cooperación entre la UE y México, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de dar a conocer a las universidades y los centros de investigación

las oportunidades de colaboración abiertas dentro del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Europea. El programa tendrá una duración de siete años e inicio en este 2007, con un presupuesto global de 54 mil millones de euros, en el cual los equipos de investigadores mexicanos podrán aliarse con consorcios europeos para formular y presentar propuestas competitivas en cuanto a criterios de excelencia.

En este Seminario, de amplio alcance, además del Congreso Internacional sobre Biotecnología organizado en Monterrey ("BioMonterrey") y del taller sobre la cooperación en materia de energía, coordinado por la Secretaría de Energía, fueron eventos que testimonian la fuerte dinámica y el gran animo que existe en la actualidad por parte de los investigadores y de las empresas de ambas regiones para trabajar juntos y alcanzar resultados de interés mutuo.

En la Reunión del Comité Conjunto EU-México y el lanzamiento del Fondo de Cooperación bilateral en Ciencia y Tecnología entre México y la UE a partir de este año (2007) y gestionado por el CONACYT, se destinara un fondo de 20 millones de euros (financiado por partes iguales entre la Comisión Europea y el gobierno mexicano) con una duración de cuatro años, teniendo como objetivo el financiamiento de redes y proyectos de investigación conjunta que tengan un impacto social, económico o medioambiental.

Listado de proyectos: Sector Cooperación Técnica y Científica.

- Acuerdo Sectorial México-UE. Facilitación de proyectos conjuntos en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico.
<http://www.conacyt.mx/uemexcyt>
- VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo tecnológico de la Unión Europea.
<http://cordis.europa.eu/fp6/dc/indexcfm?fuseaction=UserSite.FP6HomePage>

- VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea.
http://europea.eu/research/fp7/home_en.html
http://cordis.europa.eu/fp7/home_en.html
- Programa Alban. Becas de Alto Nivel para América Latina.
<http://programalban.org/>

A la luz de los elementos presentados, el balance de la cooperación entre México y la Unión Europea en el sector de la ciencia y la tecnología resulta bastante positivo: existe una voluntad confirmada de la comunidad científica y tecnológica de colaborar en proyectos de investigación conjunta, con el respaldo político de ambos gobiernos para apoyar dichas iniciativas. Así pues sea que aun quedan esfuerzos por realizar para concretar proyectos de investigación en años venideros siendo los más relevantes la fuerza competitiva y la flexibilidad administrativa y financiera que demuestren las instituciones interesadas en lanzarse en la aventura de la cooperación internacional.

En resumen se puede concluir que La Unión Europea se basa en:

- Establecimiento de fondos para promover y estimular la movilidad.
- Campañas continuas para concientizar en estudiantes, docentes y administradores de las IES, así como la sociedad general, de la importancia de la movilidad estudiantil.
- Un sistema coordinado para organizar la movilidad, con formatos, reglas y acuerdos tipo que crean una plataforma de movilidad accesible a las IES.
- Un sistema de información sobre la movilidad.
- Un sistema de acreditación y transferencia de créditos y un proceso de lograr su total posicionamiento.

II.3.3.1 Programa Sócrates y programa Erasmus⁸⁷

Antecedentes.

Con la participación de los ministros de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, el 25 de mayo de 1998, en París en la Universidad de la Sorbona, se llevó a cabo la declaración conjunta para la armonización del sistema de educación superior europeo, en este se exponía la importancia conjunta y sistemática que representa la educación y cultura armonizada con el euro, la economía y los bancos. Resalta la importancia rectora de las Universidades en el papel del desarrollo de Europa. Se manifiesta Un área europea abierta a la educación superior que traiga consigo una gran riqueza de proyectos positivos, siempre respetando la diversidad, pero requiere, por otra parte, el esfuerzo continuo que permita acabar con las fronteras y desarrollar un marco de enseñanza y aprendizaje.

En dicha declaración se precisaba el fortalecimiento de una movilidad y una cooperación más estrecha y con reconocimiento internacional apoyado en un sistema compuesto de dos ciclos, universitario y de posgrado, que servirá de piedra angular a la hora de establecer las comparaciones y equivalencias a escala internacional. Gran parte de la originalidad y flexibilidad de este sistema se ha conseguido mediante el sistema de créditos, como en el sistema ECTS, (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y semestres.

Este ha permitido la convalidación de los créditos obtenidos para aquellos que elijan una educación inicial o continua en alguna de las universidades europeas y, asimismo, han tenido una titulación. Finalmente se exhortaba a una Comunidad Europea dedicada a la Educación Superior, donde las identidades nacionales y los intereses comunes puedan relacionarse y reforzarse para el beneficio de Europa, de sus estudiantes y en general de sus ciudadanos.

⁸⁷ Para este punto hemos consultado documentos del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior (EEES), que se impulsó bajo las declaraciones de Sorbona (1998) y Bolonia (1999).

Un año mas tarde el 19 de junio de 1999, reunidos en Bolonia Italia se realiza la Declaración de Bolonia con las premisas y retos fundamentales de:

- Incrementar la competitividad del sistema Europeo de educación superior a través de sus tradiciones culturales y científicas.
- Adoptar un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable, incluso a través de la puesta en marcha del Suplemento del Diploma, para proporcionar la obtención de empleo y la competitividad del sistema de educación superior Europeo.
- El establecimiento de un sistema de créditos, como medio adecuado para promocionar una más amplia movilidad estudiantil.
- Promoción de la movilidad, eliminando los obstáculos para el ejercicio efectivo de libre intercambio.

Programa Sócrates.⁸⁸

La prioridad esencial del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) es reforzar la contribución de la educación y de la formación para alcanzar el objetivo proclamado en Lisboa, a saber, convertir a la UE en un espacio económico altamente competitivo basado en el conocimiento y caracterizado por un desarrollo económico sostenible con una mayor tasa de empleos de mejor calidad y una mayor cohesión social. Cada una de las partes que comprende el programa concederá prioridad a todas aquellas acciones emprendidas por los países participantes dirigidas a favorecer el desarrollo de estrategias nacionales de aprendizaje a lo largo de la vida, a reforzar la colaboración entre los diferentes actores del sistema educativo y formativo, a consolidar el aprendizaje y la formación a lo largo de la vida y a fomentar la adquisición de competencias clave.

En este contexto, sus acciones prioritarias son:

Favorecer la puesta en marcha del Programa de Educación y Formación 2010, especialmente por lo que se refiere a la coherencia entre las diferentes

⁸⁸ EUROPEAN COMMISSION Directorate-General for Education and Culture Lifelong Learning: Education and Training, Programmes and Actions. Programa de Aprendizaje Permanente.

etapas educativas y formativas a lo largo de la vida desde edades tempranas.

Reforzar el papel de la Educación y de la Formación conforme a la Declaración de Lisboa tanto a nivel europeo como nacional, no sólo para promover la competitividad sino también el crecimiento económico sostenible y la cohesión social, así como para favorecer la puesta en marcha del programa de trabajo Educación y Formación 2010, principalmente a través del incremento de las actividades de aprendizaje entre iguales y de la aplicación del marco europeo de titulaciones profesionales.

Reforzar el papel de las universidades para contribuir al incremento de la competitividad y de la democratización del saber mediante la planificación y difusión del conocimiento y de la innovación, en concordancia con el debate de los jefes de Estado europeos celebrado en Hampton Court en octubre 2005 y, en particular, por medio de acciones enfocadas a reformar los sistemas educativos, apoyar una adecuada gestión de los establecimientos de Enseñanza Superior y a promover la excelencia y la igualdad de oportunidades. • Mejorar la calidad y el atractivo de la Educación y Formación Profesional a nivel nacional, mediante la adopción de medidas que contemplen las prioridades establecidas en la Declaración de Copenhague y promoviendo el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal.

Mejorar los bajos índices de participación en la enseñanza de personas adultas registrados en un gran número de Estados miembros, que suponen un obstáculo para el acceso al empleo y limitan la capacidad de las personas para adaptarse a los rápidos cambios del entorno laboral.

Promover una mayor eficacia y equidad en los sistemas de educación y de formación, en particular, mediante la puesta en marcha de medidas de máxima calidad para atender a las personas desfavorecidas y a la educación preescolar.

Mejorar la calidad de la educación y la formación del personal, en particular de los docentes y formadores.

Desarrollar sinergias entre los sectores de la Educación y de la Formación Profesional, por una parte, y del de la cultura, por otra, apoyando el desarrollo de proyectos transversales. Además, con el fin de preparar el Año Europeo del Diálogo Intercultural 2008, se concederá prioridad en todas las áreas del programa a los proyectos dirigidos a promover el diálogo intercultural y, en general, a los centrados en investigar la interacción entre Educación y Cultura.

A través de todos los programas, conviene señalar que:

En el marco de las acciones de movilidad y de las asociaciones, las autoridades nacionales pueden decidir incorporar determinadas prioridades de carácter nacional, tales como áreas temáticas, países de destino, etc. Dichas prioridades serán difundidas mediante convocatorias nacionales específicas o a través de las agencias nacionales.

Las instituciones y organismos que pongan en marcha actividades de movilidad deben tener en cuenta los principios enunciados en la Carta europea de calidad para la movilidad¹.

Todos los proyectos multilaterales deben incluir un plan claro para la difusión y aplicación de los productos y resultados.

En el caso de las ayudas para la creación de redes, se concederá prioridad a aquellos campos que en la actualidad carecen de ellas.

El programa SOCRATES se divide en tres capítulos y ocho actividades:

Capítulo I

1. Comenius
2. Erasmus
3. Leonardo da Vinci
4. Grundtvig

Capítulo II- Programa Transversal

1. Actividad clave 1: Políticas de Cooperación e Innovación
2. Actividad clave 2: Enseñanza y aprendizaje de Lenguas
3. Actividad clave 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación
4. Actividad clave 4: Difusión y aprovechamiento de resultados

Capítulo III- Programa Jean Monnet

ENSEÑANZA SUPERIOR ERASMUS

La Carta Universitaria Erasmus establece los principios fundamentales que sustentan las actividades Erasmus que toda institución de Enseñanza Superior debe respetar desde el momento de su participación en el programa Erasmus. Todo centro de Enseñanza Superior que desee participar en este programa debe estar en posesión de dicha Carta, excepto si únicamente quiere participar como socio en Proyectos Multilaterales, Redes o Medidas de Acompañamiento. Los organismos intermediarios que organicen estancias prácticas de formación de estudiantes y que no sean instituciones de Enseñanza Superior no precisan estar en posesión de la Carta Universitaria para participar en Erasmus.

A partir del comienzo oficial del Programa de Aprendizaje Permanente, todos los establecimientos de Enseñanza Superior deberán solicitar esta Carta a la Comisión Europea. No obstante, las candidaturas presentadas por los centros que ya habían obtenido esta Carta en el marco del programa Sócrates II serán objeto de un procedimiento simplificado de renovación.

Movilidad

Movilidad de estudiantes, incluidas las estancias formativas en empresas de estudiantes, profesorado y otro personal que desarrolla su trabajo en establecimientos de Enseñanza Superior

La movilidad de estudiantes y del personal docente juega un papel fundamental en la realización del Espacio europeo de Enseñanza Superior. Por consiguiente, a partir de este momento, las instituciones participantes en el programa Erasmus quedan invitadas a fomentar la movilidad, con el fin de alcanzar el objetivo de un total de tres millones de estudiantes Erasmus de aquí al año 2012.

Los establecimientos de Enseñanza Superior deberán velar por la buena calidad de la organización de la movilidad de estudiantes y profesorado, conforme a los principios de la Carta Universitaria Erasmus y a la Carta europea de calidad para la movilidad⁵. En el caso concreto de las estancias formativas de estudiantes, las instituciones, incluidas las organizaciones con planes de becas para sus estudiantes, prestarán atención especial a la labor tutorial y a la adopción de medidas destinadas a garantizar la efectividad e integración del estudiante o la estudiante durante su estancia en el extranjero. Las personas coordinadoras Erasmus deberían velar asimismo, por todas aquellas cuestiones relacionadas con el aprendizaje de idiomas. Ofertas para la preparación lingüística en la lengua del país de acogida deberían estar disponibles para cualquier estudiante Erasmus, incluidos métodos en línea (*on line*) o durante su estancia en el extranjero.

Podemos establecer que la UE mediante este programa enfoca a la enseñanza superior en un papel crucial en la producción de unos recursos humanos de elevada calidad, en la difusión de los descubrimientos científicos y de los conocimientos avanzados a través de la enseñanza, en la

adaptación a unas necesidades siempre cambiantes de nuevas competencias y cualificaciones, y en la educación de futuras generaciones de ciudadanos en un contexto europeo. Funciones todas ellas de vital importancia para el desarrollo a largo plazo de Europa.

En este contexto, ERASMUS incluye una amplia gama de medidas diseñadas para;

1. Apoyar las actividades europeas de las instituciones de enseñanza superior.
2. Promover la movilidad y el intercambio de su personal docente y sus estudiantes.

Actualmente participan 31 países adoptados el 24 de enero de 2000 para un periodo que abarca hasta el final de 2006, el programa SÓCRATES y su acción ERASMUS:

- los 25 Estados miembros de la Unión Europea;
- los 3 países del EEE (Islandia, Liechtenstein y Noruega)
- Rumania y Bulgaria.

Características principales

Como en el pasado, ERASMUS está abierto:

- A todo tipo de instituciones de enseñanza superior (para las que se utiliza generalmente el término «universidades»),
- A todas las disciplinas académicas y a todos los niveles de la enseñanza superior, incluido el doctorado.

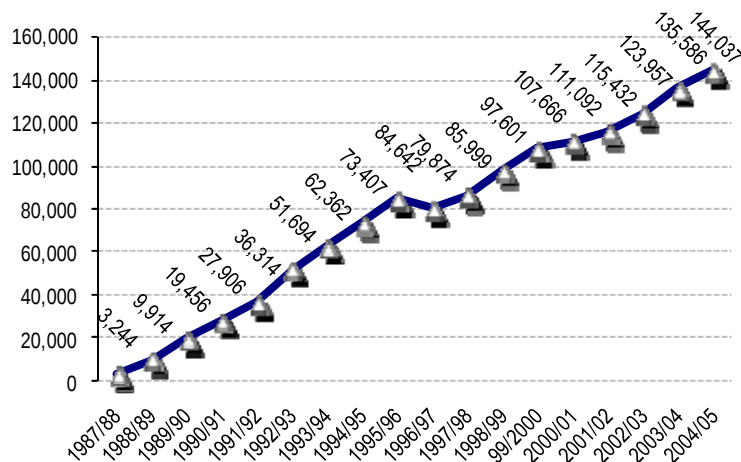
Mientras que el fomento de la «movilidad física», principalmente de los estudiantes, constituía el principal impulso de las fases I y II de ERASMUS, el capítulo de SÓCRATES dedicado a la enseñanza superior pretende integrar esa movilidad en un marco más amplio de actividades de cooperación destinadas a desarrollar una «dimensión europea» en toda la gama de programas académicos universitarios. El nuevo espíritu de ERASMUS es «acercar a los estudiantes a Europa y Europa a los estudiantes»; si bien la movilidad de los estudiantes sigue teniendo una importancia primordial en el programa, se ofrecen ahora mayores incentivos para animar a las universidades a que introduzcan una perspectiva europea en los cursos que siguen los estudiantes que no participan directamente en la movilidad.

Se hace por tanto más hincapié en los intercambios del personal docente, el desarrollo curricular transnacional y las redes temáticas paneuropeas. Por medio de una financiación específica se intenta conseguir una difusión más amplia de los resultados de este trabajo y una mayor participación en los mismos. ERASMUS anima también a las universidades a asociar a otros organismos públicos y privados de su entorno a las actividades de cooperación transnacional que realizan, aumentando así las oportunidades de cooperación interregional entre los países participantes.

De 1987/88 a 2004/2005, 1,370,183 estudiantes universitarios pasaron un período ERASMUS en el extranjero (ver figura 2), y actualmente participan en el programa más de 1,800 universidades (u otras instituciones de enseñanza superior). es de importancia destacar que la tasa de crecimiento de participación ha venido en detrimento, si bien este tiene un promedio anual de 31.0%, se destaca que del periodo de 1987 a 1996 la tasa de crecimiento fue del 59% anual, y en el periodo de 1996 a 2005 este cae a un 6.2% promedio anual. Este fenómeno se justifica debido a la incorporación de nuevos países y universidades al programa y por ende aumenta el número de estudiantes al programa. Así como se nota un cambio del flujo de movilidad hacia países de Asia y los Estados Unidos.

Figura 2

Numero de estudiantes participantes en ERASMUS 1987-2005.



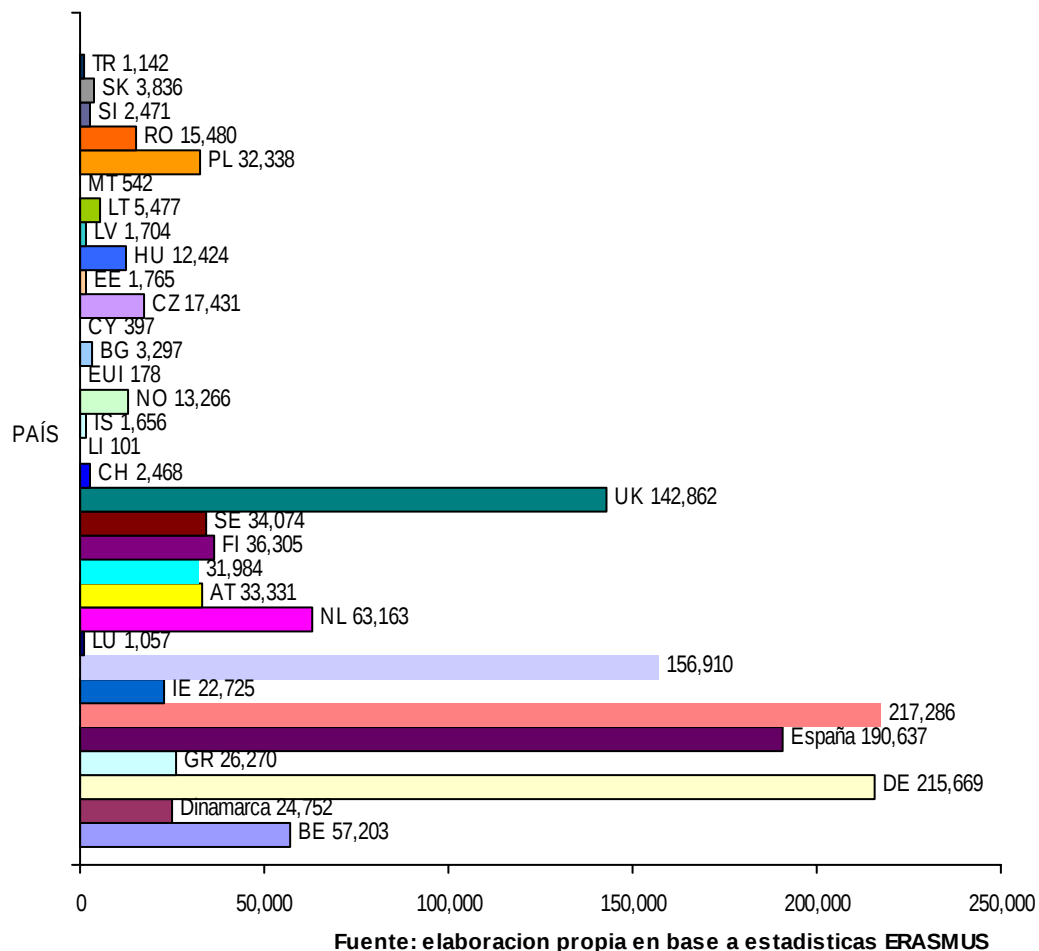
Estos se

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas ERASMUS

concentran principalmente en cinco países pertenecientes a la Unión Europea; Francia con el 15.86%, Alemania 15.74%, España ocupa el tercer lugar con 13.91%, Italia 11.43% y Reino Unido el 10.43%. Estos países agrupan el 67.38% del total, es decir 923,364 estudiantes han participado en el programa de movilidad ERASMUS en 18 años de vida (1987-2005).

Figura 3

Países participantes en el programa de movilidad ERASMUS 1987-2005.

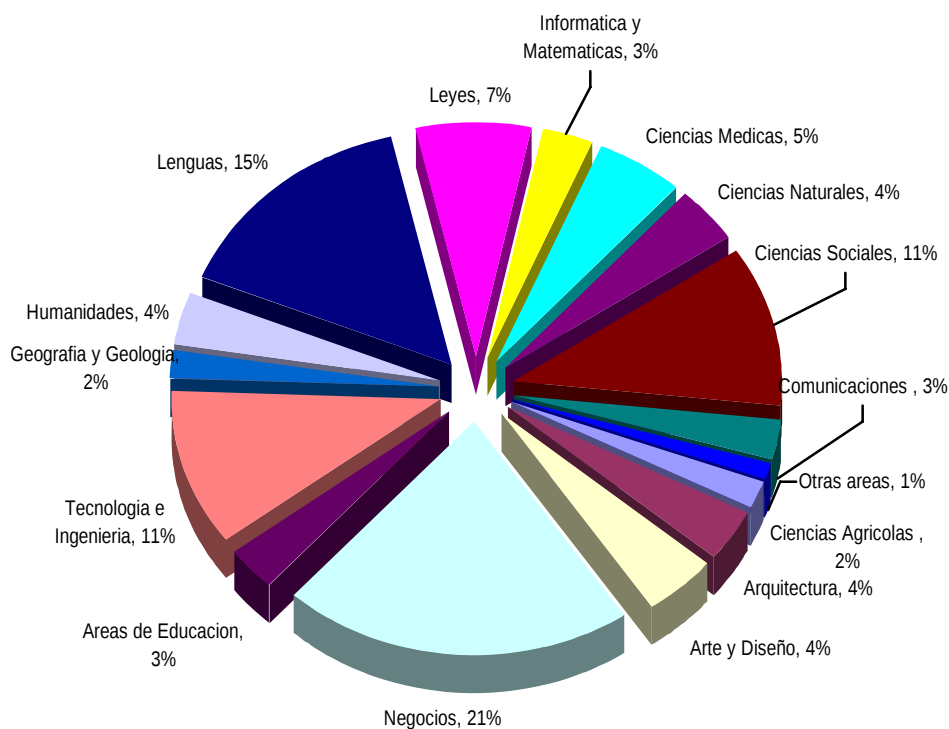


En la figura 4 nos muestra la distribución porcentual por área de conocimiento, en el periodo 2004/2005 realizaron movilidad 144,037 estudiantes. El 58% de total esta agrupado en solo cuatro áreas de

conocimiento que presentaron un mayor flujo de movilidad dentro de Europa estas son: Estudios en Negocios con el 21% del total, seguido por Lenguas con el 15%, Tecnología e Ingeniería y las Ciencias Sociales con 11% respectivamente.

Figura 4

Distribución porcentual por áreas de conocimiento dentro del Programa ERASMUS 2004/2005.



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas ERASMUS

El presupuesto de la Unión Europea para SÓCRATES/ERASMUS en el periodo que va de 2000 a 2006 asciende a unos 950 millones de euros (de los cuales, aproximadamente 750 millones se destinan a becas para los estudiantes).

En cada país, las autoridades públicas, las propias universidades y otras organizaciones proporcionan fondos adicionales. Las becas Erasmus son

becas de movilidad destinadas a cubrir los costes suplementarios de un período de estudios en otro país y no cubren el coste íntegro de la estancia.

Por otra parte, en los documentos de los Programas Sócrates y Erasmus de la Comunidad Europea se reconoce que la movilidad estudiantil es una experiencia valiosa, que implica no solo aprender sobre otros países, sus ideas, lengua y cultura, sino también es una parte importante del desarrollo de una carrera académica y profesional. Se considera que los estudiantes en un intercambio buscan programas de estudio relevantes para la obtención de su diploma o grado, con reconocimiento completo que asegure que no habrán perdido tiempo para finalizar con su programa académico.

Un ejemplo reciente de una estrategia general para incrementar la capacidad de atracción de un sistema educativo se encuentra en el caso de Alemania. La Conferencia de Rectores de las Universidades Alemanas (HRK) identificó como una de las causas del limitado interés de los estudiantes extranjeros por estudiar en Alemania, las limitaciones para el reconocimiento, evaluación y correcta ubicación de las calificaciones obtenidas al retornar el estudiante a su país de origen, así como la relación costo-beneficio desfavorable en comparación con otros países al contar con programas con periodos de estudio indeterminados y relativamente extensos que los estudiantes percibían como innecesarios, así como las barreras del lenguaje. La estrategia implementada para superar estos problemas, incluyó el establecimiento de acuerdos generales para el reconocimiento de los títulos y grados, y el diseño de una oferta de programas en inglés, especialmente en el nivel de doctorado. Además, se transitó hacia una organización de los estudios en diferentes niveles similar al modelo estadounidense, clarificando la duración de los estudios en cada nivel.

El interés de la HRK no es atraer indiscriminadamente estudiantes para cursar sus estudios en Alemania, sino atraer a los mejores estudiantes internacionales con el propósito de enriquecer la formación de sus propios estudiantes, favorecer la diversidad cultural, el desarrollo de su país y los beneficios económicos que derivan del incremento del número de estudiantes internacionales. Si bien la organización de los estudios en Alemania representaba un caso extremo de incompatibilidad con otros sistemas

educativos, la educación superior mexicana tendría que aprender de esa experiencia y analizar su propia situación.

El modelo predominante en los programas de estudio en nuestro país es sumamente rígido, y no facilita el tránsito de estudiantes internacionales en ellos; además, la alta y temprana especialización es una dificultad adicional, cuando la tendencia es hacia contenidos de la formación con un mayor nivel de generalidad para la licenciatura.

II.3.4. La experiencia de Estados Unidos.

La cercanía geográfica de Estados Unidos y México, los nexos socioeconómicos de sus sociedades, el conocimiento cercano que hay en la comunidad universitaria mexicana sobre las instituciones y organismos estadounidenses relacionados con la educación superior, así como la relativa facilidad para el reconocimiento de grados entre los dos países, han sido factores que facilitan la cooperación entre ambas naciones y que explican la mayor movilidad de mexicanos en esa dirección. En el ciclo escolar 2001-2003 el Institute of International Education reportó un total de 16,559 estudiantes mexicanos inscritos en las instituciones estadounidenses.

Educating americans for a world in flux: ten ground rules for internationalizing higher education. American Council on Education.⁸⁹

Educar a americanos para un mundo en flujo: diez principios de base para la educación más alta que internacionaliza. Consejo americano sobre la educación.

La Comisión para la Educación Internacional del American Council on Education después de múltiples discusiones entre sus miembros y con otros actores relevantes, elaboró una serie de recomendaciones sobre internacionalización y cooperación que se resumen en este apartado. La

⁸⁹ <http://www.acenet.edu>

Comisión está constituida por un grupo de más de 40 presidentes de universidades y colegios, así como los titulares de asociaciones interesadas en la internacionalización y la cooperación en educación superior, y tiene como función principal asesorar al American Council on Education en el diseño de políticas y programas en el campo internacional. Considerando que es necesario que los estudiantes de la educación superior desarrollen habilidades y conocimientos para desempeñarse eficientemente en un entorno globalizado, y que los Estados Unidos deberían comprometerse a proveer a todos los estudiantes con los conocimientos que anteriormente eran patrimonio de unos cuantos – un conocimiento profundo de otras lenguas, diversas culturas y temas globales, y recordando que el campus universitario del próximo siglo debería ofrecer un currículo más diversificado y enriquecido impulsando la comprensión de otras culturas, se concluye que la educación superior contribuirá a una mayor armonía cultural en el propio país y se definen políticas y una agenda para el cambio y para internacionalizar la educación superior. Si esta agenda nacional para el cambio se va a desarrollar, la Comisión está convencida de que cada institución de educación superior debe comprometerse a proporcionar a sus estudiantes un profundo conocimiento y comprensión de otras culturas, otras lenguas y cuestiones mundiales. Diez reglas básicas para la internacionalización de las instituciones determinan la tarea futura.

1. Exigir que todos los graduados demuestren competencia en al menos una lengua extranjera

Las Metas de la Educación Nacional adoptadas por el Presidente Bush y los gobernadores de la nación en 1989 –y posteriormente confirmadas por el Presidente Clinton- probablemente han triplicado o cuádruplicado el número de estudiantes de la escuela media superior que han estudiado una o más lenguas extranjeras por un año o más tiempo. Los “colleges” y las universidades pueden hacer un gran negocio para alentar el aprendizaje de lenguas extranjeras, minimizar la necesidad de establecer cursos complementarios en el campus y alcanzar las Metas de la Educación Nacional mediante una sencilla medida: exigir a los futuros estudiantes de primer año presentar pruebas de que han estudiado una lengua extranjera. Además, como han destacado previamente la Comisión para la Educación Internacional y la Junta de Directores del Consejo Americano de Educación, la capacitación en lenguas extranjeras debe ser considerada una parte integral de la educación superior de cada estadounidense. Al menos debe

esperarse un mínimo nivel de competencia funcional en cada estudiante que recibe el título de “bachellor”, sin tener en cuenta la especialidad.

La Comisión insiste que las instituciones deben concentrarse en la capacidad de utilizar el lenguaje para interactuar y trabajar productivamente con gente de otras culturas, y no en el número de los cursos que se han tomado o el tiempo de su duración. A este respecto, la eficiencia debe orientar las exigencias del lenguaje y se debe hacer hincapié en las cuatro habilidades idiomáticas: hablar, escuchar, leer y escribir.

2. Estimular el conocimiento de al menos una cultura distinta

La Comisión cree que la nación y todos los graduados estarían bien servidos si las instituciones establecen proporcionar conocimientos profundos de al menos una cultura diferente a cada estudiante. No es intención de la Comisión indicar cómo debe ser desarrollado el aprendizaje intercultural. Existe un cierto número de formas en que esto puede ser logrado: estudios intensivos en el campus, estudios en el extranjero, sacar provecho de las experiencias de estudiantes extranjeros en nuestros campos, residencias con misiones comerciales en los Estados Unidos, boletines electrónicos o vinculaciones mediante telecomunicación con instituciones de otros países. Sin embargo, la intención de la Comisión es insistir de que en el mundo del siglo XXI, la familiaridad con otras lenguas, otras costumbres y otros pueblos será el sello de una persona verdaderamente educada.

3. Incrementar el conocimiento de los sistemas mundiales

Así como aumenta nuestro conocimiento del mundo, igual debe ocurrir con nuestra comprensión de la mutua interdependencia de los pueblos del orbe. La economía, la meteorología, la agricultura y otros sistemas interactúan entre sí en formas complejas y sutiles. El colapso del peso mexicano afecta no sólo el comercio y la asistencia externa, sino también la inmigración y la salud. La desaparición de los bosques en Brasil puede afectar el clima de todo el mundo y conducir a la extinción de posibles medicamentos nuevos. La agitación étnica y los movimientos políticos en otros países puede llevar a actos de terrorismo transfronterizos que amenacen la vida de civiles. Si los estadounidenses verdaderamente desean comprender la complejidad y

fragilidad de esta interdependencia, deben adquirir un mínimo conocimiento de cómo estos sistemas mundiales se desarrollan y relacionan entre sí.

4. Modificar los currícula para reflejar la necesidad del conocimiento internacional

Los currícula deben ser examinados en cuestiones de educación general, especialidades disciplinarias y formación de postgrado y profesional, para asegurar que la capacitación cultural y el estudio de lenguas integren las ofertas institucionales. Las instituciones necesitan (1) desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a lograr la competencia requerida, (2) establecer metas institucionales para desarrollar los niveles requeridos de pericia y (3) establecer claramente en los catálogos de cursos cómo cada curso (incluyendo estudios o trabajos en el extranjero) satisface estas exigencias. De particular importancia es la necesidad de definir nuevos niveles de competencia internacional para el profesional del siglo XXI. ¿Qué precisan saber los líderes empresariales, profesionales del sector de la salud, ingenieros y docentes sobre el mundo en general, además y aparte de lo que todo estudiante debe saber y ser capaz de hacer? ¿Cómo pueden nuestros “colleges” y universidades proporcionarles lo que necesitan? ¿Cuándo deben ser orientados a otras fuentes de conocimientos y capacitación.

5. La expansión de las oportunidades de estudios y residencias en el extranjero para todos los estudiantes

La experiencia de primera mano con otros pueblos, lenguas y culturas es un complemento esencial de los estudios formales. La Comisión está convencida de que el estudio y la residencia en el extranjero están entre las más valiosas experiencias educativas que un estudiante puede hacer. Los beneficios de estas experiencias deben ser proporcionados a muchos más estudiantes que los que los reciben en la actualidad, y los programas de ayuda financiera al estudiante deben ofrecer programas de estudios en el extranjero cuando ellos intentan inscribirse en el campus; debe ser posible asignar ayuda financiera para los costos de inscripción, colegiaturas y gastos de manutención en el extranjero. Las nuevas oportunidades para realizar experiencias en otros países o, cuando esto no sea posible, en otras culturas de los Estados Unidos, son necesarias para los estudiantes adultos y de tiempo parcial así como para los estudiantes de tiempo completo.

6. Enfoque en el desarrollo y remuneraciones del plantel académico

Las Comisiones pueden elaborar declaraciones sobre la internacionalización de la educación. Los Presidentes y directores pueden diseñar planes promisorios para transformar las declaraciones en realidades. Pero a menos que los miembros del cuerpo docente los apliquen en el aula, las declaraciones y las promesas valdrán poco. Los líderes institucionales no deben ignorar la oportunidad de mandar, en la internacionalización de la educación, una señal a través de los procesos de superación y remuneraciones del plantel docente. Entre las acciones claves que puede llevar a cabo una institución están las siguientes. Alentar a los profesores a adquirir pericia en los aspectos globales de su disciplina. Fomentar los estudios interdisciplinarios. Otorgar importancia a la experiencia internacional, habilidades y competencia en lenguas extranjeras en los criterios para la contratación de nuevos docentes. Proporcionar oportunidades a profesores y personal para desarrollar sus propias destrezas idiomáticas e internacionales. Incluir servicios o estudios internacionales entre los criterios para la definitividad o la promoción. Las instituciones cuentan con muchos medios para mandar una señal a los integrantes del plantel de profesores sobre lo que es importante.

7. Examinar las necesidades organizacionales de la educación internacional

Si la transformación exigida en esta declaración se convertirá en realidad, es necesario prestar atención a las estructuras y procesos organizacionales existentes. Es altamente probable que la mayor parte de ellos no proporcionen el apoyo requerido por los programas de educación internacional eficaces. A este respecto, la internacionalización de la educación requiere centros orientados a problemas y áreas estructurados sobre a base de una variedad de disciplinas. ¿Existen dependencias departamentales que apoyen a tales centros, o ellas necesitan ser reorganizados? ¿Ofrece la institución apoyo adecuado a los estudiantes internacionales, y a sus propios alumnos para estudiar y trabajar en el extranjero? ¿Son adecuados sus recursos bibliotecarios para apoyar un currículo internacionalizado? ¿La institución está haciendo uso eficaz de la tecnología disponible para extender los recursos que posee a los estudiantes y profesores? En síntesis, las instituciones deben estar preparadas para evaluar los recursos existentes y determinar en qué grado esos recursos impulsan la

educación internacional: redefinir o reestructurar aquellos que no producen los resultados deseados, agregar nuevos programas cuando sea necesario y establecer metas y mecanismos de evaluación.

8. Establecer consorcios para ampliar las posibilidades

Las instituciones pueden fomentar la excelencia en los programas y la elección estudiantil entre diversas ofertas integrando consorcios y otros organismos cooperativos con Instituciones cercanas, o con instituciones afines situadas a cientos o miles de millas. Al reunir fuerzas con otras, las instituciones pueden establecer centros de adecuada excelencia y estimular la especialización sin reducir las oportunidades estudiantiles. La Comisión piensa que las instituciones deben explorar acuerdos cooperativos en estudios de lenguas, estudios en el extranjero, estancias,, educación a distancia, estudios de área, adquisiciones bibliotecarias y el uso de tecnología. Los acuerdos concertados con escuelas secundarias –y entre instituciones con programas de dos y cuatro años- pueden ser particularmente provechosos, por ejemplo, para asegurar que los programas de lenguas extranjeras en sus diversos niveles permitan a los estudiantes decidir con antelación lo que ellos quieren hacer.

9. Cooperar con instituciones de otros países

Por definición, la educación internacional es una calle de doble sentido. Los mejores programas en los “colleges” y universidades americanas serán inevitablemente aquellos que establezcan asociaciones de uno clase u otro tipo con instituciones afines de otros países. La Comisión considera importante que los “colleges” y universidades de Estados Unidos cooperen con sus contrapartes en todo el mundo, en los países desarrollado, en desarrollo y en los recientemente democratizados. Estos esfuerzos deben fortalecer el intercambio de profesores y estudiantes, la investigación conjunta y amplios vínculos institucionales, de modo que las dos partes de la relación proporcionen y reciban beneficios.

10. Trabajar con escuelas locales y comunidades

Finalmente, la Comisión hace hincapié en que la función de servicio al público de la educación superior requiere que las instituciones trabajen con sus comunidades locales, estados y regiones –y con las escuelas locales- con el fin de impulsar la agenda definida más arriba. Las escuelas primarias y secundarias deben ser consideradas como asociadas de la educación superior en esta tarea, pues nunca es demasiado temprano para empezar a aprender una segunda lengua o explorar culturas extranjeras. La educación superior también tiene importantes cargas que sobrellevar. Los “colleges” y las universidades educan a los maestros que se desempeñan en las escuelas públicas. Los programas de capacitación de maestros deben incluir competencia internacional y lengua extranjera como un requisito para la graduación y la certificación. Además, los “colleges” y las universidades deben ofrecer rutinariamente a la comunidad seminarios y foros sobre cuestiones internacionales, y trabajar con las agencias locales para el desarrollo económico para advertir a los líderes de la comunidad y empleadores sobre las dimensiones internacionales de los procesos de desarrollo económico modernos.

Podemos resumir que la American Council of Education, se basa en:

- Una estructura sólida de las IES participantes.
- Una conciencia generalizada de la importancia de la movilidad.
- Una promoción continua y una estimulación sistémica de la movilidad.
- Un conocimiento completo de la oferta educativa de las IES.
- Una información actualizada de las características positivas del estudio en determinadas IES.
- Un sistema de negociación, con puntos bien definidos y formatos de Memorandas de Entendimiento.
- Un sistema de acreditación y transferencia de créditos claro, oportuno y posicionado.

Por otra parte la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, COMEXUS⁹⁰, se fundó el 27 de noviembre de 1990, en

⁹⁰ Comisión México-EU para el intercambio educativo y cultural, informes anual 2004-2005.

Monterrey, Nuevo León, mediante un convenio bilateral firmado en presencia de los presidentes de los presidentes de ambos países. En mayo del 2000 el convenio fue prorrogado por 10 años más a través de un intercambio de notas diplomáticas entre los gobiernos.

La misión de la Comisión consiste en promover el entendimiento mutuo entre México y los Estados Unidos por medio de los Intercambios Educativos y Culturales. Para alcanzar este fin, COMEXUS ofrece diversos programas de becas para estudiantes, investigadores, profesores universitarios, maestros y administradores de escuela públicas y profesionistas de los dos países.

“Misión: ofrecer programas de becas para realizar estudios de posgrado e intercambios educativos y culturales, en un marco de excelencia. Identificar y estimular la participación de estudiantes, maestros e investigadores que tengan un impacto significativo en sus sociedades. Ser catalizador para generar oportunidades de intercambio entendimiento, desarrollo y cooperación entre México y los Estados Unidos.”⁹¹

El programa de intercambio educativo del gobierno de los Estados Unidos se estableció en 1946 gracias a una iniciativa del senador por el Estado de Arkansas, William J. Fulbright. Después le conoció en todo el mundo como el “Programa Fulbright”. Por acuerdo del consejo directivo en enero de 1992, todos los programas de becas de la Comisión financiados por ambos gobiernos, a partir de esa fecha, se denominan “Fulbright-García Robles”. Se incorpora así los apellidos del Embajador Emérito y premio Nobel de la paz, Alfonso García Robles.

Desde que la Comisión fue fundada, en 1990, incluyendo las nuevas becas, las renovaciones y los talleres de verano para maestros de ingles en los Estados Unidos y México, se ha otorgado un total de 3,461 becas para ciudadanos de los dos países hasta 2005.

⁹¹ www.comexus.org

Los objetivos de la COMEXUS se resumen a continuación:

- Estimular mediante becas, el desarrollo profesional de mexicanos y estadounidenses en programas de excelencia académica.
- Promover el conocimiento de la sociedad y cultural del país receptor para los becarios a su regreso sean un factor de fortalecimiento en las relaciones entre los dos países.
- Generar oportunidades de intercambio, entendimiento, desarrollo y cooperación binacional para los estudiantes, maestros e investigadores.
- Apoyar programas de intercambio para la capacitación de maestros de inglés y español de escuelas públicas de ambos países.
- Impulsar la investigación en áreas de estudio de interés para las relaciones entre los dos países.

Los programas para becarios mexicanos que ofrece la COMEXUS se presentan a continuación:

- POSGRADO PARA ESTUDIANTES
 - o Competencia abierta.
 - o Maestrías en Derecho y Negocios.
 - o Provincia.
 - o Fulbright-García Robles-SAMFE (San Antonio-México Foundation for Education).
 - o Fulbright-OEA en ecología.
 - o Becas de cine Fulbright-García Robles-MPA (Motion Picture Association)-GEM (Grupo de Exhibidores de México).
 - o Prácticas Profesionales en Políticas Públicas.
- POSGRADO PARA PROFESORES UNIVERSITARIOS
 - o Formación de Profesores Fulbright-García Robles.
 - o Formación de Profesores PROMEP.

- INVESTIGACION, DOCENCIA Y ACTUALIZACION
 - o Investigadores visitantes.
 - o Tesis Doctorales.
 - o Académicos de la Frontera.
 - o Huber H. Humphrey.
 - o Profesores Visitantes.
 - o New Century Scholars
 - o Congressional Fellowship.

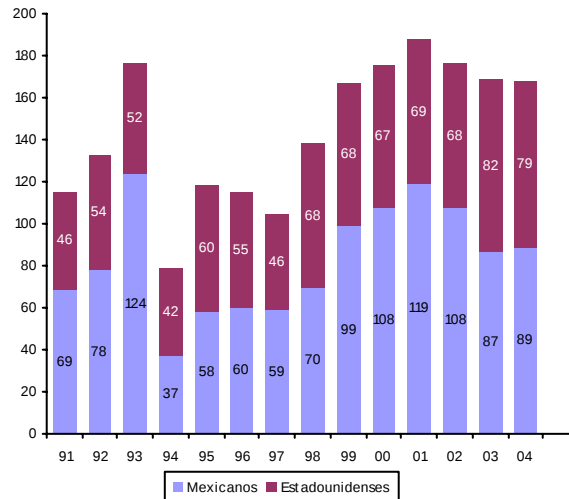
- INTERCAMBIO DE MAESTROS DE INGLES
 - o Intercambio semestral.
 - o Intercambio de Administradores.
 - o Vínculos entre Escuelas.
 - o Capacitación de Maestros.
 - o Talleres de Verano en los Estados Unidos.
 - o Talleres de Verano en México.
 - o Asistente de Profesor en Lengua Extranjera.

A partir del año 1991 y hasta el 2004, se han otorgado 3461 becas en todas las modalidades expuestas anteriormente. En la figura 5 que representa las becas otorgadas excluyendo los programas de verano fue un total de 2,021 (y que representa el grueso de las becas otorgadas con el 58.4% del global) apoyos de los cuales el 57.6% fueron becas para mexicanos y el 42.4% restante a estadounidenses, en ese sentido se puede apreciar el beneficio del otorgamiento de apoyo financiero a nuestro país.

En este mismo periodo se renovaron 893 becarios para la continuación de investigaciones y estudios de posgrado de los dos países participantes, este represento el 25.8% del total.

Figura 5

Becas nuevas excluyendo becas de verano 1991-2004.



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas COMEXUS 2005

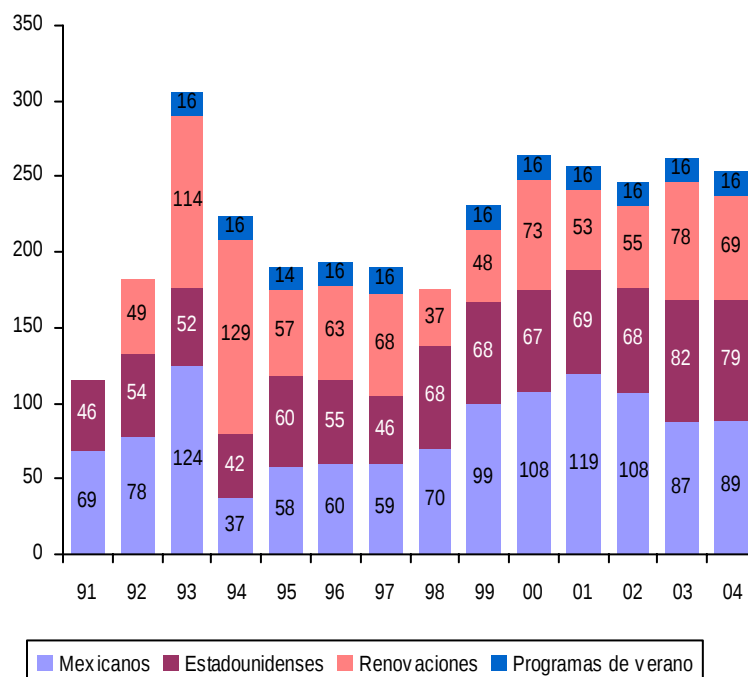
Finalmente se
becas para
estancias de
en México
estados Unidos

otorgaron 547
realizar
verano tanto
como en
a partir del

año de 1993, este tipo de estancia se realiza en un espacio de uno a dos meses y se destino el 15.8% del total de apoyo, este no sobrepasa regularmente 16 estancia-becarios por año.

Figura 6

Becas nuevas incluyendo becas de verano y renovaciones 1991-2004.



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas COMEXUS 2005

II.3.5. La experiencia de Asia Pacífico.

UMAP es las siglas para la organización llamada University Mobility en Asia y el Pacífico. UMAP fue fundado en 1993. Es una asociación voluntaria del gobierno y de representantes no gubernamentales del sector de una educación más alta (universidad) en la región. UMAP apunta alcanzar la comprensión internacional realizada con la movilidad creciente de los estudiantes y del personal de las universidades.

La calidad de miembro de UMAP está abierta a los países/a los territorios en la región Asia-Pacífica. Los miembros pueden ser representados por departamentos o los ministerios de una educación más alta del gobierno, las universidades individuales y Consorcios y Redes de cooperación. Las personas individuales no son elegibles para ser miembros.

La UMAP esta conformada por 31 países, seis países de América y veinticinco países de Asia. Estos tienen como objetivo general alcanzar una comprensión mejor dentro de cada uno de los países y de los territorios en la región pacífica de Asia de los sistemas culturales, económicos y sociales de los otros países y territorios en la región con la cooperación realizada entre las instituciones de una educación más alta y la movilidad creciente de los estudiantes de la universidad y el personal.

Países elegibles, territorios y regiones administrativas

Australia	Brunei	Camboya
Canadá	Chile	República Popular de China
Ecuador	Fiji	Guam
Hong-Kong	Indonesia	Japón
República de Corea	Laos	Macao
Malasia	México	Mongolia
Myanmar	Nueva Zelandia	Papua-new.guinea

Perú	Filipinas	Rusia
Samoa	Singapur	Taiwán
Tailandia	Timor - Leste	LOS E.E.U.U.
Vietnam		

La meta de UMAP es aumentar el intercambio de los estudiantes y del personal de las universidades con la cooperación entre countries/territories de la región de Asia el Pacífico.

Los objetivos de UMAP son:

- Para identificar y superar impedimentos a la movilidad de la universidad.
- Para moverse más allá de bilateral a los arreglos multilateral y del consorcio.
- Desarrolle y mantenga un sistema para conceder y reconocer crédito académico.
- Establecimientos de fondos para promover y estimular la movilidad.
- Un sistema coordinado para organizar la movilidad con formatos, reglas y acuerdos tipo que crean de la movilidad como una política general de organización.
- Un sistema de acreditación y transferencia de créditos claro y en proceso de lograr su total posicionamiento.
- Promoción continúa de la movilidad y difusión de la información necesaria para realizarla.

México así como los países del América Latina participantes han puesto un esmero entusiasmo a la región de Asia debemos de considerar que estas iniciativas de intercambio permitirán a nuestras naciones regular la fuerza para equipar el desarrollo de la economía mundial que se dirige hacia el Asia Oriental. Es pues que se debe de profundizar en el intercambio de

estudiantes e investigadores como una realidad latinoamericana con una posición que signifique valorarnos como cultura.

VI.4. Los programas de Secretaria de Relaciones Exteriores.⁹²

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores desempeña una labor diversa y flexible en conformidad con su objetivo de reiterar su capacidad de interlocución con el mundo. Así, la Secretaría de Relaciones Exteriores mantiene su compromiso con una política de diversificación de vínculos que confirma a México como un país de pertenencias múltiples.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Nacional del Desarrollo, en lo referente a la política exterior, la SRE, a través de la Dirección General de Asuntos Culturales ha mostrado un amplio dinamismo en el fenómeno a la formación de capital humano mediante actividades de cooperación educativa.

La inversión en la educación constituye la mejor estrategia para impulsar el desarrollo nacional, siendo uno de los principales mecanismos de la cooperación internacional del Gobierno de México.

La constante mejora de la calidad de la educación es uno de los retos más relevantes para el desarrollo nacional. Es por ello que se han suscrito Convenios y Programas de Cooperación Educativa y Cultural, que incluyen entre otras modalidades diversos programas de becas. México recibe ofertas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales para formar recursos humanos en áreas prioritarias para el país. De la misma forma, México ofrece becas para que extranjeros se formen en instituciones mexicanas de gran prestigio y para que expertos y profesores visitantes

⁹² Secretaria de Relaciones Exteriores. Becas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales para mexicanos. Becas de la SRE para extranjeros. www.sre.gob.mx

participen en diversos esquemas de colaboración académica y de investigación científica.

La cooperación educativa y en particular la formación de recursos humanos, constituyen un instrumento privilegiado en el fomento del desarrollo social y del diálogo intercultural que nuestro país mantiene con el resto del mundo, ya que la participación de expertos y profesores visitantes, así como la formación de estudiantes e investigadores, no sólo enriquece con sus experiencias y conocimientos a las instituciones mexicanas que los reciben sino que también, con un efecto multiplicador, contribuyen a difundir entre las naciones un mejor conocimiento del México de hoy, como un país plural y dinámico, al tiempo que enriquece el conocimiento en el exterior de nuestra sociedad y cultura.

México encuentra en el diálogo entre naciones una fuente de enriquecimiento de su propia cultura e identidad, por ello otorga una importancia primordial a la formación de recursos humanos y a la movilidad de expertos investigadores.

En el sentido del fortalecimiento académico la SRE mantiene dos programas estratégicos; el primero de ellos: becas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales para mexicanos; y el segundo: las becas de la SRE para extranjeros.

Las becas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales para mexicanos. Se sustenta en convenios y acuerdos específicos con diversos países para el apoyo vía una beca que puede consistir desde el transporte del avión, estancia académica y pago de matrícula, esto esta en función de la institución que se elija y por ende del país. Actualmente se pueden encontrar registros de 48 países y un organismo que es la Organización de Estados Americanos.

Países elegibles

América	Europa	Oceanía	África	Asia
Belice	Alemania	Nueva Zelanda	Reino de Marruecos	Corea
Brasil	Austria			China
Canadá	Bélgica		República Árabe de Egipto	Hong Kong
Colombia	España			India
Chile	Rusia			Indonesia
Estados Unidos	Finlandia			Israel
Panamá	Francia			Malasia
	Grecia			Mongolia
	Hungría			Japón
	Irlanda			Irán
	Italia			Singapur
	Letonia			Tailandia
	Lituania			Turquía
	Noruega			
	Países Bajos			
	Polonia			
	Portugal			
	Reino Unido			
	República Checa			
	República de Chipre			
	República de			

Eslovenia

República
Eslovaca

Rumania

Suecia

Suiza

Las aéreas que sustentan el apoyo económico son diversas y depende de cada país el ofrecimiento conveniente las modalidades que se apoyan son:

- Becas para estudios de posgrado (maestría y doctorado).
- Cursos cortos para el aprendizaje o perfeccionamiento del idioma.
- Becas para proyectos académicos y científicos.
- Programas para profesores universitarios.
- Programas de investigación, docencia y actualización.
- Intercambio de maestros y administradores.
- Becas para estudios de licenciatura.
- Entre otras.

Hay dos requisitos básicos que se deben de considerar para la obtención de una beca en el extranjero y el primero es el Idioma con certificación reconocida y el segundo es el promedio de la edad para participar que es de un límite de 35 años. Los periodos de estancia respecto a la beca son de 12 meses prorrogables.

VI.5. Los programas de cooperación de la Secretaría de Educación Pública.

II.5.1 Análisis del CONAHEC: Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte.⁹³

⁹³ Dr. Francisco Marmolejo, Movilidad académica en América del Norte y los retos de la educación en el umbral del siglo XXI, conferencia dictada en la IV Reunión Nacional de Directores de Intercambio Académico, ANUIES, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 30 de septiembre de 1999.

El Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte forma parte de las políticas de colaboración entre los gobiernos de México, los Estados Unidos, y Canadá, el propósito es el de promover una dimensión norteamericana en la educación y el entrenamiento de estudiantes en una amplia gama de disciplinas profesionales. El Programa financia los esfuerzos de colaboración en forma de consorcios conformados por lo menos con dos instituciones de educación superior de cada país. El período de financiamiento es hasta de cuatro años.

Los gobiernos de México, Estados Unidos, y Canadá han emitido lineamientos similares. Existen algunas diferencias que reflejan necesidades específicas de cada país. Por lo tanto los solicitantes de cada país deben usar sólo los lineamientos emitidos por sus gobiernos cuando pretendan participar en el programa.

Anualmente se emite la convocatoria vía la Secretaría de Educación Pública, actualmente (año 2007) se han emitido nueve convocatorias, y según registros la Universidad Michoacana nunca ha participado en este programa, se argumenta la falta del dominio del idioma inglés y la falta de contactos con instituciones de Estados Unidos y Canadá aunado al problema de financiamiento.

El Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte fomenta el intercambio de estudiantes dentro de un contexto de desarrollo curricular multilateral. Los estudiantes se benefician obteniendo una dimensión cultural “norteamericana” agregada a sus estudios, a través de una combinación de innovación curricular trilateral con estudios en el extranjero.

El Programa es administrado colectivamente por la Dirección de Proyectos Especiales, Secretaría de Educación Pública (SEP), el Fund for the Improvement of Postsecondary Education, Department of Education (FIPSE) en los Estados Unidos y The Human Resources Skills and Development en Canadá (HRSDC).

Concebida en el espíritu del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la primera convocatoria del Programa se llevó a cabo en 1995, seguida de las convocatorias de 1996, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2006. Desde 1995 se ha financiado a un total de 88 consorcios, involucrando la participación de 574 instituciones de educación superior y organizaciones afines no lucrativas de los tres países.

APOYOS

El Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte proporcionará cuatro años de financiamiento. Cada país otorga apoyo sólo a las instituciones participantes dentro de sus fronteras. Los proyectos aprobados de acuerdo a la emisión de convocatoria se comienzan a apoyar a partir del mes de agosto del año siguiente (Fase preparatoria del primer año). Se estima financiar la creación de máximo 10 nuevos consorcios por convocatoria.

La forma de financiamiento es en estricto apego a la planeación que realicen Instituciones y se opera de la siguiente manera. Las asignaciones serán por cuatro años de financiamiento, incluyendo el apoyo de la fase preparatoria en el primer año. Para cada consorcio la aportación total por parte del Gobierno Mexicano se anticipa ser de \$700,000.00 M.N., (setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Los miembros del consorcio deberán limitar su presupuesto a un máximo de \$70,000.00 M.N. (setenta mil pesos 00/100 M.N.) para su participación durante la fase preparatoria del primer año. Cabe señalar que de la aportación total del Gobierno Mexicano por consorcio, un mínimo del 80% (\$560,000.00 M.N.) deberá ser destinado únicamente para la movilidad estudiantil, y hasta un máximo de 20% (\$140,000.00 M.N.) del total para gastos de los directores de proyecto en reuniones anuales, integración del memoranda de entendimiento y las propias del consorcio. Los pagos anuales subsecuentes se asignarán a cada consorcio año con año, y se harán sólo después de que hayan entregado sus informes anuales respectivos, (mismos que deberán ser satisfactorios para el período que reportan, incluyendo el Memoranda de Entendimiento, MOU).

Los principios de este programa están basados en las recomendaciones originadas de la Conferencia de Guadalajara en 1996, el Comunicado de Vancouver de 1993 y la Declaración de Wingspread de 1992, haciendo un llamado para el fortalecimiento de la colaboración en educación superior, investigación y capacitación entre México, Estados Unidos, y Canadá.

En base a estas recomendaciones se incorporo la fase preparatoria del primer año que permitirá garantizar la formalización del Memoranda de Entendimiento de los consorcios sobre asuntos tales como reconocimiento y/o transferencia de créditos entre sus instituciones; arreglos sobre inscripciones y colegiaturas; seguro médico, requerimientos de lenguaje y visas de estudiantes. Estos asuntos administrativos han sido esenciales para el desarrollo de buenos proyectos, al grado que SEP, FIPSE, y HRSDC decidieron otorgar el apoyo subsecuente a la fase preparatoria solamente si se evidencia un progreso satisfactorio de los consorcios en estas áreas.

SEP, FIPSE, y HRSDC han revisado estos lineamientos para enfatizar la importancia del desarrollo curricular, la preparación en lenguaje y cultura, y la movilidad de estudiantes.

La movilidad de estudiantes podrá iniciarse tan pronto como el Memoranda de Entendimiento sea firmado entre las instituciones participantes de cada consorcio y no después del inicio del segundo año de cada proyecto.

Con objeto de asegurar el éxito de los proyectos, el financiamiento que otorga el gobierno federal por los tres años subsecuentes, se hará con base en los resultados obtenidos en la fase preparatoria del primer año: a) Firma y entrega del Memoranda de Entendimiento en el idioma español e inglés y entregado a la SEP y b) Inicio de la movilidad de estudiantes.

OBJETIVOS

El Programa pretende mejorar la calidad del desarrollo de recursos humanos en los tres países y explorar rutas que preparen a los estudiantes para el trabajo a lo largo de América del Norte mediante:

1. El reconocimiento y la transferencia de créditos académicos entre las instituciones de América del Norte;
2. El desarrollo de currícula compartida, común o única entre las instituciones de América del Norte;
3. La adquisición del lenguaje y la introducción a las culturas de México, Estados Unidos y Canadá;

4. El desarrollo de prácticas profesionales u otras experiencias de trabajo relacionadas;
5. Una mayor cooperación e intercambio de personal académico entre las instituciones en América del Norte.

Este programa alienta a los consorcios a alcanzar estos objetivos y a extender sus alianzas más allá del ámbito de la educación superior, incluyendo a empresas, a las asociaciones profesionales y autoridades públicas en los tres países. A continuación se presentan los ejes rectores del programa y que deben de ser considerados por IES participantes:

a) ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS

Cada consorcio propuesto debe involucrar al menos *DOS* socios activos de instituciones de educación superior de cada uno de los tres países participantes. En el caso de México el líder del proyecto deberá ser una institución pública, donde ella y las otras instituciones de educación superior asociadas (CIDE, CINVESTAV, etc.) deberán estar al corriente ante la Secretaría de Educación Pública con sus informes académicos y financieros referentes a su participación en años anteriores dentro del Programa de Movilidad, así como al corriente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el pago de impuestos.

Es posible crear nuevas asociaciones con base en vínculos existentes nacionales e internacionales. Sin embargo, los proyectos que sean propuestos tendrán que ser novedosos y no pueden utilizarse para duplicar o extender actividades existentes.

b) PROYECTOS DE COLABORACIÓN

El proyecto se enmarcará y contribuirá al cumplimiento de la misión internacional y se desarrollará con el compromiso pleno del personal experto de cada institución miembro del consorcio. Es importante que el proyecto esté claramente enfocado a la movilidad de los estudiantes. Cuando se diseñe un proyecto, siempre deberá tenerse en mente la orientación académica y su impacto profesional sobre los estudiantes de los tres países.

Se especificará claramente la población estudiantil objeto: estudiantes de los últimos semestres de licenciatura y/o estudiantes de postgrado, preferentemente (ej. estudiante del cuarto año de la licenciatura de administración de empresas en la universidad; estudiante de segundo año de mecatrónica en una universidad tecnológica). También se precisará el número de estudiantes que serán beneficiados con el proyecto.

Todos los campos disciplinarios, incluyendo las Artes y Humanidades, así como estudios interdisciplinarios, tanto a nivel licenciatura como posgrado, son elegibles para ponerse en consideración. SEP, FIPSE y HRSDC, tienen un fuerte interés en apoyar proyectos diseñados para incrementar la movilidad profesional en campos que son de relevancia para el desarrollo de las relaciones comerciales en América del Norte, del medio ambiente y desarrollo sustentable, de la salud pública y para el desarrollo de los recursos humanos.

c) ACTIVIDADES COOPERATIVAS

Los proyectos trilaterales exitosos son aquellos que integran el desarrollo del currículum y la movilidad de estudiantes en forma significativa. Las actividades deberán orientarse no sólo al envío de estudiantes al extranjero, sino también a integrar una nueva perspectiva sobre lo que se aprende, cómo y para qué se aprende.

Al diseñar un nuevo currículum, se buscará la completa integración de los estudiantes con el medio académico y cultural normal de la comunidad e institución anfitrionas. Los estudiantes deberán tomar todos, o la mayoría de los cursos que ofrece la institución anfitriona junto a los estudiantes originarios del lugar, y no pensar en participar en cursos especiales para estudiantes extranjeros.

Las propuestas se enfocarán a las siguientes actividades clave:

- *Desarrollo de estructuras organizacionales para la movilidad de estudiantes, que incluyan la total transferencia y/o reconocimiento de créditos para estudiar en el extranjero.*

- *Desarrollo de currícula innovadora, materiales de enseñanza, métodos y módulos.*
- *Desarrollo de una adecuada preparación y evaluación en el manejo de la lengua extranjera.*
- *Incorporar, cuando sea apropiado, espacios para prácticas y/o estancias laborales.*
- *Desarrollo, cuando sea apropiado, de una estructura transnacional para la licencia o certificación profesional, y para la acreditación de programas en América del Norte.*
- *Uso de nuevas redes (internet) y otras tecnologías de comunicación para fortalecer el desarrollo de los proyectos trilaterales de colaboración.*
- *Programas intensivos cortos para fortalecer el intercambio regular de estudiantes.*

d) LOS ESTUDIANTES

Un objetivo importante del Programa para la Movilidad en la Educación Superior en América del Norte es desarrollar oportunidades estructuradas que permitan a los estudiantes realizar estudios académicos o profesionales en los países asociados. Por esta razón, los tres gobiernos están interesados en apoyar proyectos que estén comprometidos en facilitar la movilidad estudiantil aún después del término del período subvencionado.

Las propuestas deberán enfocarse en el impacto que los proyectos tendrán sobre los estudiantes, ello implica explicar en detalle la movilidad estudiantil y sus consecuencias académicas. Las propuestas señalarán el valor que el proyecto agregaría a su área del conocimiento específica, a través del enfoque norteamericano y cómo se pretende que los estudiantes se beneficien académica y profesionalmente con esta perspectiva. Se debe

asegurar cubrir en detalle todos los aspectos relacionados con los estudiantes en la sección de actividades cooperativas señalada anteriormente y la sección de movilidad estudiantil siguiente (desarrollo curricular, reconocimiento académico, preparación en el lenguaje y la cultura, inscripciones, colegiaturas y servicios de apoyo a los estudiantes).

Capítulo III

LA EXPERIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE
MOVILIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE
• EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS EN MÉXICO.

VII. La Experiencia de los programas de movilidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas en México.

VII.1. Programas de Cooperación Académica.

Las Instituciones de Educación Superior del país deben de establecer planes y programas institucionales estratégicos de desarrollo de la cooperación y el intercambio académico como componentes de la misión y la visión de esas instituciones educativas. Impulsar el establecimiento de políticas institucionales acordes al tipo de institución, así como estrategias para la cooperación y el intercambio. Fomentar el diseño de planes para el desarrollo de la cooperación y el intercambio académico, acordes con la misión y visión institucional, así como con los planes institucionales de desarrollo; de tal manera que cada institución cuente con un plan estratégico para el desarrollo de la cooperación y el intercambio.

Se recomienda considerar como una estrategia viable el fortalecimiento de la colaboración entre diversos tipos; para el desarrollo de programas de doctorado conjuntos en participación de una universidad cuya fortaleza en la docencia en un área y un centro de investigación cuya fortaleza sea la investigación en esa misma área. Además de analizar las diversas alternativas para el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio sobre la base de las experiencias exitosas de la propia IES.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIE)⁹⁴ ha establecido la pauta para ser el organismo representativo del país hacia el mundo, en materia de cooperación académica y movilidad de estudiantes, ha impulsado la firma del CONVENIO GENERAL DE COLABORACION E INTERCAMBIO ACADEMICO, donde actualmente existen mas de 100 instituciones publicas y privadas del país teniendo una cobertura casi total para establecer de manera formal intercambios y la movilidad de los estudiantes y académicos. A nivel internacional mantiene acuerdos de cooperación con países como; China, Alemania, Francia, España, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá entre otros.

⁹⁴ www.anuies.mx

Esta asociación ha impulsado la RED NACIONAL DE COOPERACION E INTERCAMBIO, teniendo como objetivo; que esta este integrada por los responsables institucionales de la cooperación y el intercambio, conformada en polos regionales a cargo de los respectivos Consejos Regionales; la cual inicio su conformación a principios del año 2000, teniendo como tarea fundamental la instrumentación de una estrategia de internacionalización y cooperación nacional e internacional definida, en lo general, por el Consejo Nacional y, en lo particular, por los Consejos Regionales, que contemplan el:

- Sentar las bases para contar en el año 2002 con programas de movilidad de académicos a nivel regional, nacional e internacional;
- Realizar estudios sobre los diversos ámbitos que inciden en los programas de intercambio;
- Sistematizar experiencias de cooperación exitosas en instituciones mexicanas y extranjeras;
- Facilitar el flujo de conocimientos, información relevante, experiencias académicas, innovaciones y servicios en un esquema de responsabilidad compartida;
- Establecer mecanismos permanentes de comunicación y difusión en apoyo al intercambio y la movilidad;
- Promover las oportunidades de colaboración;
- Establecer un programa de estancias de gestores de las unidades de cooperación académica, en otras instituciones nacionales o extranjeras, con el propósito de aprender de las mejores experiencias en materia de organización, gestión y administración del intercambio y la cooperación.

VII.2. Los programas de movilidad de la ANUIES.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana.

La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo

común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

La Asociación está conformada por 138 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país (universidades, tecnológicos y universidades tecnológicas), que atienden al 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y de posgrado.

Importancia de la Movilidad:

Para la ANUIES cualquier exposición de los estudiantes a un contexto cultural ajeno, es de importancia crucial para ellos mismos y la sociedad en la que viven. Gracias a esta experiencia, los individuos tienen la oportunidad de enfrentarse a la diferencia, provocando una metamorfosis personal, que si bien es difícil de describir, pues varía según el individuo, se tiene la seguridad que desencadena consecuencias trascendentales en la personalidad. Los estudiantes se hacen más maduros, sofisticados, ávidos de conocimientos, conscientes y sensibles a las diferencias culturales.

Los crecientes procesos de apertura que vienen dándose universal y regionalmente no pueden dejar de incluir la educación superior como vehículo privilegiado de acercamiento y vinculación. En este mareo las Instituciones de Educación Superior deben ser convocadas a permitir a sus estudiantes una movilidad de tal forma que les permita acceder a más perspectivas y experiencias en espacios distintos al de su universidad de origen.

Es importante también buscar que los estudiantes de nuestras Instituciones de Educación Superior tengan un conocimiento más completo de nuestra realidad universitaria y social de tal modo que acrecienten así su capacidad de colaboración en el campo de las ideas y el trabajo.

Las Instituciones de Educación Superior han definido como uno de sus objetivos principales el contribuir a la formación de profesionales que puedan dar respuesta a las necesidades del país, pero por sobre todo para enfrentar los procesos de desarrollo de cada región. Que sean solidarios, permeables a los cambios y sobre todo personas.

La ANUIES ha desarrollado en la década pasada una serie de líneas estratégicas como el programa de tutorías, la educación abierta y a distancia, los programas de cooperación nacional e internacional entre otros. Así ha impulsado y desgajado estos programas en seis Regiones⁹⁵ y el éxito de los mismos dependen de la intensidad del trabajo desarrollado en cada una de las regiones. Por esto más allá de especificar los resultados de la movilidad académica en la Región Centro Occidente de la ANUIES debido a que pertenecemos a esta zona (la Universidad Michoacana), es la única Región que presenta mas o menos los registros de movilidad de sus estudiantes y han comenzado a sistematizar dicha información por lo cual se puede percatar de que por el momento no existe datos sólidos y estos no han tenido el seguimiento correspondiente.

III.2.1 Las experiencias de intercambio y movilidad de la Región Centro Occidente de las Instituciones de Educación Superior de la ANUIES.

Historia y antecedentes⁹⁶.

La movilidad de académicos y estudiantes representa una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de alumnos, docentes e investigadores de las IES nacionales al promover la diversidad y fortalecer el entendimiento

⁹⁵ Región: Noreste, Metropolitana, Centro Occidente, Centro Sur, Noroeste y Sur Sureste.

⁹⁶ ANUIES 2002 líneas estratégicas para fortalecer la cooperación, la movilidad estudiantil y el intercambio académico de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES. p. 108.

intercultural que permite la solidaridad entre los pueblos, la seguridad entre los humanos y la construcción de un clima de acercamiento mutuo. El trabajo interinstitucional permitirá fortalecer nuestros planes de estudio, dar tanto a los académicos como a los estudiantes la oportunidad de compartir experiencias, intercambiar conocimiento y mantenerlos actualizados. El hecho de que se inicio un proyecto regional dio la posibilidad de tener una primera aproximación de la funcionalidad de la propuesta y los logros, con el fin de que sirviera de experiencia para otras regiones. Es necesaria una re dimensión de la responsabilidad de las IES que deben asumir el compromiso de cooperar en el planteamiento de nuevas alternativas que den solución a los problemas inmediatos y exploren otras vías de solución a las necesidades del entorno, sobre todo por medio de la colaboración y unión de esfuerzos y experiencias que permitan explorar nuevos modelos educativos.

La movilidad nacional de académicos y estudiantes, plantea la posibilidad de enlazar a las IES por el desarrollo e interés en las diversas áreas del conocimiento proponiendo la complementariedad en sus actividades de formación de profesionales. Con el fin de programar el desarrollo del proyecto, éste se dividido en **CINCO FASES** (1999-2003).⁹⁷

PRIMERA FASE.- Diagnóstico de la situación, quiénes somos, qué tenemos, qué necesitamos y definición de las políticas comunes para la movilidad de estudiantes.

SEGUNDA FASE.- Primer ciclo de movilidad: a) de estudiantes en marcha y su evaluación, b) inicio del programa de movilidad de académicos.

TERCERA FASE.- Segundo ciclo de movilidad.

⁹⁷ ANUIES 2002 líneas Op. Cit. p. 109-111.

CUARTA FASE.- Actualización del programa de movilidad y redefinición de las áreas participantes.

QUINTA FASE.- Tercer ciclo de movilidad actualizado.

NOTA: Debemos considerar que este proyecto es permanente y que la movilidad no se detendrá al finalizarlo, por el contrario habrá tendencias al incremento de los agentes involucrados.

OBJETIVO GENERAL

Estimular la movilidad de académicos y estudiantes con el fin de favorecer un aumento en la calidad de los recursos humanos de las IES participantes.

Promover la cooperación entre IES para optimizar los recursos con los que cuentan (programas de estudios, infraestructura y recursos humanos calificados).

Permitir que la movilidad se constituya en la modalidad de apertura que dé a las IES la oportunidad de transformarse en virtud de sus necesidades y de las que le plantea su natural compromiso con el desarrollo. · fomentar contactos entre estudiantes para intercambiar experiencias.

Fomentar la movilidad de académicos para compartir experiencias, sin que esto signifique un desplazamiento permanente.

Promover la redimensión nacional de la educación.

Mejorar el conocimiento de las costumbres y culturas de la Nación.

Tanto estudiantes como académicos que se encuentren en movilidad mantendrán su compromiso con su institución de origen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Favorecer la formación profesional mediante la movilidad y a través de la cooperación, reflejada en la formación de Redes o Consorcios Académicos que promuevan la cooperación interestatal en actividades docentes, de investigación y movilidad de estudiantes en áreas que complementen los planes de estudios y/o proyectos de investigación de las instituciones participantes.

Facilitar el acceso de estudiantes a las instituciones de la región para realizar avances en sus estudios. Aumentar la cohesión académica y estudiantil del país y contribuir a alcanzar un nivel homogéneo de excelencia académica. Mejorar la comunicación entre los investigadores.

Incentivar la participación de alumnos en proyectos multidisciplinarios. Propiciar el intercambio de material didáctico, de información y experiencias sobre métodos pedagógicos innovadores. Incrementar el uso de tecnologías de información y comunicación.

ESTRATEGIAS

Estrategia General

Determinar por medio de un estudio interno y posteriormente por medio de reuniones con los responsables de movilidad de las diferentes IES interesadas en el proyecto, las áreas de interés que

dentro de una primera tentativa de consorcio pudieran iniciarlo, contemplando las posibilidades de complementariedad y definiendo un número inicial de académicos y estudiantes que participarían, procurando la relación de uno a uno.

Estrategias específicas

Retroalimentar nuestro proyecto con la asistencia de otras instituciones nacionales o internacionales que han tenido experiencias exitosas de movilidad.

Favorecer la firma de acuerdos específicos entre las áreas de conocimiento involucradas con el fin de que cada quien asuma su responsabilidad dentro del proyecto general. Propiciar el intercambio de información como un activo importante de la cooperación.

AVANCES

Primera Meta de 1999: Designación de Coordinadores de Movilidad por parte de cada una de las IES de la región y reuniones de los coordinadores.

Acción: Cada una de las IES nombró a un coordinador del programa de movilidad de la región y se celebraron ya dos reuniones, la primera en la ciudad de Colima, Col., (25 de junio de 1999) y la otra en la ciudad de Guanajuato (1 de septiembre de 1999).

Compromisos: Durante las reuniones se estudio el documento guía de la movilidad en la región haciendo correcciones y proponiendo la firma de un convenio específico que oficialice el compromiso de las Instituciones para enviar y recibir estudiantes, los cuales en una primera etapa serán sólo de licenciatura. Se adquirió también el compromiso de realizar una tercera reunión en la ciudad de

Guadalajara el próximo día 8 de octubre, donde se establezca el inicio del programa de movilidad.

Segunda Meta de 1999: Estudio de las fortalezas de las IES de la región. **Acción:** Recopilación de los programas de excelencia de cada una de las IES, así como sus fortalezas en infraestructura y planta docente.

Compromisos: Cada uno de los representantes de las IES hizo llegar a la Universidad de Colima un documento que contuviera los programas considerados fortalezas, planta docente con su nivel académico y área de investigación, de tal manera que para la segunda reunión se logro armar una carpeta más completa que permitió la elección de aquellos programas que serán abiertos en la primera convocatoria para la movilidad de estudiantes de licenciatura, bajo las siguientes condiciones mínimas:

Lineamientos básicos.

Como punto de partida se propusieron los siguientes.

Las carreras en que se reciban alumnos y su número serán definidos por la IES receptora.

Los alumnos que vayan a otra institución serán del semestre que cada IES defina de acuerdo a sus condiciones.

Los alumnos seguirán inscritos en su IES de origen, cubriendo en ella las cuotas que procedan.

Los alumnos llevarán una carga académica completa, según los planes de la IES de origen y a partir de la oferta de la institución receptora.

Los alumnos no pagarán cantidad alguna en la IES receptora.

Se buscará un equilibrio entre instituciones en cuanto a alumnos enviados y recibidos.

La IES de origen revalidará los cursos aprobados en la receptora según sus propias normas.

Cada alumno se titulará en su IES de origen, según sus propias normas.

Los gastos que implique la movilidad estarán a cargo de los estudiantes.

III.2.1.1 Comportamiento cuantitativo del Programa de Movilidad estudiantil de la Región Centro Occidente de la ANUIES 2000-2005⁹⁸

Durante el periodo de enero del 2000 a diciembre del 2005, han participado 550 alumnos en el *Programa de movilidad estudiantil de RCO-ANUIES*. El programa incluye la movilidad entre las 22 IES que conforman la Red, 19 son mexicanas y tres españolas, con las cuales se signó un convenio de colaboración multilateral.

La base de datos fue administrada por la Universidad de Colima hasta el año 2003 y alimentada por todas las IES participantes, hoy es

⁹⁸ Las estadísticas presentadas son parte del documento de la coordinadora; Mtra. Genoveva Amador Fierros. 2004 "Movilidad académica, la experiencia de las IES de la Región Centro Occidente de la ANUIES". Así como actualizaciones de la coordinación regional actual que es la Universidad de Guanajuato.

administrada por la Universidad de Guanajuato. Los campos que contiene se definieron con el objetivo de facilitar el análisis cuantitativo del comportamiento de la movilidad.

De un total de diez generaciones distintas, 550 estudiantes han participado en el *Programa de movilidad*, de los cuales 51% corresponde a la participación de mujeres, 44% a los hombres y 5% se ignora el sexo debido a que no fue registrado este campo en la base de datos

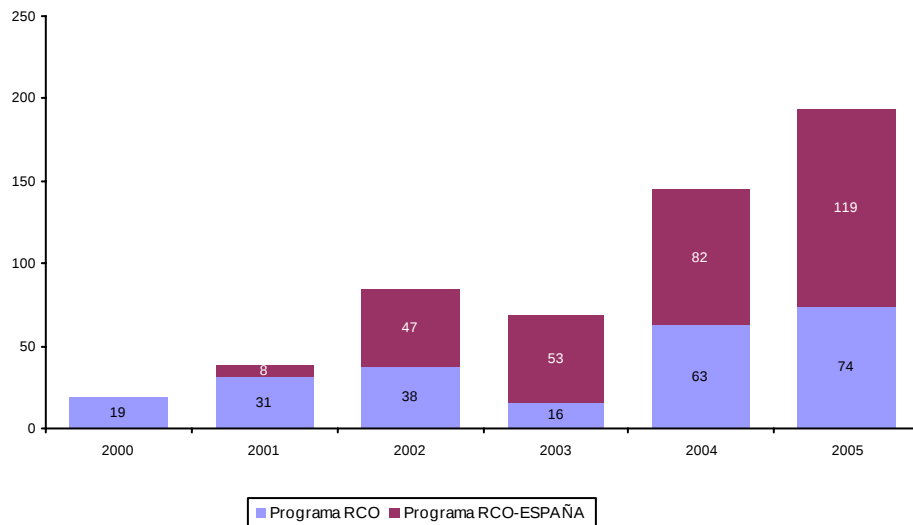
De los que realizaron movilidad, 96.5% fue por una sola vez, y 3.5% decidió en su momento ampliar su estancia a un año. El comportamiento por año se expone en la figura 7 en donde se muestra un crecimiento anual de 200% en participación entre el año 2000 y 2002, y se identifica una baja significativa entre los años del 2002 al 2003.

En esta estadística hay que considerar la participación de estudiantes en los dos programas de movilidad entre las IES de la RCO y España; la participación en el programa de la RCO equivale a 49% del total, tuvo una baja de crecimiento en el momento en que se dio inicio a la movilidad con España, en el cual ha participado 51% de la población estudiada. Esto indica por supuesto, el interés del estudiantado por incursionar en el nivel internacional.

La participación de los estudiantes bajo el programa RCO-ESPAÑA se dio con las universidades: Complutense de Madrid, Málaga y Politécnica de Valencia y este inicio en el año 2001 del segundo semestre en total participaron 309 en el periodo señalado, el convenio se encuentra actualmente en renovación.

Figura 7

Participación anual programa RCO y Programa RCO-ESPAÑA.

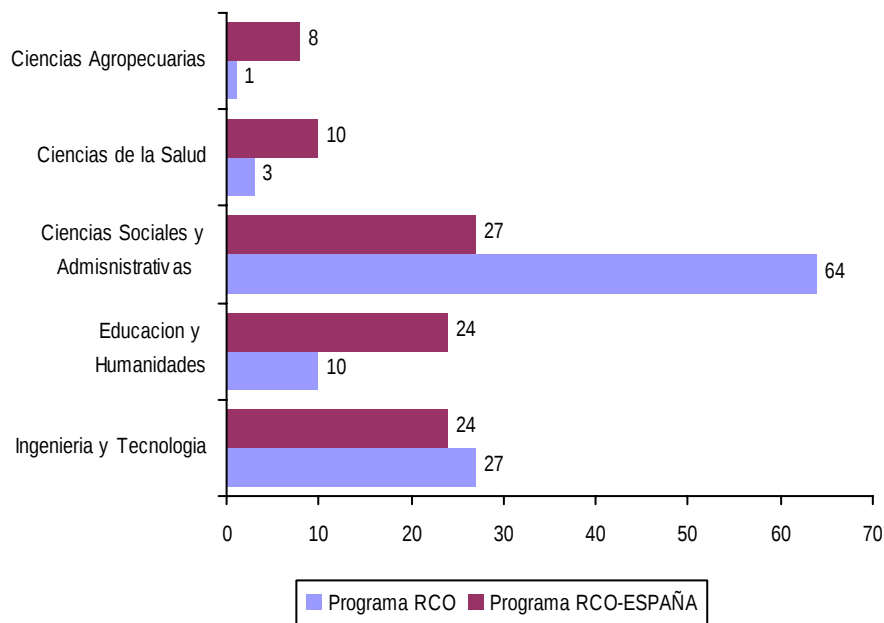


Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la RCO-ANUIES

En cuanto a la participación de estudiantes en movilidad por áreas del conocimiento, en el programa de la RCO se encuentra una altísima participación en las Ciencias Sociales y Administrativas con el 46% del total, el área de Ingeniería y Tecnología se concentró el 26%, área de Educación y Humanidades el 17%, ciencias de la Salud el 5% y muy baja participación el área de Ciencias Agropecuarias con el 5% del total. En el programa RCO-España, existe una relativa homogeneidad en la participación de todas las áreas como se muestra en la figura 8

Figura 8

Participación por área de conocimiento.



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la RCO-ANUIES

Con relación al número de estudiantes enviados y recibidos que es un total de 550 estudiantes por cada IES, Destaca la participación la Universidad del Valle de Atemajac (campus Guadalajara) con el 12.7% de los estudiantes enviados, la Universidad de Colima envió el 40%, la Universidad de Guanajuato el 15.5%, la universidad de Guadalajara con el 8.9 el resto se distribuye entre las IES de: Tecnológico de Ciudad Guzmán. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Nayarit y la Universidad Michoacana con el 0.9% del total, las otras IES no registraron envíos. La Universidad de Málaga recibió el 4.7% del total

Respecto a las IES que recibieron mas estudiantes son la Universidad de Guanajuato con el 13.2% el CETI y la UNIVA con el 8% cada una de ellas, la Universidad de Guadalajara con el 6% la Universidad de

Colima y la Universidad Autónoma de Aguascalientes con el 4.7% respectivamente, el resto se distribuye en 7 IES nuestra Institución (UMSNH) envió el 1.4% del total. A diferencia del flujo anterior de estudiantes enviados, las IES del Programa RCO-España, la Universidad Politécnica de Valencia recibió el 19.8% del total, seguido de la Universidad de Málaga con el 18.6% y la Universidad Complutense de Madrid con el 6.6% del global.

Uno de los intereses fundamentales de la ANUIES, es el de la promoción de las interacciones regulares y benéficas entre las organizaciones educativas del país.

Para lograr que tales interacciones se den, se necesita la realización de diversas actividades formativas, de investigación y de vinculación entre universidades, institutos y centros de la educación superior nacional.

El intercambio de estudiantes es, por lo tanto, la acción que de manera privilegiada se incentiva con el propósito de conjuntar los esfuerzos interinstitucionales.

La Red desarrollo una evaluación que ofrece los resultados de una indagación acerca de las experiencias y características que tuvieron las actividades de intercambio estudiantil en la RCO de México durante los años 2000 al 2002.

Su contenido deja entrever la metodología implantada para su realización, así como una descripción de los resultados y unas conclusiones finales.

El objetivo de esta evaluación fue el de advertir con claridad aquellas áreas de mejora y de consolidación que tienen las

actividades de intercambio de estudiantes en esta zona del país, para, con ello provocar una toma de decisiones interinstitucional que permita mejorar de manera continua esta importante tarea de las universidades.

Los esfuerzos por llevar a cabo el intercambio sistemático de estudiantes en la zona occidente de México, tienen una larga trayectoria, sin embargo es a partir de la conformación de la Red de Movilidad de la RCO que se ha venido incrementado la cantidad de

Estudiantes e instituciones participantes, así como de programas nacionales e instituciones involucradas.

Como parte de este crecimiento sostenido y ante la necesidad de optimizar los recursos y eficientar los alcances del intercambio estudiantil, se decidió efectuar una valoración de los rasgos funcionales.

Para ello, se tomó la decisión de diseñar un cuestionario como instrumento de acopio informativo y se aplicó a los estudiantes participantes en la movilidad, para posteriormente sistematizar y analizar resultados que pudieran encontrarse.

Metodología

El propósito fundamental de la indagación realizada fue la obtención de un conjunto de datos que cuenta de las características con las que se realizan las actividades de intercambio estudiantil instituciones de la RCO del país.

Para alcanzar dicho objetivo los integrantes de la RCO diseñaron un cuestionario, el cual se aplico a estudiantes participantes a través de la Red.

La propuesta de cuestionario que finalmente fue adoptada se constituyó por catorce interrogantes distribuidas en los siguientes apartados: datos generales (nombre, edad, universidad de destino, carrera, ciclo escolar, y fecha de intercambio); aspectos de atención de los funcionarios y del personal de cambio de la universidad anfitriona (eficiencia, amabilidad, disposición, orientación a la llegada durante el intercambio); proceso de incorporación; servicios; experiencia académica y servicios brindados; hospedaje; sistema de evaluación; y cumplimiento de las expectativas académicas en la participación.

Un total de 49 cuestionarios fueron contestados por estudiantes en el año 2003 procedentes de la UAA, UCOL UMSNH, UNIVA, UdeG y el ITCG, quienes participaron durante el periodo 2000 al 2002. Fueron consideradas las actividades de intercambio realizadas por estas instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Resultados.

Los datos encontrados se presentan de acuerdo con las siguientes categorías: características generales participantes, instituciones participantes, calidad en la gestión del intercambio, calidad de los ciclos, satisfacción de los alumnos, cumplimiento de las expectativas de los usuarios y sugerencias de los alumnos. Precisamente en este orden es que se ofrecen aquí los resultados obtenidos

Características de los participantes.

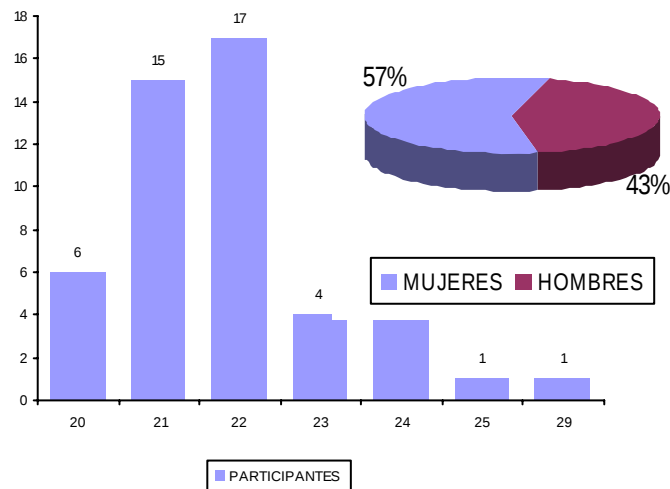
El rango de edad registrado en los alumnos se ubicó entre los 20 y los 29 años. La mayor cantidad de participantes estuvieron entre 20 y 22 años (77.54%) siendo la edad de 22 años la que se registró e número de veces (17) es decir, 34.69% de las ocasiones (Ver figura 9). La

mayor parte de los estudiantes registrados fueron del género femenino (57%, es decir, 28 del total).

Participaron en el periodo estudiantes de 19 carreras de prácticamente todas las áreas del conocimiento; sin embargo, la mayoría (32%). provenían de las carreras ubicadas en el ámbito administrativo: las de ingenierías y de las ciencias sociales, 21% en cada caso: las carreras de arte y diseño 16%; las de ingenierías 5% y las relacionadas con la agricultura otro 5%.

Figura 9

Edad y género de participación



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas de la RCO-ANUIES

El mayor número de estudiantes (22.44%), pertenecieron a la carrera de administración. Lo que la hace la más común: 10.20% los estudiantes fueron de comercio internacional. Por otro lado, participaron cuatro estudiantes de cada una de las carreras de ciencias de la comunicación, informática, psicología y economía.

Dos estudiantes de cada una de las carreras de turismo, contaduría pública, filología pedagogía; el resto, son alumnos de las licenciaturas en diseño gráfico, filología hispánica, agronomía, ingeniero químico, ingeniería en computación y electrónica, ingeniería mecánica, abogado, artes les y mercadotecnia, representado 2.04% en cada caso.

De acuerdo a las IES participantes, seis fueron las universidades de las que provinieron los estudiantes, todas ellas mexicanas. Del total de participantes, 36% fueron alumnos de la Universidad de Guadalajara; 30.61% de la Universidad de Colima; 14.28% de la Universidad del Valle de Atemajac; y el resto del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Michoacana.

Por otra parte las Instituciones anfitrionas, fueron diez las instituciones que presentaron mayor atractivo para los estudiantes de la región, de las cuales tres fueron españolas: la Complutense de Madrid, la de Málaga y la Politécnica de Valencia. De los intercambios, 32% tuvieron como destino la Universidad de Málaga; 16% la Universidad de Guanajuato; 32% de los estudiantes se distribuyeron entre las universidades Universidad Autónoma de Aguascalientes (10%), Universidad Politécnica de Valencia (10%), UNIVA (6%) y la Universidad Complutense de Madrid (6%); 6% de los participantes en la Universidad de Colima y otro tanto en la Universidad de Guadalajara; mientras que la Universidad Michoacana y el Instituto Tecnológico de Colima recibieron 4% cada una del total de estudiantes.

En esta evaluación la preocupación de la RED era percibir mas allá de los números “fríos” expuestos así se generaron ciertos reactivos para tratar de percibir la experiencia de vida y la académica así como los servicios prestados por la IES receptora. Los resultados son los siguientes.

Respecto a la apreciación general de la experiencia vivida. En lo relativo a las opiniones que los participantes expresaron en torno a la experiencia de intercambio, de los alumnos participantes, 51% opinó que la eficiencia en el funcionamiento de la facultad a la que llegaron fue buena, mientras que 14% la calificó como regular; 47% calificó la amabilidad de la comunidad receptora como muy buena, en tanto que el 2% la consideró mala.

La orientación y el apoyo a la llegada en la universidad anfitriona, 37% la consideró como muy buena y 4% como mala. La orientación y el apoyo durante el intercambio lo calificaron como regular 33% y otro 33% como buena, sin embargo 4% la consideró como mala.

Con relación al personal del Departamento de Intercambio y Movilidad, de los 49 entrevistados opinó que su eficiencia fue buena, mientras que 4% la calificó como mala. También opinaron sobre la amabilidad del personal que los atendió y 51% lo calificó como muy buena y 2% como regular.

De los entrevistados, al 80% no se les ofreció ningún servicio especial previo a su llegada, en tanto que a 18% sí, y el 2% no contestó esta pregunta.

Del total de los entrevistados, 46% calificaron el proceso de incorporación a su centro universitario como normal y sin mayor complicación, 14% como muy ágil, otro 14% como muy lento, 12% como sencillo, 8% como complicado, y un 2% se consideró desorientado en el momento de su ingreso, el restante 4% no contestó.

Finalmente, 80% de los participantes consideraron que la universidad anfitriona les proporcionó los servicios administrativos y académicos, así como atención a su estancia, tal y como les fue prometido. En

tanto que 18% consideró que la universidad anfitriona no les dio los servicios tal y como a ellos se les había establecido.

El segundo aspecto fue la Valoración respecto a la experiencia académica, las instalaciones y los servicios, la parte académica es decir el encuentro de los estudiantes con los profesores e investigadores de otras IES resultó que el 45% de los participantes calificaron como bueno el apoyo y asesoría brindada por los profesores y 39% como excelente, 14% como regular y 2% como malo.

De la adecuación de las materias según sus expectativas, 38% lo calificó como buena, 31% como excelente y otro 31% como regular. Hay que mencionar que el aspecto de las equivalencias de las materias es un punto de satisfacción y atracción del estudiante de ir a otra IES diferente a la de su origen con el motivo de enriquecerse académicamente por lo cual la oferta de materias esta a disposición de la apertura de los semestres y de las optativas que se ofrezcan, es por eso que casi un tercio de los participantes puede no encontrar la satisfacción que pretendió al inicio de su estancia.

El conocimiento de los profesores en la materia fue valorado como excelente por 31%. 245 como bueno y 14% como regular.

Así pues y ligado al conocimiento de los profesores, la evaluación de enseñanza aprendizaje los estudiantes participantes valoraron con un 33% como excelente y regular a cada uno de ellos, el material didáctico usado por los profesores y 2% lo consideró como pésimo. El sistema de enseñanza utilizado por los profesores fue considerado como bueno por el 43% en tanto que en tanto que el 2% lo calificó como pésimo.

De los participantes, 49% evaluó como bueno el contenido de las clases, mientras que el 12% lo consideró regular. Sobre la asistencia y la puntualidad de los profesores, 49% considero que fue buena, 41% que fue excelente y 2% que fue pésima.

Del total de los participantes, 49% se sintió satisfecho en cuanto al aprendizaje obtenido, 41% lo consideró como bueno y 2% como malo.

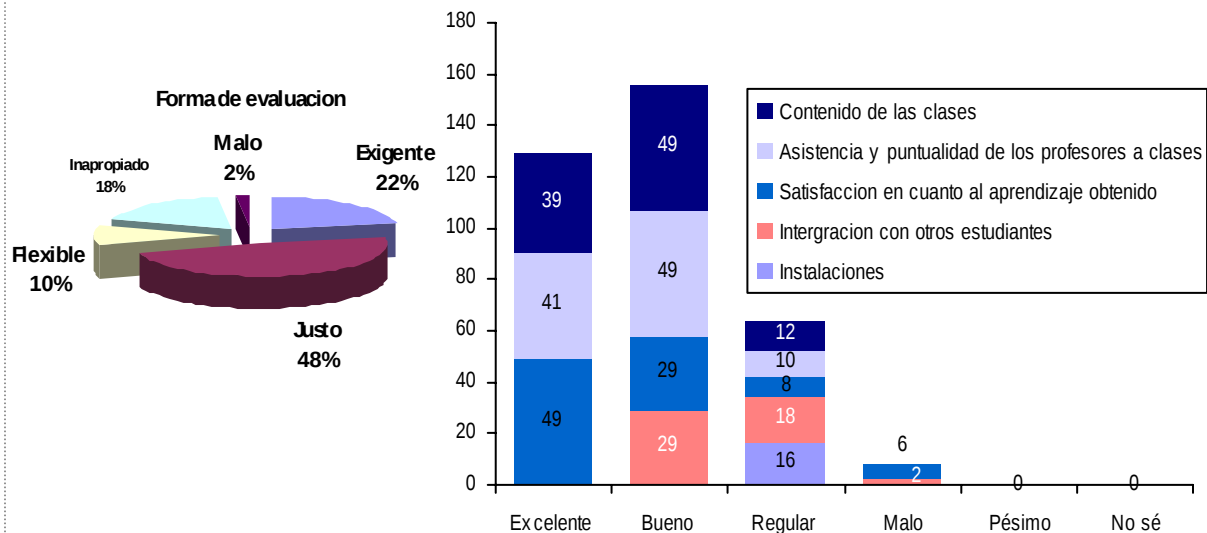
Con respecto a la integración en la universidad anfitriona, 47% de los participantes la considero excelente, 29% la apreció como buena, 18% como regular y 6% como mala. Mientras que las instalaciones fueron consideradas excelentes por 53% de los estudiantes y como pésimas un 16%.

La calidad de los laboratorios fue valorada por 39% como excelente, mientras que 2% opinó que era pésima. El servicio y equipamiento de bibliotecas fue catalogado como excelente por 51% de los alumnos, 33% lo apreció bueno. 14% regular y 2% no contestó.

De los encuestados, 48% opino que el sistema de evaluación del curso aplicado fue justo, 22% exigente, 18% inapropiado, 10% flexible, y 2% malo (ver figura 10).

Figura 10

Apreciación con respecto a los servicios académicos recibidos.



Fuente: elaboración propia en base a estadísticas de la RCO-ANUIES

Con relación a las actividades culturales, el 45% las clasificó como excelentes y 2% como malas. Mientras que las actividades deportivas fueron consideradas como buenas por 37%, excelentes por 24% y nulas por 4%.

Respecto al alojamiento la importancia de los resultados debe ser también valorada ya que es parte del proceso de adaptación de los estudiantes en un entorno diferente al que han estado viviendo y tiene mucho que ver con el choque cultural al que se enfrentan los mismos. De los estudiantes, 48% optó por rentar un departamento para hospedarse, 16% lo hizo en las residencias estudiantiles, 12% se colocó con una familia, en tanto que 4% permaneció en casas de asistencia, 8% no contestó y el restante 12% en otros lugares.

Del total, 35% consideró que los servicios de hospedaje fueron buenos, 18% que fueron excelentes y 2% que fueron malos. Con respecto a su experiencia de hospedaje, 39% opinó fue excelente, 33% que fue buena, 10% que fue regular y 14% no respondió esta pregunta.

Apreciación respecto a la experiencia vivida.

En general, los estudiantes participantes manifestaron que dentro de las experiencias más satisfactoria se encontraron las académicas y las personales. En lo académico, la mayoría refirió que conocer nuevos o diferentes sistemas educativos fue lo que les causó mayor impacto, también reconocieron o los niveles académicos de sus universidades de origen respecto a las anfitrionas. Otros aspectos que satisfactorios, aunque en menor medida, son los siguientes:

En lo académico

- Aprender con profesores muy preparados.
- Comparar los niveles académicos y aportar a su universidad de origen Conocer otras formas de estudio y trabajo.
- Estudiar materias que no se imparten en su universidad de origen.

En lo personal

- Conocer otras culturas.
- Vivir la experiencia internacional.
- Regresar con una nueva visión.

En cuanto a lo menos satisfactorio en su experiencia de intercambio mencionaron que, en lo académico, resulto decepcionante o inadecuado:

- La evaluación.
- La falta de preparación de los profesores.
- La inasistencia de los profesores.

- No poder estudiar el plan académico propuesto inicialmente.

En cuanto a las gestiones que tuvieron que realizar lo más satisfactorio resultó ser:

- El trámite de validación de materias.
- El apoyo económico (fue insuficiente).
- La demora en la entrega de calificaciones.
- La desorientación en la selección de materias.
- La burocracia.
- La búsqueda de las materias a cursar.

En lo relativo a las experiencias personales que no les satisficieron fueron:

- La relación de los académicos con los alumnos (España).
- La integración de grupo (España).
- La discriminación.

Respecto a las expectativas con las que iniciaron sus actividades de intercambio, mencionare que en el ámbito académico esperaban:

- Aprender, conocer y comparar el nivel educativo de sus universidades.
- Conocer otras metodologías de estudio y compararlas con las de la universidad de origen.
- Conocer diferentes enfoques de la carrera.
- Aprovechar al máximo los estudios.
- Reconocer y valorar el nivel de la institución de origen.
- Estudiar materias que no se imparten en México.
- Conocer un mejor plantel y contar con un alto rendimiento académico.
- Obtener buen promedio.

En el ámbito de las cuestiones personales, ellos esperaban:

- Conocer el país, la gente, sus costumbres
- Ampliar su visión para estar mejor preparados
- Crecer como persona y vivir independiente

- Vivir la experiencia de estudiar en una universidad de prestigio.

Del total de las evaluaciones, 82% cumplió con sus expectativas, mientras que 14% opinó que no y 4% no contestó.

Los participantes expresaron las siguientes sugerencias para mejorar los programas de intercambio:

En lo académico

- Mejorar el acceso a los planes de estudio
- Que se proporcione mayor información académica.

En lo administrativo

- Reglamentar el programa
- Regular el programa
- Mejorar el *Programa de movilidad nacional* entre las instituciones
- Mayor difusión y promoción
- Mejorar orientación
- Mayor apoyo económico
- Que el apoyo económico sea para todos
- Apoyar en la obtención de la visa
- Que el estudiante conozca bien el procedimiento administrativo
- Que el estudiante investigue bien antes de realizar el viaje
- Que se gestionen ágilmente las calificaciones
- Que se apoye en la gestión de la validación de las materias.

De acuerdo a la investigación realizada para este trabajo se encontró dentro de las minutas de acuerdo de la RCO, la realización de talleres de evaluación del Programa de movilidad este pretendía que se llevara de forma anual pero solo se ha realizado uno en la Ciudad de Aguascalientes con sede en la Universidad de Aguascalientes el día 27 de septiembre del año 2002.

El propósito de la evaluación estaba orientado a obtener información relevante para la toma de decisiones. En este caso los resultados de la evaluación fueron necesarios para decidir sobre conservar, modificar o cambiar definitivamente las estrategias empleadas en el programa de la *Red de movilidad de la RCO*. Importaba saber no sólo lo que desde la experiencia de los estudiantes participantes en el programa aportarían, sino también la opinión de estudiantes que no habían tenido ninguna experiencia en el *Programa de movilidad*.

El problema de la polarización de los estudiantes que participan en los programas de movilidad tenía que tener una respuesta de sustento en los beneficiarios directos que son los propios estudiantes, preguntas como: ¿qué evaluarían los estudiantes que no han tenido la experiencia de la movilidad? Exactamente aquello sobre lo cual, los responsables del PM sabían poco o nada y, por tanto, no podían planear estrategias de manera objetiva. ¿El *Programa de movilidad de la RCO* es conocido de cada una de las IES integrantes de la RCO? ¿Quiénes lo conocen? ¿Cuánto saben los estudiantes sobre el programa? Si es conocido: ¿por qué no hay una amplia participación de los estudiantes? Esta experiencia evaluatoria significó de gran interés ya que se conocería no solo la experiencia de los participantes al programa, sino también el punto de vista de los que no conocen el mismo.

La metodología que se empleó fue desarrollar un taller con estudiantes de diferentes IES y formados en un grupo que ya tenía la experiencia de la movilidad y de otros en el cual nunca habían participado. 85 estudiantes asistieron al taller de evaluación, provenientes de 13 IES de la Región Centro Occidente.

Los grupos aportaron su evaluación y elaboraron conclusiones respecto a 13 indicadores integrados en cuatro categorías de análisis: el Programa de movilidad, las instituciones, los recursos

educacionales, relaciones pedagógicas. Mientras que el grupo de estudiantes con experiencia en movilidad realizó una evaluación crítica sobre cada uno de los elementos planteados en función de su vivencia en los procesos, los grupos de estudiantes sin ninguna experiencia en la movilidad se concentraron en evaluar el conocimiento que tenían sobre cada uno de los indicadores. En ambos casos el procedimiento requirió obtener al menos una conclusión de consenso para cada indicador planteado, la conclusión debía ser expresada en los términos del análisis (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades. Amenazas FODA) y propuestas.

Resultados del taller de evaluación

Los testimonios de los estudiantes fueron analizados mediante la codificación de sus respuestas, permitiendo definir consensos en las debilidades, fortalezas y propuestas del programa de movilidad.

Estos resultados pretendieron dibujar una radiografía de los puntos que requieren atención y aquéllos que se deben continuar ejecutando en la forma establecida hasta ahora. Las propuestas aportadas por los alumnos podrán ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo en la RCO e individualmente en las IES; cada propuesta se puede clasificar en dos niveles distintos: el administrativo y el académico, el primero de ellos deberá ser atendido por las áreas responsables del *Programa de movilidad* al interior de las IES, y en segundo en los diferentes niveles estructura sistema educativo: académicos, investigadores, directivos, administrativos, estudiantes y familias estudiantes.⁹⁹

Respecto a los factores que se encontraron como susceptibles a mejorar y que se ubicaron como debilidades destacaron las siguientes:

⁹⁹ Genoveva Amador Fierros, 2004 Op. Cit. p. 66.

- Desconocimiento del Programa de movilidad por parte de los directivos y docentes en cuanto al trámite, el impacto de realizar la movilidad y las posibles modalidades en las que el estudiante puede participar.
- Escasa difusión del Programa de movilidad, especialmente en los tiempos previos a la convocatoria.
- Falta de disposición para la atención a los estudiantes y desconocimiento sobre los servicios que se ofrecen, por parte de los miembros de la oficina responsable.
- Escasa información sobre programas educativos de las IES que forman parte de la Red y contenidos programáticos de las materias.

De igual forma se detectaron en orden de frecuencia y participación aquellas debilidades expuestas por los estudiantes antes, después y al regreso de su estancia como:

Antes de partir: existe una concentración de la movilidad en algunos centros de las IES así como la preferencia de la movilidad internacional sobre la nacional; escaso apoyo económico e información sobre los sistemas de evaluación; y escasa visibilidad de las oficinas encargadas de los intercambios y de los servicios que ofrecen, o bien, inexistencia de la misma.

Durante su estancia los estudiantes expusieron que; existe inexistencia de un proceso de inducción a las IES receptoras y Falta de seguimiento durante la estancia. Finalmente al regreso de la movilidad los estudiantes declararon que existe rigidez en el proceso de revalidación de las materias cursadas.

Ahora bien por otro lado las fortalezas se perciben de una manera que el impacto de la movilidad es mas por la experiencia de vida más que la académica que aunque sigue siendo parte fundamental de la experiencia, el estudiantes se preocupó más por el impacto familiar que por el impacto académico, los resultados fueron ambiguos pero se percibió la voluntad por mejorar el programa, las principales fortalezas fueron:

- La amistad con estudiantes de la misma profesión fortalece el crecimiento profesional y facilita la adaptación.
- El distanciamiento de la familia fortalece el crecimiento personal.
- Diversidad de la oferta académica en las IES.
- Ventajas pedagógicas del programa de movilidad en el ámbito personal y cultural.
- Laboratorios útiles para el desarrollo de los diversos programas.

En este sentido fue de gran valía las propuestas de mejora al programa por parte de los estudiantes y esta es clasificada en orden de prioridad de la siguiente forma:

- Establecer una estrategia de difusión entre los directivos, profesores y estudiantes aprovechando los medios de comunicación disponibles, basada en el impacto de la movilidad y los trámites que se deben realizar.
- Promoción de las instalaciones académicas y deportivas, actividades culturales, lugares para hacer prácticas, laboratorios, grupos estudiantiles, entre otros.
- Establecer un banco de datos sobre los lugares de hospedaje, con el apoyo de estudiantes.
- Mayor coordinación entre las oficinas de intercambio Académico.

Finalmente y en base a estos resultados se realizaron una serie de propuestas con carácter de permanentes que fueron retroalimentadas por las aéreas de intercambio con la consigna de que estas se pusieran en marcha para el beneficio de las comunidades estudiantiles de cada IES.

- Establecer un proceso de evaluación permanente al *Programa de movilidad*.
- Establecer la reunión anual de evaluación para compartir experiencias.
- Promover la igualdad en el tratamiento de la movilidad nacional e internacional.
- Invitar a las facultades a abrir líneas de investigación sobre el impacto de la movilidad.
- Promoción de una evaluación de la currícula por carrera a partir de la movilidad.
- Creación de un comité regional para la dictaminación sobre la convalidación y revalidación de materias.
- Establecer un agente de intercambio académico en cada facultad.
- Mejorar la gestión de las oficinas de intercambio académico.
- Promover que cada institución tenga un reglamento de movilidad.
- Fomentar que los profesores promuevan la movilidad.
- Promover la movilidad de profesores.
- Ofrecer mayor información sobre el *Programa de movilidad* a los padres de familia.

Conclusiones

No hay duda acerca de que ha realizado la Región Centro Occidente en materia de cooperación desde la consigna de aumentar el número de convenios tanto al interior de la RED como hacia universidades españolas que impacten y repercutan en la movilidad de los estudiantes de cada una de las IES participantes pero es indudable que, se observa en este ejercicio poca participación de las instituciones de la región en las actividades de intercambio, pues el número de instituciones registradas como

participantes no resulta significativo con relación al total de centros educativos del nivel superior localizados en el área, aunado a esto existe un aislamiento de los Institutos Tecnológicos al programa esto debido quizás a la rigidez interna-operativa y administrativa que no es autónoma si no a nivel central federal que limita esta tarea, aunque sabemos que la movilidad de los estudiantes en este subsistema existe pero solo se da dentro del mismo y los datos y estadísticas no están disponibles para su incorporación a la base de datos ya expuesta en este trabajo.

Por otro lado, a partir de los datos obtenidos por la indagación realizada, puede decirse que la mayor parte de los participantes en los programas de intercambio de la región, durante el periodo de estudio, fueron mujeres entre los 20 y los 22 años, estudiantes de las disciplinas administrativas, comerciales, económicas y contables. Es decir existe una marcada concentración en estas aéreas siendo la contraparte de aéreas mas bajas de participación las de salud e ingenierías. Así mismo se observó un número de 52% de estudiantes que fueron a universidades extranjeras. Siendo un estigma en esta participación hacia el extranjero la fuerte participación de las IES privadas.

Las apreciaciones desfavorables parecen centrarse en los aspectos evaluatorios del desempeño académico, la revalidación de materias y algunos excesos en los trámites por realizar.

No obstante, puede apreciarse que la acogida de los estudiantes en las instituciones anfitriona como su integración y participación con la comunidad los dejó satisfechos. Esto, aunado a su impresión de la calidad académica y de los servicios empleados, puede explicar que la mayoría hayan cubiertas sus expectativas respecto a su experiencia de intercambio estudiantil.

También hay que remarcar que aunque ha sido poca la participación de los estudiantes a este tipo de programas de

movilidad, la anterior información muestra un claro crecimiento de la participación en el programa de movilidad estudiantil y permitirá tomar decisiones para identificar preferencias en cuanto a las IES receptoras así como generar estrategias para que las IES que aun no han participado inicien con el programa o las que lo han hecho con baja intensidad, como es el caso de los institutos tecnológicos, incrementen su participación.

La sistematización de la información es un proceso fundamental en este tipo de estudios y las IES de la RCO han hecho grandes esfuerzos para cumplir con ese propósito. No obstante, es necesario hacer más eficientes los procesos mediante la *alimentación* oportuna de las bases de datos, a fin de que la información esté disponible para todos los miembros de la red en el momento en que ésta sea requerida para la toma de decisiones. Una información tardía ayuda poco o nada en ese proceso; por ello el esfuerzo mayor deberá hacerse en función de motivar e incrementar la rapidez en proporcionar los datos adecuadamente por parte de las IES.

Finalmente, los participantes sugirieron algunos aspectos dignos de ser considerados y analizados con detenimiento y, en su caso, tomar las acciones pertinentes para atenderlos. Entre los que se encuentran los que brindan mayor información respecto a planes de estudio y materias, y los que se refieren a la regulación de las actividades de intercambio.

VII.3. Análisis de la experiencia de las Instituciones de Educación Superior del Espacio Común para la Educación Superior (ECOES).

El ECOES es programa interinstitucional que nace con la concepción de fortalecer la cooperación entre IES nacionales públicas. En el año 2004, por iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se propuso al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) la creación de un Espacio Común de Educación

Superior (ECOES) en México. El ECOES se crea con el propósito de enriquecer la formación de los profesionistas latino e iberoamericanos, entendiendo la educación como un bien público. Las tareas prioritarias del ECOES son la movilidad de estudiantes y profesores, la armonización de los planes y programas de estudio, el fortalecimiento de áreas estratégicas y que logre constituirse como un núcleo promotor para extender los beneficios a otras instituciones de educación superior públicas del país.

El propósito es el de establecer un espacio educativo nacional que permita la conjunción de esfuerzos para elevar los niveles académicos, fortalecer la educación como tarea y obligación pública, en beneficio de las comunidades de alumnos y académicos y de las instituciones participantes.

Asumirse como núcleo promotor para extender la propuesta e incluir el esfuerzo a otras universidades del país. A raíz de esto, el 28 de septiembre de 2004 se firmó el Primer Convenio General de Colaboración Académica UNAM, IPN y UAM, en el que se acordó desarrollar las siguientes actividades:

- Reconocimiento mutuo de créditos
- Movilidad estudiantil en licenciatura y posgrado
- Creación de programas de posgrado compartidos
- Fortalecimiento de co-tutorías a estudiantes de posgrado
- Programas de co-tutorías y exámenes de grado con presencia de jurados externos
- Creación de programas de educación a distancia
- Creación de investigaciones conjuntas
- Creación de Bibliotecas Digitales, publicaciones electrónicas y una página WEB conjunta

El ECOES en su ánimo de encontrar espacios comunes orientados a la cooperación y movilidad fija su visión en los siguientes aspectos:

- La cooperación y la movilidad estudiantil son procesos indispensables para el desarrollo educativo.
- Las Universidades son pilares fundamentales para promover el desarrollo y la transferencia del conocimiento del país.
- Las sociedades mejor formadas e informadas pueden hacer frente, con mayor éxito, a los problemas de relevancia local e internacional.
- La educación pública constituye el fundamento de la vida democrática de un país, ya que en ella se sustenta la exigencia social de alcanzar la equidad en la formación de las personas.
- La distribución generalizada de la educación como bien público se traduce en la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los miembros de una sociedad.

El Espacio Común de Educación Superior actualmente se integra por 31 Instituciones de Educación Superior ubicadas en 25 entidades federativas y el Distrito federal, que agrupan a la mitad de la población estudiantil de educación superior de México (ver figura 11):

1. BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
2. EL COLEGIO DE MEXICO
3. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
4. UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA
5. UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
6. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
7. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE
8. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA
9. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
10. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
11. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO
12. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
13. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

14. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERÉTARO
15. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
16. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
17. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS
18. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA
19. UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
20. UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
21. UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS
22. UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
23. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
24. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
25. UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
26. UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
27. UNIVERSIDAD DE SONORA
28. UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
29. UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
30. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
31. UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Figura 11

Estados con presencia del ECOES según la IES representativa.



Los resultados del programa ECOES han empezado a dar frutos desde su creación este ha tenido un complemento (que se ha determinado como una problemática para este tipo de programas como es el financiamiento) de becas con la Institución bancaria SANTANDER. Este programa por el momento otorga becas para estudiantes de licenciatura y posgrado y a los alumnos que están en su fase terminal para su titulación, haciendo una estancia académica en alguna de la IES participantes en el ECOES.

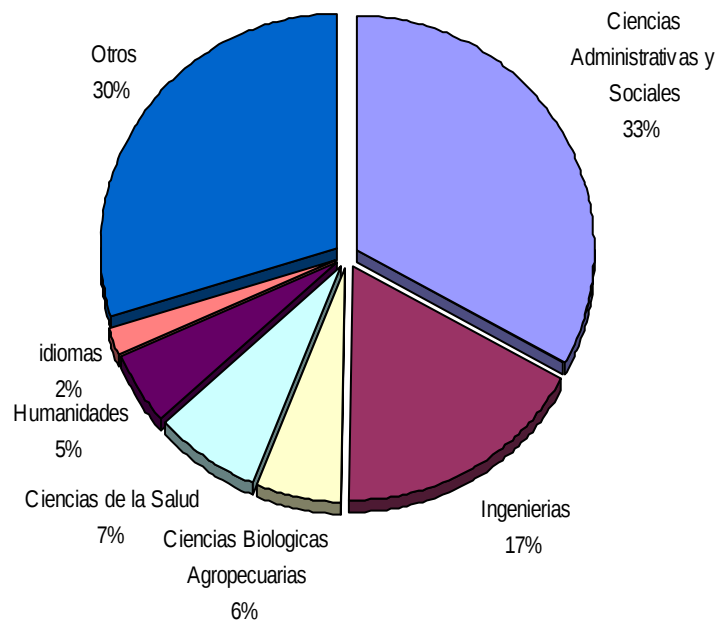
Como ya se comentó líneas arriba el programa de movilidad concede becas (ayudas) de movilidad a cientos de estudiantes de la enseñanza superior. En el periodo 2005 y 2006 se han otorgado 734 becas con el apoyo y financiamiento recibido por el Banco Santander. El 89% de las mismas se otorgaron en la licenciatura (de las cuales el 83% se destinaron a estudiantes que cursaron materias fuera de institución de origen y el 6% fue para alumnos egresados que realizaron temas de investigación para apoyo de su titulación en otra IES del país y con la colaboración de un cotutor). El 11% restante del global fueron estudiantes de posgrado (el 9% para alumnos de maestría y el 2% para estudios de doctorado).

La distribución por áreas del conocimiento (ver figura 12) es un reflejo de lo que sucede con el programa de ANUIES, programas internacionales de intercambio y movilidad y como se vera en el capítulo IV el caso de la UMSNH. Las ciencias administrativas y sociales concentran el 33% del total de los cuales las carreras que mayor participación de estudiantes tuvieron son: administración, contaduría, economía y derecho. El área de ingeniería tuvo una participación del 17%. Ciencias de la salud a diferencia de los otros programas participo con el 7%, siendo las carreras de medicina, cirujano dentista, enfermería, nutrición y psicología las de mayor demanda. Las Ciencias biológicas concentraron solo el 6%. Humanidades el 5%, con carreras como antropología, filosofía, historia, literatura y Sociología. Idiomas

el 2%. El 30% restante se distribuyo en carreras como; comunicación, mercadotecnia, turismo, pedagogía entre otras.

Figura 12

Estados con presencia del ECOES.



Fuente: elaboracion propia en base a estadísticas del ECOES 2005-2006

Capítulo IV

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE • MOVILIDAD EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

VIII. Planeación estratégica para implementar los programas de movilidad en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

VIII.1. Situación actual¹⁰⁰

En la historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) el extensionismo ha sido una actividad sustantiva prácticamente soslayada en la institución, debido en gran parte a un sinnúmero de ausencias que en nada coadyuvaron al desarrollo de dicha tarea, tales relacionadas con normatividad, organización, políticas y proyectos específicos, entre otros. Por lo mismo, toda labor relacionada a la vinculación con los sectores educativo, público, privado y social ha sido una actividad marginal.

Los intentos han sido varios, aunque siempre sólo con la intención de establecer ciertos apoyos de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras. De manera formal, éstos inician a partir del año de 1975, en donde la Coordinación de Investigación Científica se encarga de administrar y promover los programas de becas, principalmente las que ofrecían gobiernos extranjeros a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es decir, la vinculación con el sector educativo se circunscribía sólo a la búsqueda de oportunidad para becarios.

A partir de 1976 el intercambio entre la Universidad Michoacana y los centros educativos de educación superior del país fue tomando un mayor auge, en particular con la Universidad Nacional Autónoma de México, año en el que por primera vez se formaliza la colaboración académica interinstitucional. Para entonces, la instancia responsable de encauzar los esfuerzos en materia de cooperación académica era la Dirección de la Comisión de Planeación Universitaria.

En julio de 1981, el Rector en turno aprobó verbalmente la creación del Departamento de Vinculación y Desarrollo Institucional, a reserva de que la Junta de Gobierno autorizara el proyecto. Bajo estas condiciones el

¹⁰⁰ La información presentada se conformo vía la investigación de convenios y diversos documentos consultados en el área

departamento inició su operación, con presupuesto que se desprendía de la Coordinación de la Investigación Científica.

El día 25 de enero de 1983, el Consejo Universitario aprobó el organigrama general de la institución, en el cual se crea la Secretaría Académica y dependiendo de ella el Departamento de Vinculación y Desarrollo Institucional.

No obstante de que con la reforma a la Ley Orgánica de 1996 se reconocía el extensionismo como tarea sustantiva, lo cierto es que a la fecha la UMSNH no ha podido disponer de una instancia que le de pertenencia y desarrollo a dicha actividad.

Hoy en día el Departamento de Vinculación y Desarrollo realiza dos áreas de trabajo que son estratégicas según los marcos de la Secretaría de Educación Pública, como serían los Programas de Fortalecimiento Institucional (PIFI) o de la ANUIES, estos son: la Vinculación con sectores productivos y la cooperación académica nacional e internacional. El primer problema que se presenta a la lectura es que el Departamento atiende a dos áreas diferentes y aunque tengan relación estas comparten el mismo presupuesto situación que se complica con la asignación de espacios de trabajo. A continuación presentamos un esquema que representa la ubicación y actividad del área de Intercambio Académico es por esto que a partir de aquí, nuestra propuesta del proyecto de investigación se enfocara a la Planeación Estratégica de los Programas de Movilidad dentro del marco actual que se inserta dentro del Departamento de Vinculación y Desarrollo en el entorno externo e interno de nuestra institución.

Nombre de la Organización:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Departamento de Vinculación y Desarrollo.

Área de intercambio Académico.

Actividades que realiza.

Área de Intercambio académico; promueve los programa de movilidad de académicos y profesores: fomentar la signación de convenios de colaboración y cooperación, realiza difusión de becas y financiamiento, difusión de los programas de intercambio, además de realizar análisis e impactos de la movilidad.

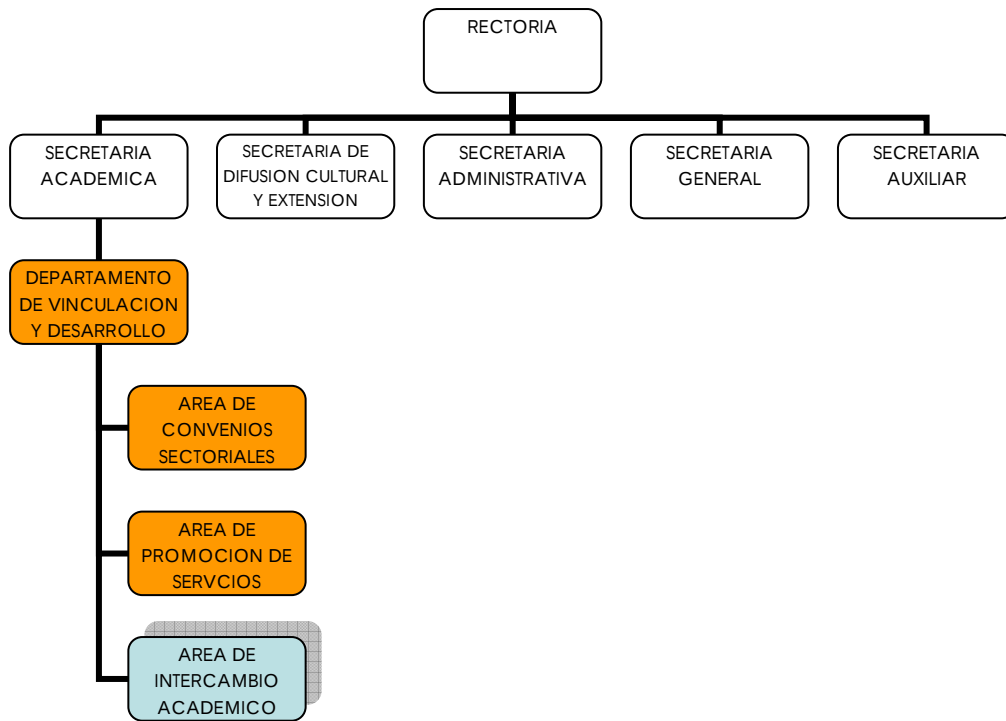
Localización.

MACROLOCALIZACION: Morelia, Michoacán, México.

MICROLOCALIZACION: Edificio “TR” de Rectoría, planta baja, Ciudad Universitaria.



Figura Legal.



Importancia dentro de la Organización.

El Departamento de Vinculación y Desarrollo gestiona actividades vinculadas a sectores específicos como: el productivo, social, gubernamental y educativo.

El área de intercambio académico vía los programas de movilidad:

- **Gestiona la aceptación de los estudiantes de la UMSNH a otras Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras,**
- **Gestiona la aceptación de estudiantes provenientes de otras Instituciones de Educación Superior a nuestra institución,**
- **Promueve nuevos convenios,**
- **Promueve la innovación y la flexibilización de planes de estudios de las Escuelas, Facultades e Institutos,**
- **Fomenta la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje,**

- **Desarrolla y promueve las estructuras curriculares internacionales,**
- **Es parte esencial de un proceso global y de internacionalización de la Educación,**
- **Fomenta la conformación de redes temáticas entre investigadores y alumnos.**

El área de intercambio académico se dedica a la gestión de convenios de cooperación y a la difusión de programas de intercambio y movilidad con Instituciones de Educación Superior del País y del Extranjero, su año de inicio es en 1995.

De esta forma y debido a los acontecimientos de apertura comercial y globalización del conocimiento y que ya hemos expuesto en los capítulos I y II, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo mediante el Departamento de Vinculación y Desarrollo se da a la tarea de reforzar sus lazos de colaboración académica no sólo en nuestro país sino de forma global y con países ya con una consolidada experiencia en la movilidad.

A nivel nacional se han logrado establecer y signar diversos Programas de Movilidad de Académicos y Estudiantes siendo el más significativo el firmado el 3 de diciembre de 1999 con las IES de la Región Centro Occidente de la ANUIES -sin que se haya registrado ninguna movilidad tanto de estudiantes y académicos-.

Es a finales del primer semestre de 2001 cuando la Coordinación de Movilidad Académica y Estudiantil se encontraba en operación en la Escuela de Físico-matemáticas, pasa por orden de la Rectoría al Departamento de Vinculación y Desarrollo Institucional área que gestiona la adhesión al Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural de la ANUIES mismo que fue admitido semanas después de ese mismo año permitiéndonos así abrir el abanico de posibilidades de colaboración con mas de 100 Instituciones de Educación Superior Publicas, Privadas y Tecnológicos en todo el país reconocidas nacional e internacionalmente.

Esta Coordinación de Movilidad Académica y Estudiantil se ha dado a la tarea primordialmente de diagnosticar la situación actual de la movilidad de

los profesores y estudiantes en los flujos de entradas y salidas y en los ámbitos nacional e internacional.

VIII.2. Misión y Visión.

Misión

Gestionar la cooperación entre IES del país y del extranjero como medio para hacer progresar el conocimiento y compartirlo.

Motivar a los académicos, alumnos y personal administrativos que tengan habilidades, carácter y dedicación excepcional, a los programas de movilidad, bajo el ofrecimiento de buenas condiciones de cooperación.

Visión

Compromiso a proporcionar un valor genuino a los académicos y estudiantes aspirando a:

- Expandir las ofertas de intercambio académico y cultural en el ámbito nacional e internacional.
- Buscar posiciones de ventaja competitiva en los institutos, facultades y escuelas.
- Crear nuevas oportunidades de posicionamiento de nuestra universidad en todo el mundo.
- La complementariedad y pertinencia en las estrategias educativas actuales.
- Un reconocimiento pleno de la cooperación en la vida institucional de nuestra universidad.

VIII.3. Metas y Objetivos

Destino Estratégico

Fomentar la cooperación mediante una política institucional, que norme, facilite e integre a los Académicos, estudiantes y administrativos a los

programas de movilidad nacional e internacional, incorporando esta dinámica de manera decisiva en todos los programa de estudio de nivel Licenciatura y Postgrado (maestría y doctorado).

INTERVENCION

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre de la dependencia: DEPARTAMENTO DE VINCULACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Título del proyecto: *Planeación estratégica para implementar los programas de movilidad académica (para la mejora de la calidad educativa y fortalecimiento de los programa de movilidad académica).*

Responsable del proyecto: *Moisés S. Becerra Medina*

B. PROBLEMA (S) QUE ATIENDE (N)

Productividad académica (profesores), fomento, incremento y registro de movilidad de profesores y competitividad de Estudiantes, mejorar procedimientos (uso de las tablas de equivalencias y lineamientos), unificar los procesos (estudiantes que llegan sin tomar en cuenta los canales institucionales y son recibidos por algunos profesores), apoyo económico para el financiamiento de las estancias de los estudiantes.

C. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los PE mediante el programa de cooperación académica con lo cual, se fomenta la cultura de la internacionalización, se alienta una educación intercultural, se propicia el desarrollo de competencias internacionales y se contribuye al desarrollo de los CA y estudiantes mediante el estímulo para incrementar la productividad de los mismos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. CONSOLIDAR LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.
2. FACILITAR LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DE LICENCIATURA Y POSGRADO. (REDES, CONVENIOS, PONENCIAS, ESTANCIAS PROYECTOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL).
3. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA.

Objetivos Específicos. (OE)

- 1.1 Incrementar la participación de los estudiantes que represente el 2% de la matrícula global tomando como referencia el año 2005 y teniendo como meta el año 2010.
- 1.2 Que el 100% de los estudiantes en movilidad tengan un promedio mínimo de 8.5 de calificación como requisito previo.
- 1.3 Elaborar un documento evaluativo sobre el impacto de la movilidad de estudiantes en dos vertientes el interno (comunidad universitaria) y el externo (en los niveles regional, nacional e internacional).
- 1.4 Incrementar la movilidad de los profesores de Tiempo Completo que represente el 30% del total, tomando como referencia el año de 2005 y teniendo como meta el año 2010.
- 1.5 Elaborar un documento evaluativo sobre el impacto de la movilidad de los

académicos en dos vertientes el interno (comunidad universitaria) y el externo (en los niveles regional, nacional e internacional).

2.1 Suscribir 30 nuevos convenios de colaboración para incrementar las oportunidades de cooperación e intercambio para los profesores y estudiantes. Teniendo como meta el año 2010.

2.2 Una base de datos sobre los convenios interinstitucionales rediseñada y publicada.

2.3 Un manual sobre el proceso de gestión y operación de convenios interinstitucionales.

3.1 Implementar los comités de movilidad académica en cada una de las dependencias de la UMSNH.

3.2 Implementar dos sesiones anuales con carácter de permanentes con estudiantes, académicos y visitantes de otras IES y organismos.

Metas

Metas (M)	Presupuesto requerido anual	Fuente de financiamiento
1.1 Incrementar la participación de los estudiantes que represente el 2% de la matrícula global tomando como referencia el año 2005 y teniendo como meta el año 2010.	\$ 1,750,000 ¹⁾	UMSNH, PIFI, INSTITUCION BANCARIA
1.2 Que el 100% de los estudiantes en movilidad tengan un promedio mínimo de 8.5 de calificación como requisito previo.		
1.3 Elaborar un documento evaluativo sobre el impacto de la movilidad de estudiantes en dos vertientes el interno (comunidad universitaria) y el externo (en los niveles regional, nacional e internacional).		
1.4 Incrementar la movilidad de los profesores de Tiempo Completo que represente el 30% del total, tomando como referencia el año de 2005 y teniendo como meta el año 2010.		PROMEP
Elaborar un documento evaluativo sobre el impacto de la movilidad de		

1.5 los académicos en dos vertientes el interno (comunidad universitaria) y el externo (en los niveles regional, nacional e internacional).

2.1 Suscribir 30 nuevos convenios de colaboración para incrementar las oportunidades de cooperación e intercambio para los profesores y estudiantes. Teniendo como meta el año 2010.

2.2 Una base de datos sobre los convenios interinstitucionales rediseñada y publicada.

2.3 Un manual sobre el proceso de gestión y operación de convenios interinstitucionales.

3.1 Implementar los comités de movilidad académica en cada una de las dependencias de la UMSNH.

3.2 Implementar dos sesiones anuales con carácter de permanentes con estudiantes, académicos y visitantes de otras IES y organismos.

¹⁾ El estimado se realizó en base al Presupuesto Universitario del ejercicio 2005-2006. El presupuesto de ingresos de ese periodo fue de \$1,347,135,885 pesos. Este se integra en lo general por seis

conceptos; ingreso federal (51.30%), estatal (40.56%), Recursos propio (3.32%), Recursos propios (3.32%), Recursos generados (3.98%), Otros (0.24%)y productos financieros (0.21%). En contraparte los egresos universitarios ascendió a \$1,633,371,625 pesos. En este sentido su destino y uso del mismo se presenta que el 7.15% es decir \$116,731,085.41 pesos son destinados al rubro de apoyo académico alumnos por lo cual para alcanzar las metas presentadas en nuestro proyecto se estimo un 0.00514% de este rubro tan solo el aporte de la UMSNH.

<i>Concentrado presupuestal por fuente de financiamiento</i>	<i>Monto en pesos</i>
♦ Presupuesto ordinario	\$ 600,000.00
♦ Presupuesto extraordinario	
♦ PIFI	575,000.00
♦ Fondos de organismos bancarios y otros	575,000.00
♦ Otros (anotar el nombre del organismo que otorga el apoyo)	
<i>Total</i>	<i>\$1,750,000.00</i>

OE	M	No.	Actividades	Responsable
1.	1.1	1	Difundir la convocatoria de Movilidad de Estudiantes en medios de comunicación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	Del programa de movilidad.
	1.2			
	1.4	2	Administrar las postulaciones de movilidad recibidas de las Escuelas, Facultades e Institutos.	Del programa de movilidad.
		3	Socializar las experiencias exitosas de movilidad de estudiantes	Del Departamento. Del programa de movilidad.
		4	Difundir la convocatoria de actividades de cooperación académica para PTC	Del programa de movilidad.
		5	Administrar las solicitudes y registros de actividades de cooperación académica	Del programa de movilidad.
		6	Apoyar a los CA en la gestión de la conformación de las redes de cooperación académica	Del Departamento. Del programa de movilidad.
		7	Apoyar a los CA, que lo soliciten, en la identificación de contactos nacionales e internacionales para el establecimiento de proyectos conjuntos de investigación y/o desarrollo	Del Departamento. Del programa de movilidad. De convenios.

		8	Publicar el Reglamento de Movilidad y el manual para aspirantes al programa de movilidad de estudiantes UMSNH	Del programa.
		9	Apoyar a los CA, que lo soliciten, en la gestión de los proyectos de cooperación académica	Del Departamento. Del programa de movilidad. De convenios.
	1.3 1.5	1	Elaborar y difundir un documento con los resultados del estudio de impacto de la movilidad de estudiantes y de los académicos.	Del Departamento. Del programa de movilidad.
		2	Dar seguimiento al estudio de impacto con nuevas generaciones de estudiantes que realizaron movilidad.	Del programa de movilidad.
2.	2.1	2.1.1	Identificar instituciones pares y áreas de interés común en México y en el extranjero	Del Departamento. De convenios.
		2.1.2	Enviar cartas de intención a instituciones de reconocida calidad en México y en el extranjero	Del Departamento. Del programa de movilidad. De convenios.
		2.1.3	Realizar visitas a instituciones para promocionar a la UMSNH	Del Departamento.
		2.1.4	Gestionar la firma de los convenios con instituciones pares	Del Departamento

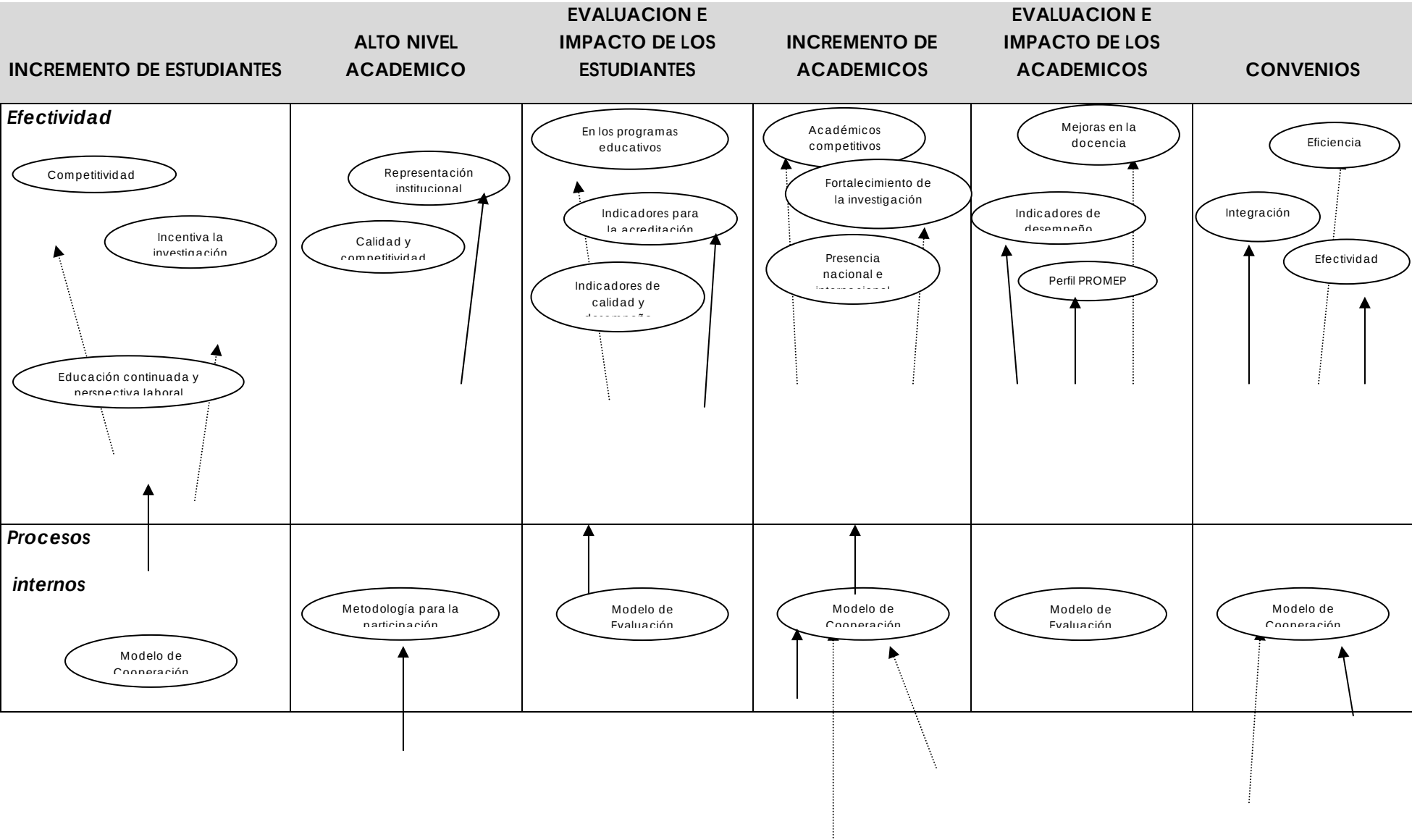
	2.2	2.2.1	Diseñar la base de datos de convenios interinstitucionales	De convenios
		2.2.2	Elaborar un programa informático para la base de datos de convenios interinstitucionales	Auxilio del área de cómputo.
		2.2.3	Publicar en la página web de la UMSNH la base de datos de convenios interinstitucionales	Del programa de movilidad. De convenios.
	2.3	2.3.1	Elaborar un manual sobre el proceso de gestión y operación de convenios interinstitucionales	Del Departamento. Del programa de movilidad. De convenios.
3.	3.1	5.1.1	Organizar y evaluar 2 sesiones de orientación a la movilidad para estudiantes UMSNH	Del programa de movilidad.
		5.1.2	Evaluar las sesiones de apoyo al reingreso de los estudiantes que realizaron movilidad nacional e Internacional	Del programa de movilidad.
		5.1.3	Organizar y evaluar un taller de capacitación para tutores de estudiantes en movilidad (UMSNH y visitantes)	Del programa de movilidad.
	5.2	5.2.1	Elaboración y publicación de los lineamientos del programa de movilidad.	Del programa de movilidad.

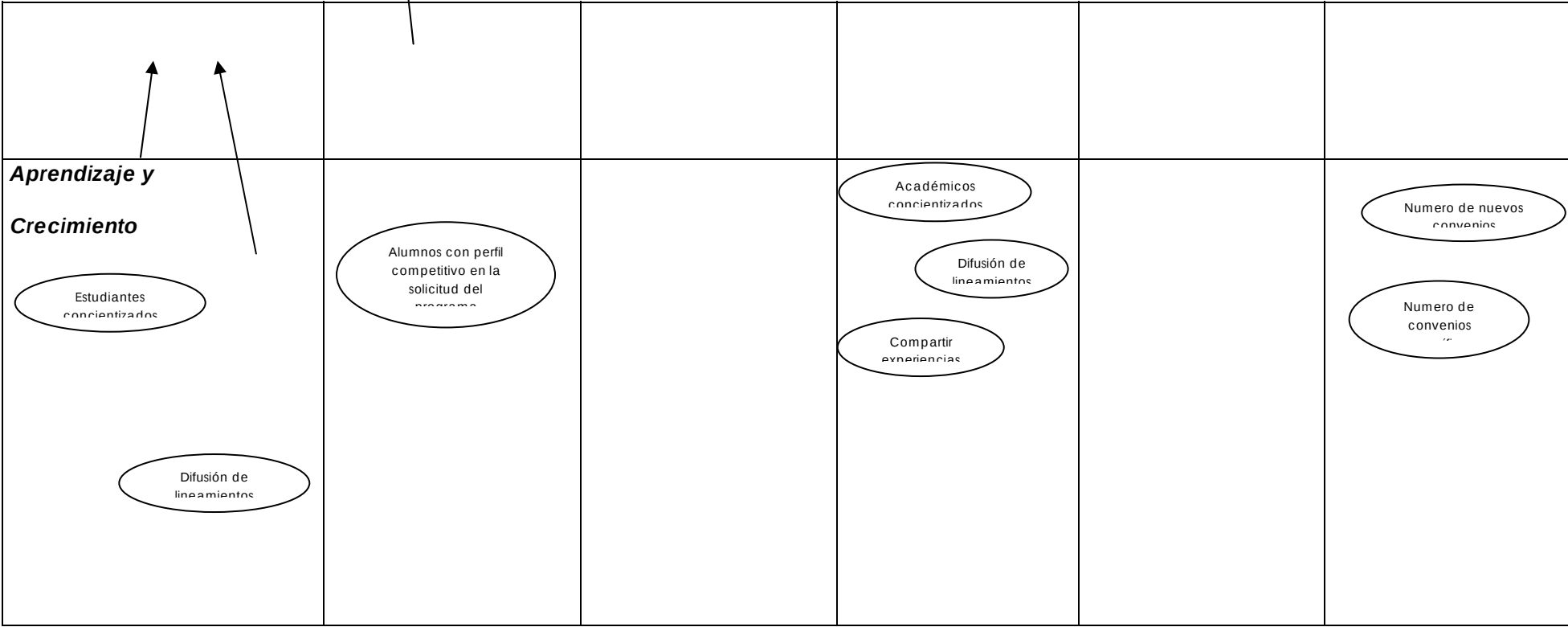
Cronograma de actividades

OBJETIVOS Y TIEMPOS	2006		2007		2008		2009		2010	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1. Incrementar la participación de los estudiantes que represente el 2% de la matrícula global tomando como referencia el año 2005 y teniendo como meta el año 2010.	35	70	105	140	175	210	245	280	315	350
2. Que el 100% de los estudiantes en movilidad tengan un promedio de 8.5 de calificación como requisito previo.	80%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3. Elaborar un documento evaluativo sobre el impacto de la movilidad de estudiantes en dos vertientes el interno (comunidad universitaria) y el externo (en los niveles regional, nacional e internacional).		100%		100%		100%		100%		100%
4. Incrementar la movilidad de los profesores de TC que represente el 30% del total, tomando como referencia el año de 2005 y teniendo como meta el año 2010.	3%	6%	9%	12%	15%	18%	21%	24%	27%	30%
5. Elaborar un documento evaluativo sobre el impacto de la movilidad de los académicos en dos vertientes el interno (comunidad universitaria) y el externo (en los niveles regional, nacional e		100%		100%		100%		100%		100%

<i>internacional).</i>										
6. Suscribir 30 nuevos convenios de colaboración para incrementar las oportunidades de cooperación e intercambio para los profesores y estudiantes. Teniendo como meta el año 2010.	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30

MONITOREO ESTRATEGICO



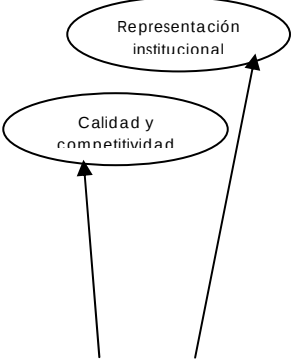


Monitoreo estratégico a detalle

INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES	objetivos	Indicadores	Metas	Alcances
Efectividad	0 Lograr estudiantes competitivos y de calidad. 0 Motivar y generar a la investigación básica y aplicada. 0 Fomentar el ánimo por continuar estudios de maestría y doctorado para mejorar las expectativas laborales.	0 Número de estudiantes que salieron. 0 Numero de estudiantes que entraron. 0 Proporción porcentual respecto a la matrícula global.	0 2% de la población total de estudiantes. 0 70 estudiantes de licenciatura y postgrado en movilidad cada año.	0 Lograr que los estudiantes realicen movilidad en un marco legal que les de certeza en sus estudios.
Procesos internos	0 Implementar un modelo de cooperación eficiente.	0 Promover una política institucional. 0 Revisión curricular. 0 Revisión de experiencias.	0 En el 2007 aprobar y difundir la política institucional para la cooperación e internacionalización. 0 100% de programas educativos revisados y acoplados los programa	0 Política de desarrollo Institucional. 0 Actualización de Planes de Estudio-

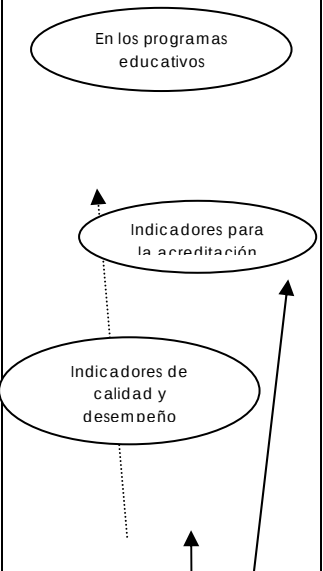
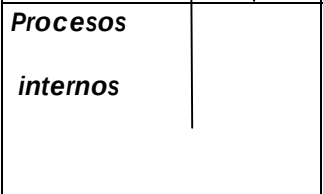
			de movilidad.	
Aprendizaje y Crecimiento	0 Promover el compromiso de los estudiantes hacia su universidad. 0 Difundir todos los programas de movilidad, becas y estancias en todos los ámbitos.	0 Numero de estudiantes que cubren los requisitos. 0 Numero de estudiantes de licenciatura y postgrado. 0 Medios para la difusión efectiva.	0 Participación de todas las carreras de movilidad	0 Programas de difusión de lineamientos y operación.

Monitoreo estratégico a detalle

ALTO NIVEL ACADEMICO	objetivos	Indicadores	Metas	Alcances
Efectividad 	Las tendencias nacionales e internacionales exigen estudiantes con alto niveles de desempeño.	- Promedio general - Promedio particular - Recomendación académica de calidad.	100% de estudiantes con promedio mínimo de 8.5	Representatividad en las IES nacionales y extranjeras con estudiantes de calidad.
Procesos internos 	Lograr procesos eficientes.	Cumplimiento de requisitos.	100% de cumplimiento.	Establecer métodos de programación, ejecución y evaluación de candidatos a los programas de movilidad.

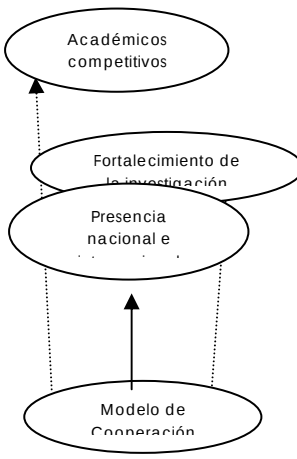
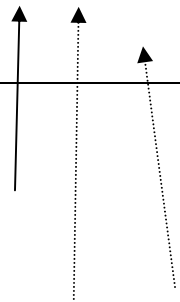
Aprendizaje y Crecimiento Alumnos con perfil competitivo en la solicitud del programa	• Promoción de lineamientos.	• Promoción de estímulos	• 100% de estímulos a la movilidad	• Consolidación de los lineamientos.

Monitoreo estratégico a detalle

EVALUACION E IMPACTO DE LOS ESTUDIANTES	objetivos	Indicadores	Metas	Alcances
Efectividad  <pre> graph BT A([Indicadores de calidad y desempeño]) -.-> B([Indicadores para la acreditación]) B -.-> C([En los programas educativos]) </pre>	• Evaluar los programas de movilidad en todos los planes de estudio. • Contrastar resultados de movilidad contra indicadores de acreditación. • Analizar el desempeño de los estudiantes.	• Grado de efectividad de la evaluación, acreditación y desempeño.	• Elaborar un documento que evalué las experiencias de movilidad de los estudiantes de edición anual.	• Evaluar el grado de pertinencia y excelencia de los programas y los estudiantes.
Procesos internos  <pre> graph BT D[Procesos internos] --> A([Indicadores de calidad y desempeño]) </pre>	• Implementar un modelo de evaluación.	• Porcentaje de la implementación.	• Una evaluación cada semestre.	• Implementación de encuestas, entrevistas y talleres de evaluación.

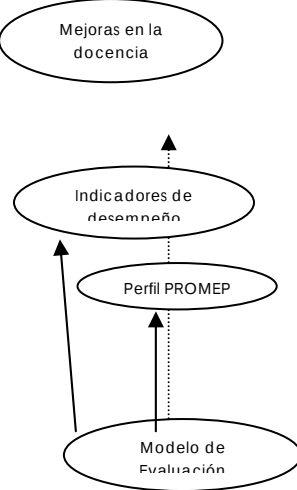
Modelo de Evaluación				

Monitoreo estratégico a detalle

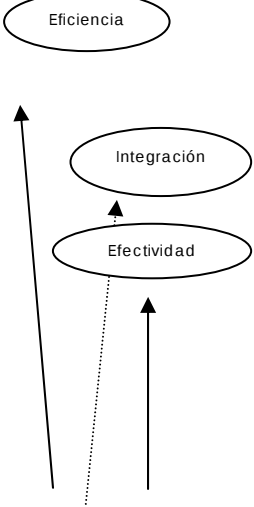
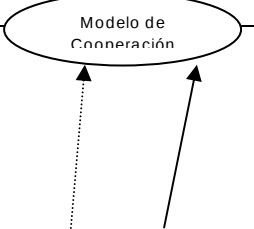
INCREMENTO DE ACADEMICOS	objetivos	Indicadores	Metas	Alcances
Efectividad 	• Buscar complementariedad académica. • Fomentar las redes temáticas. • Compartir fortalezas.	• Número de profesores de Tiempo Completo. • Número de profesores con perfil PROMEP. • Número de visitas. • Numero de estancias.	• 30% de la base de profesores de tiempo completo en estancias de investigación.	• Representatividad y liderazgo en la difusión de la investigación y compartirla.
Procesos internos 	• Implementar un modelo de cooperación eficiente.	• promover una política institucional. • Revisión curricular. • Revisión de experiencias.	• En el 2006 aprobar y difundir la política institucional para la cooperación e internacionalización.	• Política de desarrollo. • Incentivos académicos y económicos.

Aprendizaje y Crecimiento Académicos concientizados Difusión de lineamientos Compartir experiencias	• Comprometer a los académico a participar en los programas de intercambio. • Potencializar la movilidad de los académicos.	• Numero de profesores que pueden y están dispuestos a realizar estancias fuera de la universidad.	• Académicos comprometidos en los programas de movilidad.	• Fomento a los programas de intercambio de los académicos a los alumnos.

Monitoreo estratégico a detalle

EVALUACION E IMPACTO DE LOS ACADEMICOS	objetivos	Indicadores	Metas	Alcances
Efectividad  <pre> graph BT ME([Modelo de Evaluación]) --> P([Perfil PROMEP]) P --> ID([Indicadores de desempeño]) ID --> MD([Mejoras en la docencia]) </pre>	- Nuevas experiencias que renuevan el proceso enseñanza-aprendizaje. - Impacto en los indicadores de desempeño y perfil PROMEP.	- Frecuencia de nuevos convenios. - Frecuencia de repetición de repetición.	Elaborar un documento evaluativo sobre el impacto de la movilidad de profesores de tiempo completo y medio tiempo.	Programas de evaluación del desempeño.
Procesos internos	Implementación de un modelo de evaluación	Porcentaje del modelo implementado.	Una evaluación cada semestre.	Implementación sistemática de la evaluación.

Monitoreo estratégico a detalle

CONVENIOS	objetivos	Indicadores	Metas	Alcances
Efectividad 	- Lograr mayores oportunidades de intercambio. - Lograr una integración globalizada.	- Numero de visitas a otras Instituciones. - Numero de proyectos de investigación y desarrollo. - Numero de asistencias técnicas. - Número de convenios efectivos.	Suscribir 30 nuevos convenios para incrementar las oportunidades REALES de intercambio.	Cobertura global que permitirá mayores oportunidades de cooperación.
Procesos internos 	Implementar un modelo de cooperación eficiente.	- Revisión de cláusulas. - Numero de reuniones de evaluación global de la cooperación de nuestra institución.	Que cada convenio venga antecedido por un proyecto que justifique la eficiencia del mismo y los alcances que persigue	Revisar y exponer los alcances e impactos de los convenios de cooperación.

Aprendizaje y Crecimiento Numero de convenios específicos Numero de nuevos convenios	• Difusión de nuestra institución con indicadores de calidad en el ámbito nacional e internacional.	• Número de difusión de convenios marco y específicos. • Número de nuevos convenios.	• Implantar un sistema electrónico que de difusión de los convenios de cooperación.	• Todos los académicos y estudiantes con el conocimiento oportuno de los convenios y difusión de financiamientos.

VIII.4. Valores

<i>SERVICIO</i>	Servir con calidad y pertinencia a los académicos y estudiantes de todas las escuelas, facultades e institutos.
<i>LIDERAZGO</i>	Dirigir y fomentar la cooperación entre directivos de nuestra institución con las autoridades de otras instituciones.
<i>TRABAJO EN EQUIPO</i>	Integrar y sumar esfuerzos para la consolidación de programas que beneficien a nuestra institución
<i>LA INFORMACION</i>	Para comprender y auxiliar a nuestra comunidad universitaria.

VIII.5. Análisis externo

IV.5.1 Análisis del macro ambiente.

La presente evaluación contempla los factores que inciden de una manera indirecta en el funcionar de nuestra institución, pero es hay donde radica su gran impacto ya que esta depende del gasto publico y su ejecución en el rubro de la educación, así pues en cada una de estas fuerzas se da un esbozo de su incidencia *fuerza-efecto* en instituciones de Educación Superior Publicas y su competencia creciente por parte de las Instituciones privadas y tecnológicas.

1.-Fuerzas Económicas: Esta fuerza resulta de las de mayor impacto en nuestra Institución ya que la dinámica de crecimiento económico en nuestro país no es estable y se podría decir que cada vez perdemos mayor riqueza. Si

esto pasa a nivel macroeconómico donde si se contrae el gasto publico uno de los principales sectores que los reciente es el Educativo, donde según cifras oficiales el gasto de inversión en la educación apenas alcanza el 7% del PIB entre el gobierno y la iniciativa privada, según organismos internacionales se debe de ejecutar el 8% del PIB pero solo por parte del gobierno. Además de que el gasto en inversión en Ciencia y Tecnología solo alcanza el 0.3% del producto.

Otra variable que impacta en nuestra institución es el nivel de ingresos de la familias ya que cada ves es mas bajo, aumentando la demanda de estudiantes en nuestra universidad de otras regiones del país que buscan una universidad “económica” (por no decir barata para lograr un titulo profesional) ese aumento de matricula versus contracción del presupuesto a mermado la situación financiera de nuestra institución.

2.-Fuerzas Sociales, Culturales, Demográficas y ambientales: Los cambio en estas variables esta logrando poco a poco impactar de forma alarmante en nuestra institución ya que existe un incremento en la demanda de estudiantes que desea ingresar a carreras que incluso muestran saturación y no se vislumbra la apertura de nuevas carreras (y solo en casos aislados hay áreas que se están replanteando).

Aunado al tema del impacto ambiental y refiriéndonos a documentos recientes sobre el medio ambiente como el protocolo de Kyoto ninguna carrera a incorporado en sus planes de estudio una materia referente al desarrollo del medio ambiente, situación que de no replantearse quedaremos una vez mas rezagados respecto a otras IES.

3.- Fuerzas Políticas, Gubernamentales y Legales: El factor político en una institución como la nuestra crea gran expectativa tanto como gran incertidumbre, si esto se llega a superar el problema de los subsidios a la educación a disminuido de manara drástica.

Por otro lado existe el fomento a programas que financian a las instituciones como la Secretaria de Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Y algunas internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Unión Europea entre otras.

4.- Fuerzas Tecnológicas: los cambios y descubrimientos tecnológicos producen beneficios en nuestra institución, una de ellas es el uso del Internet que ha venido a revolucionar el sistema educativo a nivel público, este acorta distancias y funciona de forma eficiente al comunicar a nuestros investigadores y alumnos con el resto del mundo.

5.- Fuerzas Competitivas. Para el año 2005 nuestro país perdió ocho posiciones respecto al 2004, del lugar 48 bajo al 55 esto es entre otros factores un reflejo de la baja competitividad de las empresas y de algunos Centros Educativos (fuente: www.weforum.org).

En este mismo sentido y según el Ranking de las universidades mas destacadas en el país nuestra institución no aparece en las 100 universidades mas destacadas. (Fuente: guía universitaria: Reader's Digest, FIMPES, SEP y el CENEVAL).

Para tratar de ubicar la competitividad de nuestra Universidad desarrollaremos una serie de "preguntas claves" (sin que esto represente la opinión de la comunidad universitaria).

- ¿Cuáles son las fortalezas de los competidores actuales?
- ¿Cuáles son las debilidades de los competidores actuales?
- ¿Qué factores claves han contribuido a nuestra posición competitiva actual en el Sistema de Educación Superior?
- ¿Cómo están posicionadas nuestras carreras y servicios (seminarios, talleres, cursos, diplomados, maestrías y

doctorados, otros), en relación con nuestros competidores actuales?

- ¿En que medida ingresan nuevas IES y salen las rezagadas IES del sistema?

VIII.6. Análisis interno

IV.6.1 Análisis jerárquico de funciones.

El programa de movilidad carece de personal dedicado a las labores de cooperación e intercambio manifestando gran debilidad como ya se comento de realizar otras tareas que no competen a la cooperación, por eso más allá de proponer una oficina de cooperación e internacionalización, solo nos enfocaremos a la parte de movilidad y gestión de convenios dentro del Departamento actual donde se realizan dichas actividades. Para esto se propone que las personas que lo integren tengan el perfil y realicen las actividades siguientes⁹⁸:

A nivel de Oficina, Dirección o coordinación: su perfil debe de ser una persona que conozca idiomas u culturas extranjeras, tenga conocimiento de los diferentes sistemas educativos del mundo y este actualizado en asuntos nacionales e internacionales de relevancia. Asimismo debe de tener visión y creatividad para percibir el potencial y el crecimiento en los individuos y los programas. Debe de poseer liderazgo, capacidad de convencimiento para interceder por la institución así como la preparación universitaria necesaria.

Área de movilidad encargado de: la movilidad nacional e internacional, difusión de los programas, gestión de candidatos, recepción de estudiantes de otras IES, entre otras tareas.

Área de convenios: gestión de convenios, adendas, contratos, etc. Con otras IES nacionales e internacionales, fomento a los convenios específicos y su seguimiento.

⁹⁸ Jocelyn Gacel-Ávila. Op. Cit. p.154-158.

IV.5.2 Análisis de las dependencias.

A continuación se presentan las estadísticas de movilidad e intercambio académico de nuestra institución cabe hacer la connotación de que el periodo analizado comprende del año 2000 al año 2005, en este se observara que el análisis se ha detallado y especializado a partir del año 2005 esto debido a la información proporcionada por las DES y por otra parte detectar los indicadores de impacto para nuestra institución y los organismos acreditadores. La fuente de estas estadísticas es el Departamento de Vinculación y Desarrollo vía la aplicación de encuestas y talleres de evaluación aplicados a los estudiantes, académicos e investigadores de las DES participantes en los programas de movilidad, intercambio académico y redes de cooperación.

Programa de movilidad académica y estudiantil 2000-2002

Para este periodo la movilidad paulatinamente venia teniendo mayor interés en la comunidad académica gracias a los esfuerzos que realizó nuestra casa de estudios en materia de colaboración con otras Instituciones de Educación Superior del país y del extranjero.

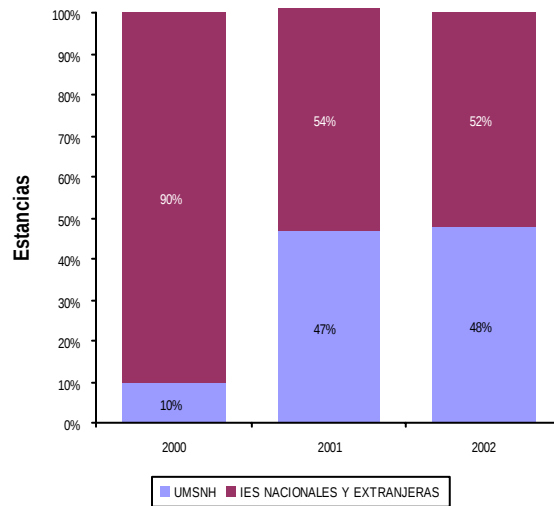
A continuación se presenta la evolución que tuvo la movilidad universitaria en el periodo 2000-2002.

Al finalizar el año 2000 se registró una movilidad de 72 estancias, de las cuales el 90% fue de estudiantes que recibió nuestra institución, y el 10% correspondió a estudiantes que se movieron a otras instituciones.

Para el 2001 la afluencia de estudiantes nacionales y extranjeros se incrementó en un 12.5%, respecto al año anterior, destacando que para ese ejercicio se obtuvo un flujo de estradas y salidas más equilibrado en materia de movilidad. En términos de la estructura de participación durante 2001, las salida de estudiantes y docentes de la UMSNH aumentó hasta 46.9% respecto al total, mientras que las estradas de personas universitarias de IES del país y el extranjero pasó a representar el 53.1%.

Figura 13

Estancias registradas en el programa de



Fuente: Departamento de Vinculación y Desarrollo

En el año 2002 los flujos de movilidad universitaria fue 41%, mayor que en 2002, con un total de 110 estancias registradas, de las cuales nuestra universidad recibió 59 nacionales y extranjeras, y 51 estancias fueron realizadas por académicos y estudiantes de la Universidad Michoacana. (Ver grafico 12) Cabe destacar que este incremento de estancias fuera de nuestra institución, fue gracias a los convenios institucionales y el resto se dio por cuenta propia y por invitación.

Asimismo esta evolución ha arrojado importantes resultados que podemos concluir en los siguientes aspectos: Escaso o nulo financiamiento para realizar la movilidad en los 3 años analizados; sólo el 61% de la oferta académica de la universidad ha registrado movilidad por lo menos una sola vez; y en promedio el 90% de la movilidad la realizan los estudiantes y el 10% restante los profesores.

Programa de movilidad académica y estudiantil 2003-2004

Se debe de tomar en consideración que en este año se participo en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 3.0 (PIFI 3.0), los resultados fueron favorables para el financiamiento de las estancias de académicos y estudiantes solo que este financiamiento no se ejerció a partir del año 2004.

En el año 2003, sólo se registraron 16 de 29 dependencias participantes dentro del programa de movilidad académica. Hasta este año la Facultad de Biología y el Departamento de idiomas representan el mayor número de participantes de movilidad con el 68% del total. (Ver tabla 1)

En el año 2003 la movilidad académica y estudiantil registro 100 estancias tanto nacionales como internacionales, mismas que se desagregan a continuación:

De acuerdo al ámbito nacional el número de estancias registradas en el periodo de análisis fue de 42 de los cuales el 19% fueron entradas a nuestra institución y el 81% restante correspondió a académicos y estudiantes que salieron a alguna IES del País. (Ver tablas 2 y 3)

Desagregando esta información y presentándola según los flujos de entradas y salidas, los 14% correspondientes fueron académicos (de los cuales la mayoría fueron académicos con grado de doctorado), y el 86% de estudiantes. Respecto al género resalta la importancia de la mujer por tener experiencia propia de la movilidad, ya que esta representa el 60% del total de las estancias.

La modalidad en la que se dio la movilidad de estudiantes y académicos fue de la siguiente forma: el 50% de la movilidad se realizó de acuerdo a la convocatoria emitida por el programa “Verano de la Investigación Científica del Pacífico”, el 26% por el programa “Verano de investigación Científica” de

la Academia Mexicana de Ciencias, el 12% vía el convenio institucional signado entre nuestra institución y otra IES del país, y el resto lo realizó por cuenta propia.

Respecto al financiamiento para realizar sus estancias el 83% recibió una beca proveniente de los programas “Verano de la Investigación Científica del Pacífico”, “Verano de investigación Científica” de la Academia Mexicana de Ciencias o del programa de movilidad de la Facultad de Biología, el resto fue con los apoyos familiares o personales y finalmente a algunos que fueron apoyados mediante del convenio institucional signado entre ambas partes.

Un punto importante para el análisis de la movilidad universitaria es el referente al objetivo de la estancia y el beneficio que se obtiene de manera individual e institucional, en lo que cabe señalar que aunque se pidió la información desagregada esta no fue remitida así, por lo cual se mencionaran en orden del número de frecuencias repetidas.

Objetivos o beneficios de la estancia: Investigación, publicación de trabajos científicos, experiencia y enriquecimiento académico, estancia sabática, apoyo a las IES académicamente y obtención de grado.

En lo referente al ámbito internacional y siguiendo el mismo patrón al análisis anterior. El número de estancias registradas fue de 58 movimientos, de los cuales el porcentaje de entradas con un 83% sobrepasó en gran medida a los flujos de salidas con el 17%. Cabe hacer el comentario correspondiente al flujo de entradas que más del 90%, provinieron de una sola IES la Universidad de California, (Estados Unidos) (ver tablas 4 y 5)

Lo que corresponde al porcentaje de académicos y estudiantes participantes al programa de movilidad, el grueso lo cubren los estudiantes con el 83% y el resto los académicos, de los cuales 7 con grado de doctorado y 3 con el grado de maestría.

Respecto al genero el fenómeno es igual que en el ámbito nacional, el 45% son hombres y el 55% mujeres, de estas el 97% fueron mujeres que ingresaron a nuestra institución.

La modalidad de la movilidad internacional de académicos y estudiantes fue de la siguiente forma: el 86% fue gracias a la firma de convenios firmados entre nuestra institución y alguna IES internacional, el 7% por algún programa de intercambio gubernamental, y el otro 7% restante lo realizó por su propia cuenta.

De acuerdo a la modalidad del financiamiento, el 83% se costeo su estancia con recursos propios o con el apoyo de sus familiares, el 10% con el apoyo de la IES sede y en algunos casos existió aportación de nuestra institución conjunta con la IES internacional. El resto de los participantes fue apoyado por organismos internacionales o algún programa de intercambio.

Respecto al beneficio u objetivo de la estancia mayoritariamente se encontró que los estudiantes internacionales vienen a aprender español, conocer la historia y cultura de México, otros buscan capacitación y entrenamiento en ciertas disciplinas y compartir líneas de investigación.

En referencia a nuestros estudiantes y académicos que salen a otras IES del extranjero los principales beneficios y objetivos fueron: Publicación de trabajos científicos, calidad de los programas, inicio de colaboración, actualización y acceso privilegiada a información, ponentes en conferencias, compartir estudios y experiencias en otra IES del extranjero.

Tabla 1
Dependencias participantes
Facultades y Escuelas Biología
Tabla 2
IES de la cuales provinieron los académico y estudiantes nacionales
Psicología Civil Historia Medicina Veterinaria y Zootecnia Bellas Artes Tecnología de la Madera Contaduría y Ciencias Administrativas
Institutos de investigación Agropecuarias y Forestales Históricas Químico-biológicas
Departamentos Idiomas

Tabla 4
IES de la cuales provinieron los académico y estudiantes extranjeros
ESPAÑA (AECI) FRANCIA INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE (Cuba) UNIVERSIDAD FRANCA (Brasil) UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA (Estados Unidos)
Tabla 5
IES extranjeras a las cuales se dirigieron los académico y estudiantes de la UMSNH
THE UNIVERSITY OF READING (Reino Unido) UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA (Estados Unidos) UNIVERSIDAD DE TEXAS (Estados Unidos) UNIVERSIDAD DE CHUNGHAM (Japón) UNIVERSIDAD ESTATAL DE OREGON (Estados Unidos) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y PRODUCTOS FORESTALES (Japón) INSTITUTO GALLEGO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (España) UNIVERSIDAD DE ROVIRA I VIRGILI (España)

COLEGIO DE MICHOACAN
UNAM (diversos campus)
UNIVERSIDAD DE COLIMA
Tabla 3
IES nacionales a las cuales se dirigieron los académico y estudiantes de la UMSNH
UNAM (varios campus)
CIAD (Universidad de Mazatlán)
CICESE
CINVESTAV
COLEGIO DE MICHOACAN
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
IPN (Irapuato)
UAM – XOCHIMILCO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Para el año 2004 se empezaron a ejercer los recursos otorgados por el PIFI 3.0 este financiamiento fue destinado para apoyar estancias cortas de estudiantes y académicos. Los objetivos fundamentales del programa para justificación del PIFI 3.0 fueron incrementar el flujo de estudiantes, incrementar el número de convenios y de consolidar el promedio académico a participar, este pasaría del 8.0 a 8.5.

En este año la estadística fue de 135 estudiantes y académicos, 65 estancias son referidas al flujo de salida y 70 a los estudiantes y académicos que provinieron de otras IES. Referente a los intercambios nacionales este represento el 47% del total y los intercambios internacionales el 53%. El flujo

de académicos no incremento sustancialmente respecto a otros años y este fue del 20% y el 80% restante estuvo a cargo de los estudiantes.

Como ya se comento a partir de este año se pudo apoyar parcialmente 33 estancias de investigadores y estudiantes. El 12% de los mismos fueron estancias a IES extranjeras (*bajo la modalidad de un semestre e investigación*), y el 88% a IES nacionales (*bajo la modalidad de investigación*).

En el año 2005 se pudo realizar una estadística más completa y veras respecto a los años anteriores esto requirió un gran esfuerzo en la investigación pero pensamos que los resultados que se presentan sustentan la planeación estratégica propuesta.

El desarrollo que ha tenido nuestra institución en los Programas de Movilidad de Académicos y Estudiantes se ha fortalecido año con año, gracias a la firma de convenios que aumentan las oportunidades de cooperación y a los que se han logrado vía programas de becas como: Programa de Becas de Movilidad del Banco Santander Serfin, Programas de Gestión de la Calidad vía los PIFI y apoyos PROMEP para Investigadores de nuestra institución.

Para el año 2005 los flujos históricos se invirtieron, el 64% correspondió a estudiantes e investigadores de nuestra Institución y el 36% al flujo de entradas, el número total de las estancias, según el registro de este departamento, fue de 188 estancias.⁹⁹ En ese mismo año el número de convenios firmados fue de 16, de los cuales 12 correspondieron a cooperación internacional y 4 de cooperación nacional.

El crecimiento promedio de los flujos de movilidad a partir del año 2000 fue de 32% anual.

⁹⁹ El total de estudiantes en el programa de movilidad representa el 0.3% de la matrícula total en el 2005

RASGOS DE LA MOVILIDAD, FLUJO DE SALIDAS.¹⁰⁰

De las 120 estancias registradas el 87% correspondió a estudiantes y el 13% a investigadores y profesores.

Las facultades que más movilidad presentaron fueron las Facultades de Biología, Historia, Economía, Químico-Farmacobiología, Contaduría y la Escuela de Psicología, dependencia que a partir del año 2000 ha presentado una creciente participación en el flujo de estudiantes enviados a otras IES. (Figura 14)

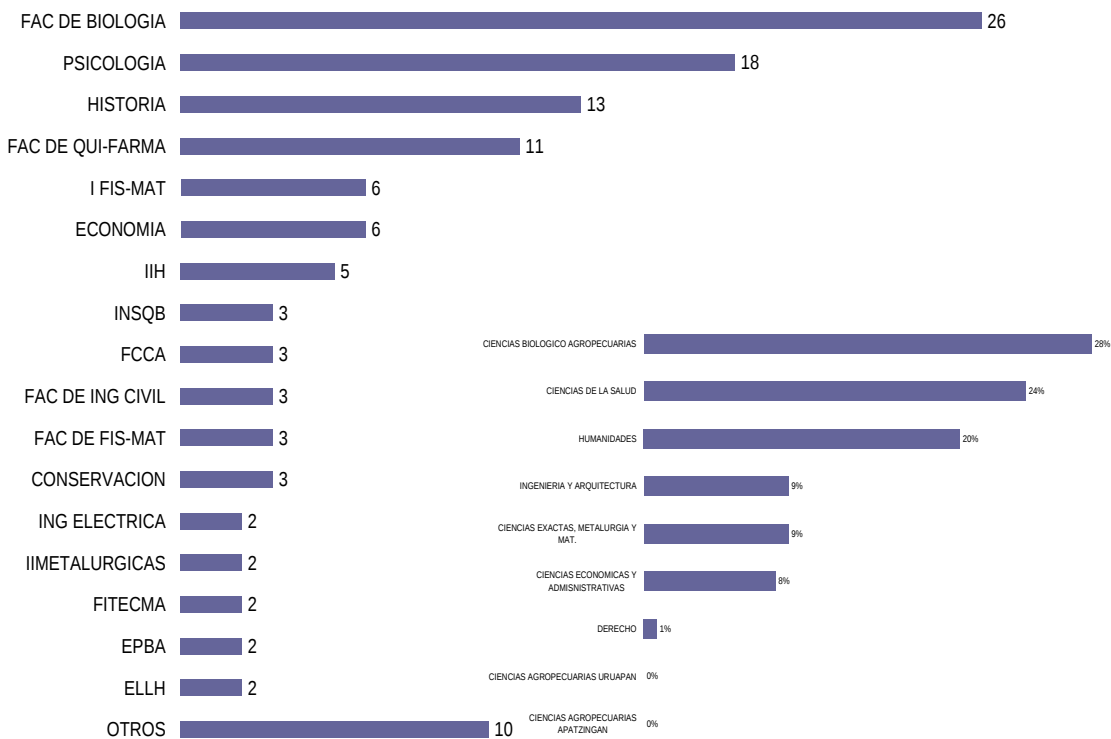
Respecto a la participación por DES, la DES de Ciencias Biológicas Agropecuarias participó con el 28% (alta frecuencia: Biología), Ciencias de la Salud con el 24% (alta frecuencia: Psicología), Humanidades con el 20% (alta frecuencia: Historia), Ingeniería y Arquitectura con el 9% (alta frecuencia: Eléctrica y Civil por igual), Ciencias Exactas, Metalurgia y Materiales con el 9% (Alta frecuencia: Instituto de Físico-Matemáticas), Ciencias Económicas y Administrativas con el 8% (alta frecuencia: Facultad de Economía); las otras DES como se observa en el gráfico no son representativas.

¹⁰⁰ Todas las fuentes están emanadas mediante trabajo de campo y del departamento de vinculación.

Respecto al flujo de salidas el 74% del total de estancias correspondieron a nivel licenciatura, el 14% de maestría y el 12% de doctorado. *Participación: 52% mujeres, 48% hombres.*

Figura 14

Participación por Escuelas Facultades e institutos y por agrupación porcentual de las DES en el programa.



Las modalidades de movilidad se resumen a continuación, destacando tres características: 1).- Investigación; con una participación del 56%, alentada por el interés de los investigadores de colaborar con otras IES con el fin de compartir sus líneas y trabajos de investigación, resultados que se presentaron en diversas publicaciones de circulación nacional e internacional. De acuerdo con esta modalidad para nuestros estudiantes representa una seria oportunidad para inducirlos al complejo entorno de la

investigación, avanzar en sus anteproyectos de tesis y buscar culminar los mismos que se ven enriquecidos por la opinión y aportes de un co-asesor externo, además que impulsa la educación continua.

2).- Curso de Asignaturas; en segundo lugar se registró la modalidad de movilidad para cursar materias en otras IES con el 40%; esta modalidad consiste fundamentalmente en buscar la homologación de materias que son autorizadas por la propia escuela o facultad y respaldadas por los requisitos de la convocatoria, para ser enviados a la IES receptora para su análisis y posible aceptación.

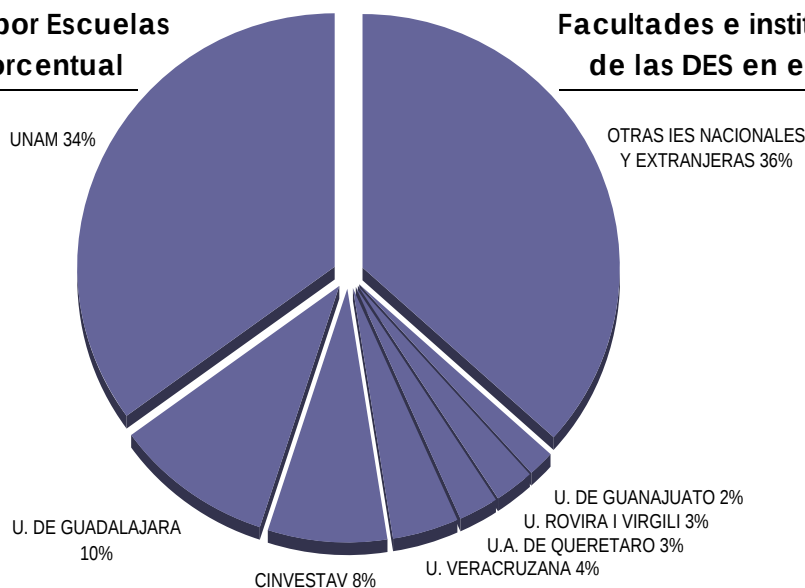
3).- Educación continua; Cursos, Seminarios y Talleres entre otros, son la tercera modalidad para estudiantes y académicos con la rigurosa característica de que participaron como expositores y no solo como asistentes, ésta participa con el 4%.

La figura 15 muestra las principales IES nacionales y extranjeras que eligió nuestra comunidad universitaria para realizar su estancia. La que presentó mayor afluencia fue la UNAM con el 34%, seguido de la Universidad de Guadalajara con el 10%, el CINVESTAV (diversos campus) el 8%, la Universidad Veracruzana con el 4%. De las IES internacionales mas representativas destacan la Universidad de Rovira I. Virgili (estudiantes de Contaduría), Universidad Castilla de la Mancha (Ingeniería eléctrica), Universidad de Niza y The Newton Institute (Instituto de Físico Matemáticas), Universidad de Carolina de Praga (Facultad de Filosofía), Universidad de Marne de Valle (Ingeniería Civil), Universidad de Perpignan (Historia y Letras), entre otras.

Figura 15

**Participación por Escuelas
agrupación porcentual**

**Facultades e institutos y por
de las DES en el programa.**



La tendencia de la cooperación entre nuestras IES socias presenta dos vertientes, la primera de ellas es la vinculación formal que tiene como característica fundamental el establecimiento de un convenio de cooperación con cláusulas, objetivos y planes de trabajo específicos; la segunda vertiente es la vinculación informal, en la cual aunque no exista un convenio signado de por medio se pueden realizar las estancias mediante invitación o por cuenta propia del académico y del estudiante.¹⁰¹

En el 2005 el comportamiento de la modalidad vía los convenios signados por nuestra institución con otras IES arrojó algunos datos interesantes. El grueso de la población universitaria se mueve por interés de la investigación vía los veranos de investigación (Delfín y la Academia de Ciencias) con un 31% (39 estancias), el Programa de Espacio Común para la Educación, con año de firma en el 2004, representó el 18% de la movilidad en el 2005 (22 estancias), Convenio ANUIES-Nacional y Región Centro Occidente fueron aprovechados por el 16% de los académicos y estudiantes, el 17% de nuestra comunidad realizó estancias vía la modalidad de estancias libres, por su cuenta, por invitación y sin convenio de por medio.

¹⁰¹ Del 100% de la cooperación el 83% se realiza vía la vinculación formal efectiva; en los cuales se impulsan los proyectos de investigación y estancias escolares acreditadas, el 17% se realizó bajo la vinculación informal ; que aunque no se tenga convenio arroja resultados similares a la anterior, solo que no se establecen de forma sistemática los pasos para duplicar resultados

Figura 16

Uso de convenios de cooperación.

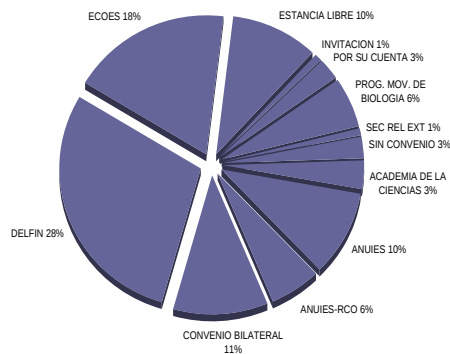
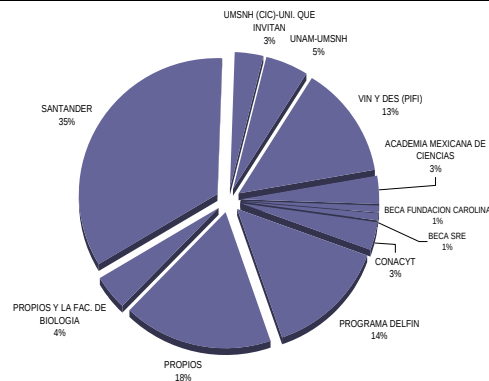


Figura 17

Financiamiento.



Un programa que fomenta la participación de los alumnos es el programa de movilidad de la Facultad de Biología, el cual logró participar con el 6% del total (7 estudiantes). Éste programa es operado a nivel de investigación y es financiado con recursos propios de la facultad. Otros convenios bilaterales nacionales e internacionales participaron con el 11%. (Figura 16)

De los resultados obtenidos llama la atención que los convenios firmados a nivel de representantes de gobierno como el de la Secretaria de Relaciones Exteriores, son poco aprovechados, incluso aunque cuentan con el beneficio de financiamiento vía una beca a fondo «perdido». La única estancia registrada vía la SRE en el año 2005 se dio en Indonesia por una estudiante de la EPBA.

Específicamente el Programa de movilidad orientado a estudiantes ha disminuido desde el año 2000 grandes deficiencias como; trámites, requisitos, flujos críticos, pocos convenios específicos, académicos renuentes al cambio, entre otras, pero sin duda alguna es el financiamiento el principal obstáculo del programa. Se estima que el monto total para el 2005 fue de

\$1,702,625.50¹⁰² pesos. Distribuido de la manera siguiente: el 35% de los estudiantes fue becado por la Institución Bancaria Santander-Serfin; los recursos propios (es decir el aporte integral de la familia) representó 18%, los Veranos de Investigación contribuyeron 17%; el Departamento de Vinculación y Desarrollo mediante apoyo del PIFI 3.0 aportó 13% del financiamiento a estudiantes en estancias de investigación.

El programa de intercambio académico UNAM-UMSNH (que desde 1995 a venido operando) en el 2005 contribuyó con el 5%, la facultad de Biología con el 4%, y el resto fué apoyado por la Coordinación de Investigación Científica, Universidades receptoras, CONACyT, Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fundación Carolina (Figura 17).

RASGOS DE LA MOVILIDAD, FLUJO DE ENTRADA.

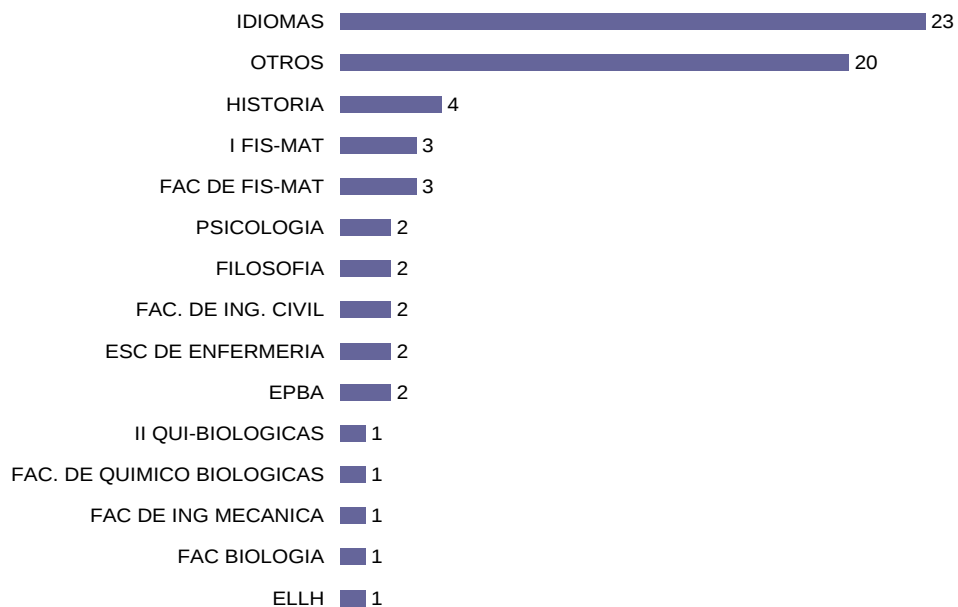
Por lo que concierne al flujo de entradas éste representa el 36% del total de las estancias. El 20% correspondió a los Académicos y el 80% a los estudiantes.

El Departamento de Idiomas promedia anualmente 25 estudiantes provenientes del extranjero, el resto de las DES recibe entre 3 y 4 académicos y estudiantes (Figura 18)

¹⁰² En el 2005 el Departamento de Vinculación y Desarrollo gestiona recursos económicos por \$1,127,125.50 pesos para la movilidad de Investigadores y estudiantes.

Figura 18

Participación por dependencias receptoras.



Respecto al uso de convenios de cooperación, el 97% se realizó vía la vinculación formal; el 35% correspondió al convenio con la Universidad de California, el 30% vía los convenios con los veranos de investigación científica, el 16% con Espacio Común para la Educación Superior, el 10% con la UNAM y el resto se distribuye con otras IES y organizaciones nacionales e internacionales.

En este flujo de entradas se registra desde el año 2000 una constante participación de tres IES; dos internacionales; la Universidad de California y la

Universidad Autónoma de Barcelona, y una nacional que es la UNAM. Estas tres instituciones concentran el 57% del total.

A partir de que se otorga financiamiento por parte del banco Santander-Serfin, se abrieron las puertas para que los estudiantes de otras IES salvaran el obstáculo económico y les permitiese salir de sus instituciones de origen como: Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, entre otras.

Esto trajo consigo que se abriera el abanico de actividades realizadas en nuestra institución tanto de académicos y estudiantes como:

- Los estudiantes de la Universidad de California recibidos por el Departamento de Idiomas realizaron actividades concernientes a la impartición de clases en inglés y aprendizaje del español y cultura de México y Michoacán.
- El 31% se orientó a la investigación.
- Por primera vez en el 2005 es importante la participación de estudiantes de licenciatura y maestría que cursan materias en nuestra institución; éste representó el 15% del total.
- El resto de las estancias registradas en nuestra universidad realizaron actividades como la impartición de seminarios, cursos, asesoría, talleres entre otras.

VIII.7. Estructura y análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

En base a lo presentado en el análisis externo se estructuraron las oportunidades y amenazas del entorno de nuestra universidad.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FACTOR EXTERNO

OPORTUNIDADES

Factores Externos Claves	Valor	Clasificación	Valor ponderado
1. Financiamiento de organismos como la SEP y CONACYT.	0.15	2	0.30
2. Financiamiento de organismos externos como la Unión Europea.	0.10	1	0.10
3. Enriquecimiento de los programas de estudio por el impacto ambiental que flexibilice las curriculas.	0.05	1	0.05
4. Altas expectativas de cooperación internacional.	0.15	3	0.45
5. Posicionamiento competitivo reforzado por compartir líneas de investigación.	0.10	2	0.20

AMENAZAS

1. Presupuesto bajo cada año para la investigación.	0.20	3	0.60
2. Inestabilidad económica	0.05	1	0.05
3. Saturación de la demanda laboral.	0.10	2	0.20
4. Saturación de carreras.	0.05	3	0.15
5. Crecimiento de nuevas carreras por parte de otras IES públicas y privadas.	0.05	1	0.05
TOTAL	1.00		2.15

Evaluación Interna

Mas allá de los resultados presentados por las dependencias de nuestra institución referente al programa de movilidad a continuación se presenta los aspectos fundamentales para la operación y éxito de los programas de movilidad en nuestra institución.

1.-Rectoría: Esta representa la máxima autoridad en las IES públicas y dentro de sus actividades básicas recaerían la planeación, organización, motivación, factor humano y control. Para esto hemos determinado las siguientes preguntas:

- ¿Nuestra institución utiliza conceptos de dirección estratégica?
- ¿Los objetivos y metas de la institución son fáciles de medir y se comunican al seno de la institución?
- ¿Los Funcionarios realizar una planeación eficaz?
- ¿La estructura de la organización es adecuada?
- ¿La moral de los administrativos es alta?
- ¿Los índices de rotación y ausentismo de los empleados son altos?

2.-Infraestructura: La UMSNH cuenta con grandes extensiones de terreno para basificar su infraestructura así como campus en los municipios de Uruapan y Apatzingán que comparada con otras IES públicas y privadas de Estado representa relativa ventaja referente a: Laboratorios, Bibliotecas, Centros de Cómputo, Patrimonios, Construcciones, Auditorios, entre otros.

3.-Recursos Humanos (profesores e investigadores): La institución cuenta con un mecanismo para la contratación de su personal denominado “concurso de oposición”. Según cifras del 2005 la institución cuenta con 2,111 profesores de nivel superior de los cuales el 40.5% son de Tiempo Completo; 6.67% de Medio Tiempo; y el 52.83% son profesores de asignatura, esto para atender una población de 32,833 estudiantes.

Si analizamos esta tendencia de manera general observamos que existe un promedio de 15.55 estudiantes por cada profesor lo que podría representar una aparente efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje. La debilidad se deriva cuando se particulariza por ejemplo, facultades como Contaduría y Derecho tienen un promedio de hasta 75 estudiantes por cada maestro y en el caso contrario con la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera su promedio es de 7 estudiantes por cada profesor.

4.-Investigación y Desarrollo: Actualmente la institución cuenta con prestigiosos investigadores reconocidos en nuestro territorio y en el ámbito internacional, la estructura de la investigación se compone de 54% básica, 24% aplicada, 10% desarrollo tecnológico y 12% aplicada a un sector específico (Fuente: Revista Vinculación, No. 10, abril 2002).

Para el 2004 se tenía un registro de 147 investigadores integrados al padrón del Sistema Nacional de Investigadores, esto demuestra el empeño de los investigadores para mejorar su formación académica. La debilidad se presenta cuando solo el 0.3% del total de los investigadores no exterioriza sus investigaciones fuera de la Institución. Adema de mencionar que el presupuesto real para la investigación cada vez es menor y retardado.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL FACTOR INTERNO

FORTALEZAS

Factores Externos Claves	Valor	Clasificación	Valor ponderado
1. La Universidad más importante del Estado.	0.05	3	0.15
2. Gran infraestructura.	0.15	4	0.60
3. Gran numero de convenios marco.	0.02	3	0.06
4. Generación de líneas de	0.15	4	0.60

investigación.

5. Comunicación entre investigadores (aunque de manera informal).

0.10

3

0.30

6. Estudiantes con deseos de salir a otras IES.

0.15

4

0.60

DEBILIDADES

1. Falta de planeación a nivel directivo (falta de política institucional de cooperación).

0.10

1

0.10

2. Alta matrícula.

0.03

2

0.06

3. Escaso financiamiento para la movilidad

0.10

1

0.10

4. Falta de programas específicos de cooperación.

0.10

2

0.20

5. Carencia de procesos de selección de estudiantes para la movilidad por parte de las DES

0.05

1

0.05

TOTAL

1.00

2.82

ANALISIS FODA

Respecto al factor externo se tienen **oportunidades** para avanzar en el tema de la Cooperación Internacional, así como la búsqueda de financiamiento por parte de organismos nacionales e internacionales, lamentablemente no refleja el interés de las autoridades universitarias por fomentar estos rubros.

Por otro lado las **amenazas** se podrían considerar como históricas, estas son el presupuesto para la investigación y la saturación de la demanda laboral y

por en de las carreras mismas, esto ha sido una preocupación constante de cada administración pero ninguna a podido resarcir este fenómeno.

El puntaje de nuestro AO es de un total de **2.15**, lo cual nos indica que estamos por debajo del promedio para el aprovechamiento de las oportunidades y no se ha podido evitar las amenazas vía una estrategia eficaz.

Continuando con los factores internos las grandes **debilidades** de nuestra institución radican fundamentalmente en la carencia de una planeación a nivel directivo así como el financiamiento a programas de movilidad de académicos y estudiantes de nivel licenciatura y postgrado. (De los cuales las estrategias si se tuviesen son deficientes).

Nuestras **fortalezas** son de gran valía para este planteamiento ya que cuenta con una infraestructura importante y funciona, existe una gran cantidad de convenios marco que están listos para su especificad y que año con año se refuerzan y generan nuevas línea de investigación compartidas además de la mención que nuestra institución en la mas importante y representativa del Estado de Michoacán.

Nuestro puntaje de FD es de 2.85 indicando en aprovechamiento de infraestructura e investigación como notables fortalezas y que están por arriba de nuestro promedio.

VIII.8. Estrategias.

Las acciones que se proponen con el fundamento del diagnostico y análisis presentado debe de ser orientadas en una estrategia de enfoque: orientada al fomento de estudiantes competitivos, de excelencia educativa, de formación sólida y gran expectativa laboral.

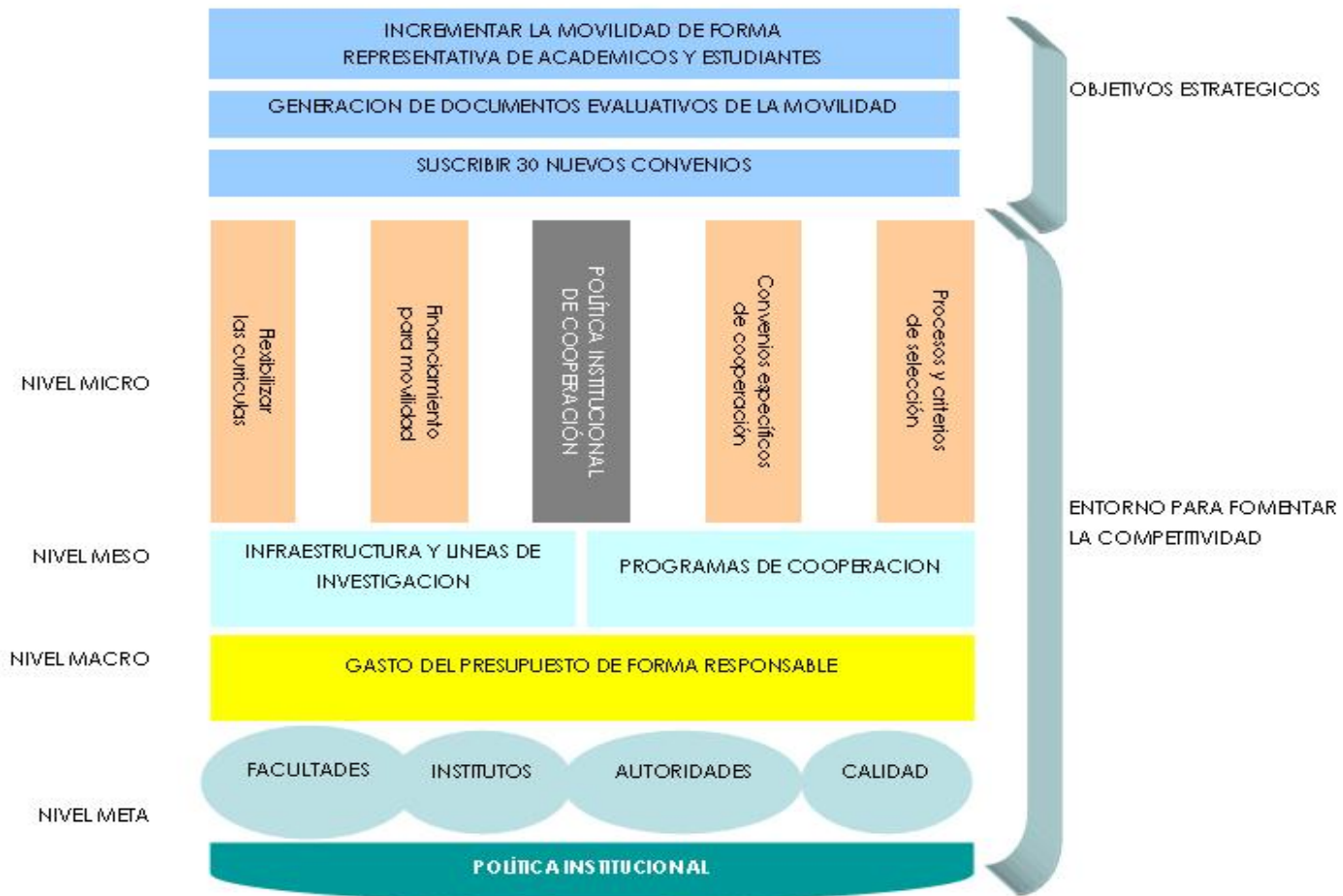
Además de impulsar y generar líneas de investigación en todas las disciplinas con profesores, académicos e investigadores comprometidos paralelamente: con la mejora en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la satisfacción y corresponsabilidad con los sectores productivo. Social y gubernamental

Nuestra estrategia en enfocar a estudiantes (*no todos los estudiantes tienen el perfil del 8.5 de promedio, muchos carecen de un idioma adicional al de nuestra lengua madre y los semestres para participar en los programas de movilidad son a partir del 60% de los créditos cursados*) y académicos (*No todos realizan investigación*) es por que posee un buen potencial de crecimiento, además de que nuestros competidores no cuentan con nuestra infraestructura (personal y de construcción) que los imposibilita para una posible imitación.

Esto basado con la implementación de una política institucional que fortalezca los objetivos estratégicos planteados, Bajo el consenso de las máximas autoridades universitarias, que atomice a toda la planta de docentes y el alumnado.



ESQUEMA INTEGRADOR DE ANALISIS: ESTRATEGIA DE ENFOQUE



VIII.9. Indicadores de evaluación del impacto de los programas movilidad académica.

Los indicadores de que se presentan a continuación están relacionados con el impacto que tendrían de manera general y específica en cada una de la DES participantes en el programa de movilidad académica y estudiantil de acuerdo a sus necesidades y alcances de cada una de estas. Sumado a esto, los indicadores están también apegados a los requisitos de los CIES, CONACyT y de los PIFI, así como de algunos organismos como: La Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI).

Incremento de estudiantes	Alto nivel académico	Evaluación e impacto de los estudiantes	Incremento de académicos	Evaluación e impacto de los académicos	Convenios
Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores
0 Número de estudiantes que salieron. 0 Numero de estudiantes que entraron. 0 Proporción porcentual respecto a la matrícula global.	• Promedio general • Promedio particular • Recomendación académica de calidad.	• Grado de efectividad de la evaluación, acreditación y desempeño.	• Número de profesores de Tiempo Completo. • Número de profesores con perfil PROMEP. • Número de visitas. • Numero de estancias. • Apoyo a la consolidación de CA.	• Frecuencia de nuevos convenios. • Frecuencia de repetición de repetición.	• Numero de visitas a otras Instituciones. • Numero de proyectos de investigación y desarrollo. • Numero de asistencias técnicas. • Número de convenios efectivos.
0 Promover una política institucional. 0 Revisión curricular. 0 Revisión de	• Cumplimiento de requisitos. • Cambio de modelo rígido semestral a créditos.	• Porcentaje de la implementación.	• promover una política institucional. • Revisión curricular. • Revisión de experiencias.	• Porcentaje del modelo implementado.	• Revisión de cláusulas. • Numero de reuniones de evaluación global de la cooperación de nuestra institución.

experiencias.					
0 Numero de estudiantes que cubren los requisitos. 0 Numero de estudiantes de licenciatura y postgrado. 0 Medios para la difusión efectiva.	• Promoción de estímulos		• Numero de profesores que pueden y están dispuestos a realizar estancias fuera de la universidad.		• Número de difusión de convenios marco y específicos. • Número de nuevos convenios.

VIII.10. Conclusiones y recomendaciones para la implementación del Plan Estratégico.

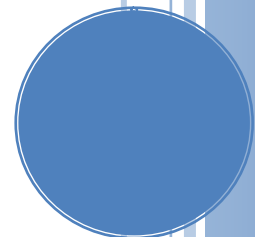
La propuesta fundamental de este proyecto recae fundamentalmente en un cambio sustancial en la manera de gestionar y administrar la cooperación interinstitucional en nuestra máxima casa de estudios. Sabiendo de la problemática a que nos enfrentamos a la ya común “resistencia al cambio” debemos de iniciar por romper inercias negativas dentro de nuestras DES e iniciar por cooperar al interior de las mismas con las premisa de compartir experiencias por una lado y por otro de frenar el dualismo de la cooperación descentralizada e individual que solo genera incertidumbre en la IES contraparte.

Proyectos y programas en los cuales sustentamos la movilidad van desde la SEP, CONACyT, ANUIES, SRE incluso dentro de los programas PIFI o que decir de los CIIES encargadas de evaluar a cada dependencia respectivamente. Estos se dirigen al fomento de las competencias entre los estudiantes y académicos mediante la creación de REDES de cooperación que cada vez se hacen más amplias y especializadas. El costo de no incursionar en esta dinámica solo impactara en los estudiantes en su época universitaria y se transferirá en la demanda laboral, donde cada ves se exige una preparación mas global, el dominio de otros idiomas, la interrelación social no solo local sino mundial, y la educación continua en posgrados especialidades etc. Por esto y toda la investigación presentada recomendamos:

- Fomentar una POLÍTICA INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN. (si la representación máxima que es el (la) rector(a) no esta convencido no hay atomización a las dependencias.
- La posibilidad de actualizar la misión y visión de nuestra máxima casa de estudios comprometida con los sectores necesitados de la población educativa, la investigación y la docencia, abierta a la cooperación y colaboración con agentes externos nacionales e internacionales sin caer en conceptos mercantilistas ni de mercado voraz.
- Fomentar la flexibilidad en la curricula de cada una de las escuelas, facultades e institutos. (pasar de semestres rígidos el sistema de créditos)
- Estipular la intervención de programas de movilidad dentro de los planes de desarrollo de cada dependencia.
- Determinar un presupuesto para el financiamiento de los programas de cooperación que se complemente con los programas en la materia, de carácter estatal, federal e internacional.
- Multiplicar los proyectos colaborativos de docencia, investigación y difusión, dando lugar a consorcios y programas interinstitucionales. La apertura de unas IES a otras se refleja en el aprovechamiento compartido de infraestructuras

costosas y en redes reales y virtuales de colaboración.

- Incorporar la cooperación como una línea estratégica de los planes de desarrollo institucional, y definir proyectos y acciones de impacto institucional, que superan los impactos en el nivel individual; estos proyectos apoyan el diseño e instrumentación de programas de cooperación de las DES que fortalecen los programas académicos, identifican fuentes de financiamiento y nichos de oportunidad.
- Incorporado los elementos normativos necesarios para propiciar la apertura institucional, contando con estructuras organizacionales adecuadas y planes de estudio flexibles.
- La consolidación de trabajo de los cuerpos académicos en nuestra institución, tiene en la cooperación uno de sus ejes fundamentales de desarrollo.
- La necesidad de capacitar y actualizar a los académicos, administrativos y estudiantes en los programas de cooperación nacional e internacional bajo una nueva cultura y visión del mundo.



Bibliografía.



BIBLIOGRAFÍA

- ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA Y FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN, "Retos y Perspectivas de la Educación Superior de México hacia finales del siglo." Rev. Comercio Exterior, no. Marzo, México DF, 1994.
- AMADOR FIERROS, GENOVEVA. Coordinadora. Movilidad Académica, La experiencia de las IES de la Región Centro Occidente de la ANUIES, Colima, Colima, 2004.
- ANUIES. La planeación de la educación superior en México. México 1979.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La educación superior en el siglo XIX.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Cooperación, Movilidad e Intercambio Académico, Líneas estratégicas para su fortalecimiento en las Instituciones de Educación Superior, México 1999.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Líneas Estratégicas para fortalecer la Cooperación, La Movilidad Estudiantil y el Intercambio Académico de las IES afiliadas a la ANUES, México 2005.
- BURKE, MELVIN, "El desempleo global y las corporaciones transnacionales" en Maya, Carlos, *México en América*, Plaza y Valdés-UAS, México, 1998.

- CEPAL-UNESCO, *“Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad”*, Chile, Naciones Unidas, 1995.
- CHAUCA MALÁSQUEZ PABLO M., *Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa manufacturera en Morelia*, 1ª edición febrero de 2003, Facultad de Economía UMSNH, Morelia Mich.
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE ENSEÑANZA SUPERIOR, DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI; visión y acción, 9 de octubre de 1998.
- Dirección General de Planeación Programación y Presupuestación. SEP.
- FERNANDEZ ALFREDO L. EVALUACION DE LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, EN DOS DECADAS DE PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, México, ANUIES 1993.
- FRED R. DAVID. “Conceptos de administración estratégica”, novena edición, Person Educación, Ed. Prentice Hall, México 2003.
- GACEL-ÁVILA JOCELYNE Y ROSA ROJAS, “Características de los estudiantes extranjeros en México”, Educación Global, No. 3, 1999.
- GACEL-ÁVILA JOCELYNE. Internacionalización de la Educación Superior en América Latina, Guadalajara Jalisco, Organización Universitaria Interamericana.
- GARCÍA GUANDARILLA CARMEN. Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación

superior interrogantes para América Latina, enero-abril, año/vol. 22, número 058 Universidad Central de Venezuela caracas, Venezuela 2005.

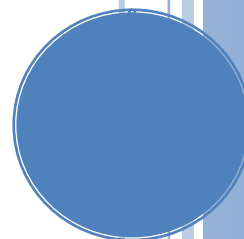
- IESALC-UNESCO. 2003. Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe, entre los años 1998 y 2003. Caracas, Venezuela.
- MARMOLEJO FRANCISCO, Movilidad académica en América del Norte y los retos de la educación en el umbral del siglo XXI, conferencia dictada en la IV Reunión Nacional de Directores de Intercambio Académico, ANUIES, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 30 de septiembre de 1999.
- MARTÍNEZ ROMO SERGIO. Una perspectiva de política educativa para este siglo. CEIIH, UNAM. México 2002.
- PROGRAMAS REGIONALES, para el fortalecimiento institucional. Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES, Colima, Colima 2001.
- PROYECTO PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL. Dirección General de Cooperación de la ANUIES, marzo de 2005.
- RAMOS ALCALÁ BLANCA OLIVIA, "La mundialización económica y la educación" Centro de Investigaciones y Servicios Educativos UAS, Culiacán, Sinaloa, México, 1999.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ ROBERTO, 2003. ALCA y universidades. Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones Libres. México. En Internacionalización de la Educación Superior "Nuevos proveedores externos en Centro América" 2004. Guatemala.

- ROMERO MORETT MIGUEL A., ROMERO MORETT MARTIN A.. Desarrollo de competencias en la nueva economía global, Universidad de Guadalajara. CUCEA, departamento de economía, Guadalajara, México.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Programa para la movilidad en la Educación Superior en América del Norte. Varias convocatorias.
- SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, Programa Nacional de Educación 2001-2006. México 2001.
- SYLVIE DIDOU AUPETIT, Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas, Seminario internacional IESALC – UNESCO/Conferencia de Rectores Panamá,16-17 marzo de 2006.
- UGO PIPITONE, “La salida del atraso, Un estudio histórico comparativo.”FCE. México DF, 1995.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- Diario oficial el 19 de febrero de 1996
(www.sfdspuebla.gob.mx/websep/doc/PE402Des-Educ.pdf)
- American Council on Education
- International Association of Universities. www.iau.org
- CONACyT,
- EUROPEAN COMMISSION Directorate-General for Education and Culture Lifelong Learning: Education and Training, Programmes and Actions. Programa de Aprendizaje Permanente. <http://www.acenet.edu>

- Comisión México-EU para el intercambio educativo y cultural, informes anual 2004-2005.
- www.comexus.org
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Becas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales para mexicanos. Becas de la SRE para extranjeros. www.sre.gob.mx
- <http://www.sep.gob.mx>



ANEXO 1

Formato de Acuerdos de amistad y cooperación

Carta Compromiso entre la Universidad de las Grandes Expectativas (UGE), ciudad y país y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacana, México.

Esta Carta Compromiso entre la Universidad de las Grandes Expectativas (UGE), ciudad y país y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacana, México, refleja el consenso general surgido de las reuniones entre los dirigentes de estas instituciones.

Nosotros, los que firmamos al calce, nos hemos reunido en el estudio de la comprensión internacional y la buena voluntad para examinar las posibilidades de fomentar la cooperación educativa y de investigación entre nuestro personal académico, administrativo y estudiantes.

Como resultado de fructíferas negociaciones, estarnos de acuerdo en explorar esos objetivos en nuestras respectivas instituciones durante los próximos meses.

Aunque no hemos adquirido ninguna obligación a nombre de nuestras instituciones, firmamos esta Carta Compromiso en reconocimiento de nuestros intereses comunes y como símbolo de nuestra buena voluntad.

Firmado:

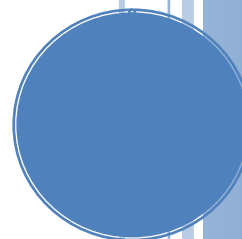
RECTOR

Por la Universidad
Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo. Ciudad de
Morelia, Michoacán, México.

AUTORIDAD

Por la Universidad de
las Grandes Expectativas,
ciudad, países

Firmado en _____ el día _____ de
_____ de



ANEXO 2

Formato de Acuerdos o convenios específicos

Acuerdo entre la Universidad de las Grandes Expectativas (UGE), ciudad y país y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacana, México.

Objetivos:

La necesidad de promover la calidad de la enseñanza a nivel universitario, especialmente para los estudiantes de semestres avanzados, ha llevado a las universidades participantes a la elaboración de un estudio sobre “el impacto de la apertura comercial asiática en las empresas artesanales en Michoacán”.

Basadas en los resultados obtenidos por ambas instituciones, las partes de este acuerdo han decidido colaborar en un estudio sobre las necesidades y nuevas teorías y aplicaciones y explorar la posibilidad de producir resultados en conjunto.

Ambas instituciones incluirán sus unidades, tanto académicas como de investigación, en esta colaboración, para que las herramientas técnicas producidas se enriquezcan con las experiencias específicas de ambas partes.

Artículo 1: Responsabilidad primaria

La colaboración tendrá lugar bajo el patrocinio del Rector de la U.G.E. y el Rector de la UMSNH. Éstos asegurarán que los proyectos en conjunto sean acordes con los planes institucionales de desarrollo de sus propias universidades, así como sus requerimientos sobre recursos y personal necesarios para dicha colaboración.

Artículo 2: Directores de proyectos

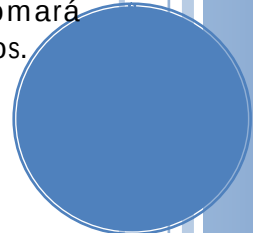
El programa de colaboración será encabezado por la Oficina de Desarrollo Institucional de la U.G.E. y la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. La coordinación de la comunicación entre las oficinas del rector de la U.G.E. y de la U.O. estará a cargo del decano de estudios internacionales de la U.G.E. y el Departamento de Vinculación y Desarrollo Institucional.

Artículo 3: Participantes

Cada institución seleccionará sus participantes después de consultar y acordar sobre las materias académicas de interés para el programa. La selección será hecha por la Oficina de Estudios Internacionales y Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, de tal forma que asegurarán las líneas comunes de investigación e incrementarán la posibilidad de producir herramientas multimedia.

El personal académico de ambas universidades tomará parte en la concepción y realización de estos productos.

Artículo 4: Financiamiento



Las universidades participantes acuerdan poner a disposición sus propios recursos y facilitar el intercambio académico según las necesidades de operación que se presenten. Cada institución cubrirá el equivalente de los costos de cuatro académicos de tiempo completo para el cumplimiento del programa y se hará cargo de sus propios gastos de viaje, investigación y otros.

Artículo 5: Temas

Cada año, un informe conjunto detallará los temas y medios disponibles para el proyecto. Entre los posibles temas están: Calidad, Competitividad, Planeación Estratégica y Financiamiento.

Artículo 6: Derechos de propiedad

Los derechos sobre cualquier material producido serán propiedad compartida por ambas instituciones. Y cualquier ingreso acumulado de la venta de este material será dividido equitativamente entre ellas

Artículo 7: Duración y notas de revocación El presente acuerdo entrara en vigor por un periodo de tres años iniciando el 1 de enero de 2005, y será renovable por tres años adicionales, por mutuo consentimiento de las partes.

El acuerdo podrá ser revocado en cualquier momento, previa notificación hecha por escrito, con un tiempo mínimo de seis mese antes del inicio de cada año académico.

Firmado:

RECTOR

Por la Universidad

AUTORIDAD

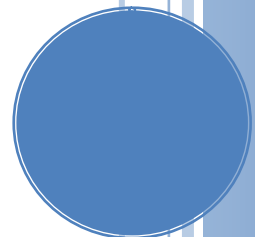
Por la Universidad de

Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo. Ciudad de
Morelia, Michoacán, México.

Firmado en _____ el día__

las Grandes Expectativas,
ciudad, país.

Firmado en _____ el día__



ANEXO 3

Formato de Acuerdo de Intercambio Estudiantil entre
la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

y

1. OBJETIVO

Promover el entendimiento internacional y mejorar las oportunidades educativas para sus estudiantes; Universidad de las Grandes Expectativas (UGE), ciudad y país y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacana, México, por este medio establecen un acuerdo para el intercambio de estudiantes a nivel licenciatura.

2. NÚMERO DE PARTICIPANTES

El intercambio iniciará en la sesión de ___ y estará limitado a un número no mayor de ___ estudiantes por año académico o ___ estudiantes de un semestre por año, por cada institución. Para cualquier año en el cual ocurra un desequilibrio en el número de estudiantes participantes, las universidades deberán hacer ajustes en el siguiente año por mutuo acuerdo y por escrito.

3. SELECCION DE ESTUDIANTES

Los estudiantes que sean enviados por una institución serán seleccionados por ella. La institución receptora determinará

si los estudiantes recomendados estarán finalmente admitidos. Los estudiantes elegidos para participar en el programa deberán haber terminado al menos tres semestres (de preferencia dos años) de estudios universitarios, antes de iniciar sus estudios en el extranjero, y deberán contar con un promedio mínimo de 8.5.

4. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los estudiantes de intercambio podrán inscribirse en cursos o programas de la institución siempre y cuando tengan la calificación requerida y dependiendo de los espacios disponibles. Deberán conservar su condición de estudiantes de tiempo completo en sus universidades de origen. El programa de estudios en la institución anfitriona deberá ser aprobado por la universidad de origen antes de la salida del estudiante. Los estudiantes deberán cumplir los requerimientos del idioma de la institución anfitriona antes de inscribirse en los cursos.

5. CONDICIÓN DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de intercambio serán registrados como «estudiantes especiales» y gozarán de los mismos privilegios, servicios médicos, deportivos y otros, como cualquier otro estudiante regular. Dichos estudiantes estarán sujetos a los estatutos y reglamentos de la institución anfitriona.

6. FECHAS LÍMITE DE INSCRIPCION

Las solicitudes de estudiantes para el año académico, y sólo para el semestre de otoño, deberán llegar a la institución anfitriona a más tardar el ____ de ____; para el semestre de primavera, las solicitudes deberán llegar a más tardar el ____ de _____. El fallo de aceptación se hará el ____ de ____ para los alumnos del año académico y semestre de otoño; y el ____ de ____ para los alumnos del semestre de primavera.

7. FINANCIAMIENTO

Los alumnos participantes de cada universidad deberán pagar la colegiatura básica y las cuotas obligatorias a su institución local y podrán estudiar en la otra institución sin cargos adicionales, excepto cuando se hayan seleccionado cursos y actividades con tarifas especiales. Los costos de avión y otros gastos personales son responsabilidad individual de cada estudiante.

8. HOSPEDAJE

Cada universidad ayudará a los estudiantes participantes a encontrar hospedaje apropiado, ya sea privado o en la universidad; el costo de ello deberá ser asumido por el estudiante.

9. SEGURO MÉDICO

Los alumnos de intercambio tendrán la obligación de comprar un seguro médico especialmente diseñado para estudiantes extranjeros en la institución receptora, excepto cuando puedan presentar evidencia de una cobertura comparable o mejor.

10. PROGRAMAS DE ESTUDIO Y CREDITOS

Al final del periodo de estudios, la institución anfitriona enviará a la institución local un documento que incluya las materias cursadas y calificaciones recibidas por cada alumno de intercambio.

11. OTRAS

Las obligaciones contraídas por ambas partes bajo este convenio son exclusivamente dirigidas a los participantes, no incluyen cónyuges o dependientes.



Ambas instituciones deberán intercambiar regularmente sus boletines de facultades y colegios, así como cualquier otra información relevante sobre cursos e inscripciones.

Los participantes del intercambio deberán observar las leyes del país anfitrión y las leyes y reglamentos de la universidad anfitriona.

Este acuerdo surte efectos una vez firmado por los representantes de las dos universidades. Este acuerdo estará vigente hasta que alguna de las universidades envíe, con un año de antelación, un escrito con su intención de terminarlo.

Cualquier cláusula de este acuerdo podrá ser enmendado, o revisado, por ambas universidades después de acuerdo mutuo. Cualquiera de estas enmiendas o revisiones deberán ser por escrito y firmadas por ambas partes. Cualquier situación no mencionada en este acuerdo deberá ser resuelta por mutuo acuerdo y cada parte se compromete a actuar de buena voluntad para lograr tal acuerdo.

Firmado:

RECTOR

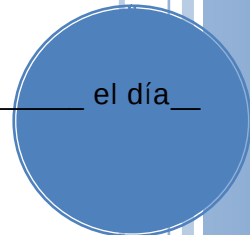
Por la Universidad
Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo. Ciudad de
Morelia, Michoacán, México.

AUTORIDAD

Por la Universidad de
las Grandes Expectativas,
ciudad, país.

Firmado en _____ el día__

Firmado en _____ el día__



NOTA: para el caso de la UMSNH, todo acuerdo, convenio, contrato, adenda o lo que se refiera se filtra por el Departamento de Vinculación y Desarrollo y se revisa para su legalidad por el área jurídica. Es estrictamente establecido que solo el Rectos(a) es el único facultado para la firma de los mismos.

